



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 16 de junio de 2022

Año CXXX Número 34.943

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	32
AVISOS COMERCIALES	36

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	66
SUCESIONES	70
REMATES JUDICIALES	72

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	76
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	77
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	89
AVISOS COMERCIALES	89

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	91
SUCESIONES	102
REMATES JUDICIALES	102

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	105
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGENTES ROMERO S.A.

CUIT. 30-52015269-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2022 se prescindió de la sindicatura y se reformaron los artículos 9°, 10° y 11° así: Artículo Décimo: Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Artículo Décimo Primero: Fiscalización: sin síndicos. Cesaron por vencimiento del mandato los Sres. Osvaldo Raúl Romero, Cristina Aurora Yacovino y Jazmín Romero en sus cargos de Presidente, Vicepresidenta y Directora Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Osvaldo Raúl Romero, Vicepresidenta: Cristina Aurora Yacovino, y Directora Suplente: Jazmín Romero, todos con domicilio especial en la sede social. Se establece sede social en Sarmiento 1881, Piso 4°, Departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/04/2022
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44688/22 v. 16/06/2022

AGRODROP DROP SYSTEM S.A.

Complementa Aviso. Trámite Interno N° 29465/22 publicado el 03/05/2022 Complementa la publicación efectuada, dejando constancia que la nueva redacción del OBJETO SOCIAL es el siguiente: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización de productos e insumos para todos los procesos, en todas sus fases, relacionados con la actividad agropecuaria en general; dentro del territorio de la República Argentina o en el exterior. Para desarrollar dicho objeto, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) comprar y vender; importar y exportar; distribuir y/o comercializar; todo tipo de insumos, productos, equipos, maquinas, herramientas, dispositivos, relacionados con el objeto de la sociedad; b) su abastecimiento y provisión; asesoramiento, cursos, capacitación; mantenimiento, traslado, depósito y control; c) licenciar o ser licenciatarios de marcas nacionales e internacionales, ejercer representaciones, intermediaciones, mandatos, agencias, comisiones o consignaciones; d) prestar asesoramiento integral. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales que cumplan tales requisitos.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 1078
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44945/22 v. 16/06/2022

AVE FENIX MEETING POINT S.A.

Por Escritura N° 58 del 15/06/2022, se constituye: Juan Antonio CHAHER, nacido el 31/01/1982, DNI 29.317.801, con domicilio real en Wilde 946, localidad y partido de José Clemente Paz, Prov. Bs. As., PRESIDENTE; y Fernando Carlos CORRAL, nacido el 05/04/1987, DNI 33.031.494, con domicilio real en José María Paz 1274, partido y localidad de San Miguel, Prov. Bs. As., DIRECTOR SUPLENTE. Ambos argentinos, solteros, empresarios y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Corrientes 4325, Piso 8°, departamento "A", CABA 1) AVE FENIX MEETING POINT S.A. 2) 30 Años. 3) Explotación comercial de negocios de bar, coctelería, confitería, restaurant, pub, cafetería, cervecería, así como la organización en dichas explotaciones de espectáculos teatrales, artísticos, talleres y actividades culturales, exposiciones, seminarios, recitales y shows musicales con expendio y comercialización de toda clase de alimentos y bebidas. 4) Capital \$ 200.000.- representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Juan Antonio CHAHER \$ 180.000 y 180.000 acciones. Fernando Carlos CORRAL \$ 20.000 y 20.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 2091

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45050/22 v. 16/06/2022

AZO S.A.

Constitución: Esc. 126 del 9-6-22 Registro 1967 CABA. Socios: Damian Enrique Barbieri, nacido el 9-5-74, DNI 23.967.542, CUIT 20-23967542-6, casado, comerciante, domiciliado en Lucio Meléndez 873, Don Torcuato, Prov. Bs.As.; Juan Manuel Damiani, nacido el 17-4-68, DNI 20.034.414, CUIT 20-20034414-7, casado, empresario, domiciliado en Florida 537 piso 6 CABA, Andres Enrique Barbieri, nacido el 15-7-81, DNI 28.936.461, CUIT 20-28936461-8, soltero, empleado, domiciliado en Lucio Costa 469, Don Torcuato, Prov.Bs.As.; Gabriela Paula Monroy, nacida el 17-3-73, DNI 22.980.780, CUIT 27-22980780-9, soltera, empleada, domiciliada en San Lorenzo 1972, Olivos, Prov. Bs.As.; Alejandro Javier Sanchez Alonso, nacido el 31-10-78, DNI 26.844.923, CUIT 20-26844923-0, soltero, empleado, domiciliado en Marcopolo 1573, Ituzaingó, Prov.Bs.As.; y Leonel Cristian Santuccio, nacido el 23-12-84, DNI 31.422.702, CUIT 20-31422702-7, soltero, empleado, domiciliado en Sarmiento 81 piso 6 depto.A, Avellaneda, Prov.Bs.As. Duración: 30 años. Objeto: realizar por si o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: comercialización de productos, bienes, y servicios de toda índole a través del sistema de Call Center y de manera presencial, en forma propia para y a través de terceros, poder ejercer representaciones comerciales para distintas empresas del sector de telecomunicaciones, comercializar artículos y servicios a través de llamadas telefónicas y de manera presencial, utilizando todo tipo de sistemas de telecomunicaciones y audiovisuales en el país y en el exterior. La sociedad además podrá tomar representaciones y comercializar servicios y productos de todo tipo y en todas sus formas. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Damian Enrique Barbieri suscribe 65.000 acciones e integra \$ 16.250; Juan Manuel Damiani suscribe 15.000 acciones e integra \$ 3.750; Andrés Enrique Barbieri suscribe 5.000 acciones e integra \$ 1.250; Gabriela Paula Monroy suscribe 5.000 acciones e integra \$ 1.250; Alejandro Javier Sanchez Alonso suscribe 5.000 acciones e integra \$ 1.250; Leonel Cristian Santuccio suscribe 5.000 acciones e integra \$ 1.250. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o, en su caso, al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Damian Enrique Barbieri. Director Suplente: Leonel Cristian Santuccio. Sede social y domicilio especial de los directores: Tucumán 612 piso 5 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 1967

María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 45102/22 v. 16/06/2022

BARJAVEL S.A.

CUIT: 30-71142252-4 Por asamblea extraordinaria del 11/05/2022 se aumentó el capital a \$ 3.699.206 representado por 3.699.206 acciones ordinarias, nominativas no endosables con un valor de \$ 1 por acción, y con derecho a un voto cada una. Se reformo artículo 4°. El capital queda suscripto: Magali Paz 3.588.230 acciones y Héctor Mario González 110.976 acciones.

Autorizado según instrumento privado por asamblea extraordinaria de fecha 11/05/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44733/22 v. 16/06/2022

BAUMANN CORREDOR DE REASEGUROS S.A.

Rectificatoria de publicación del 6/6/22. T.I. 41107/22. Se rectifica la profesión de los socios siendo las correctas: Eduardo MASAJNIK: asesor de seguros; Gabriela Andrea GRAFFIGNA SOUTO: abogada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 26/05/2022 Reg. N° 1019

PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44627/22 v. 16/06/2022

BHN SEGUROS GENERALES S.A.

30-69350418-6. N° I.G.J.: 1.644.031. Se complementa aviso. Trámite Interno N° TI 101049/21. Publicado el 28/12/2021. Comunica que (i) Que la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime de fecha 30/09/2021 y el Directorio en su reunión de fecha 30/09/2021, se resolvió: (i) AUMENTAR DE CAPITAL SOCIAL DE LA SUMA DE \$ 10.111.402 A LA SUMA DE \$ 267.935.185 MEDIANTE LA CAPITALIZACIÓN DE LA CUENTA AJUSTES NO CAPITALIZADOS Y LA CONSECUENTE EMISION DE ACCIONES LIBERADAS POR LA CANTIDAD DE 257.823.783 DE UN PESO, VALOR NOMINAL CADA UNA Y CON DERECHO A UN VOTO POR ACCIÓN, A SER DISTRIBUIDAS ENTRE LOS ACCIONISTAS EN PROPORCION A SUS TENENCIAS ACCIONARIAS, DE CONFORMIDAD CON LO

ESTABLECIDO EN EL ART. 189 DE LA LEY N.º 19.550; y (ii) REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL, en los siguientes artículos: (I) MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 4 DEL ESTATUTO SOCIAL como consecuencia del aumento de capital dispuesto; (II) MODIFICACIÓN DE LOS ARTICULOS 8, 10, 11, 12 Y 14 DEL ESTATUTO SOCIAL a fin de incorporar la posibilidad de celebración de reuniones de las Asambleas a distancia para que directores y accionistas que se encuentren en lugares alejados de la sede social participen en las reuniones, formando quórum y emitiendo voto válidamente, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 61 de la Ley N.º 26.831 de mercado de capitales y con el artículo 61 del Anexo II del Decreto N.º 471/18.- Quedando redactados los artículos modificados de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL. El Capital Social es de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS, representado por doscientos sesenta y siete millones novecientos treinta y cinco mil ciento ochenta y cinco acciones ordinarias escriturales de un peso, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 TO 1984. Toda decisión sobre aumento de capital se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes”. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1343 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44708/22 v. 16/06/2022

CULTURA SLOW S.A.U.

30-71701976-4. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/10/2021, y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/03/2022, se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 14.350.000 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social en consecuencia. Se deja constancia que la única accionista suscribió las acciones de la siguiente manera: Astrid Joanne Muñoz, 14.350.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2021

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44911/22 v. 16/06/2022

CX TRAVEL S.A.

Por escritura N° 150 del 15/06/2022. Socios: Federico Iván SCHWINDT, argentino, soltero, nacido el 22 de marzo de 1991, técnico en turismo, con Documento Nacional de Identidad 35.962.097, CUIT 20-35962097-8, domiciliado en Pacheco N° 2144 5to C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Sergio Hernán PÉREZ, argentino, soltero, nacido el 17 de julio de 1977, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 26.133.153, CUIT 20-26133153-6, domiciliado en San Nicolás N° 4271 Piso 1, Dpto. 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad se llama CX TRAVEL S.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país a la prestación de toda clase de servicios turísticos, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes “a forfait”, en el país o en el extranjero. d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 30 años. Capital: \$ 100.000. Federico Iván SCHWINDT suscribe 50.000 acciones, equivalentes a Pesos cincuenta mil (\$ 50.000); Sergio Hernán PÉREZ suscribe 50.000 acciones, equivalentes a Pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Presidente: Federico Iván SCHWINDT. Director Suplente: Sergio Hernán PÉREZ, ambos con domicilio especial en la sede social, con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/05. Prescinde del órgano de fiscalización. Sede social: Pacheco 2144, piso 5º, departamento “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 15/06/2022 Reg. Nº 1449
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 Nº 45004/22 v. 16/06/2022

DISTRIBUIDORA LAS ROCAS S.A.

Constitución: Esc. 27 del 15/06/2022. Socios: Leonardo Jorge LIPNIZKY, 11/03/43, DNI: 4414571, soltero, con domicilio real en Av. Corrientes 4547, Piso 9º, Dpto B CABA; y Jorge Guillermo BOIXADER, 15/09/55, DNI: 11872724, divorciado, y con domicilio real Av. Cramer 1663, Piso 7º, Dpto B CABA; ambos argentinos y Comerciantes. Denominación: DISTRIBUIDORA LAS ROCAS S.A. Domicilio: Dr. Pedro Ignacio Rivera 5416 de CABA. Plazo: 30 años. Objeto: La explotación como EMPRESA de las siguientes actividades: COMERCIAL Y SERVICIOS relacionados con todo tipo de artículos y/o materiales afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de obras, sus revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria de la construcción consistente en la fabricación, industrialización, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, insumos, accesorios y componentes relacionados con el rubro de la construcción. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 500000 representado por 500000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal y de 1 voto por acción, suscribiendo Leonardo Jorge Lipnizky el 10% y Jorge Guillermo Boixader el 90% restante. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Sin Sindicatura. Presidente: Jorge Guillermo BOIXADER y Director Suplente: Leonardo Jorge LIPNIZKY quienes aceptaron los cargos; ambos con domicilio especial en el real denunciado. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 15/06/2022 Reg. Nº 1780 Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 Nº 45035/22 v. 16/06/2022

DRAGADOS ARGENTINOS DASA S.A.

CUIT. 30-71494619-2 por Asamblea Extraordinaria del 15/09/2021 ha resuelto modificar su estatuto social en referencia a su objeto el que queda de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: El objeto social de la sociedad es dedicarse por cuenta propia o por intermedio de terceros a las siguientes actividades 1) a la construcción de obras públicas o privadas desarrolladas mediante el sistema de dragado, consistiendo la misma en construcción, mejoras, reparación, conservación, ampliación, remodelación y mantenimiento, realizando, en general la administración y explotación de dragas de todo tipo o especie; 2) Confección de proyectos de ingeniería para obras públicas o privadas relacionadas con el dragado y/o con actividad marítima o fluvial; 3) Realizar toda actividad relacionada con la industria naval, actuando al efecto como armadora, agencia marítima, proveeduría marítima, empresa de estibajes, salvatajes y demás actividades afines. 4) Realizar la extracción, refulado y comercialización de arena, piedra, canto rodado y todo tipo de materiales para la construcción de obras de infraestructura. 5) La sociedad también tendrá por objeto la compra y venta y/o alquiler de dragas y equipos o accesorios relacionados con las mismas y con la actividad de dragado, pudiendo tanto exportarlos como importarlos. La sociedad podrá desarrollar su actividad tanto en la República Argentina como en el extranjero, y a tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 474 de fecha 15/06/2022 Reg. Nº 1810 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 474 de fecha 15/06/2022 Reg. Nº 1810 karina alejandra bianco - Matrícula: 5339 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 Nº 45089/22 v. 16/06/2022

EKOMAQ S.A.

CUIT 30-71042154-0. En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/06/2022 se resolvió cambiar el objeto social de la sociedad, modificando a tal efecto el artículo tercero del Estatuto Social, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto social único realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, la siguiente actividad: elaboración, fabricación, armado, envasado, distribución y comercialización de productos biomédicos, equipos de anestesia, emergencia y todo tipo de especialidad dentro de la medicina, descartables o reusables así como insumos hospitalarios derivados del plástico, el acero y/o la celulosa destinados a la medicina, instrumental e insumos quirúrgicos de las distintas ramas de la medicina, desarrollos biotecnológicos de todo tipo de material descartable utilizado en medicina La

sociedad podrá a los exclusivos fines del cumplimiento de su objeto social único: 1) llevar adelante importaciones y/o exportaciones a los fines de impulsar su actividad, 2) brindar servicios de asesoramiento respecto del adecuado uso de los productos que elabore y comercialice; 3) realizar actividades publicitarias en relación a los productos que elabore y comercialice.”- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2022 Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45025/22 v. 16/06/2022

EXPENSUM S.A.

1) Agustín Ignacio Honig, argentino, casado, nacido 19/3/1974, empresario, DNI 23.887.711, CUIT 20-23887711-4, domiciliado en Liniers 2451, lote 14, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Lucas Pablo Confalonieri, argentino, casado, nacido 27/6/1981, empresario, DNI 28.669.811, CUIT 20-28669811-6, domiciliado en Av. Federico Lacroze 3655, piso 6, depto. 2, CABA. 2) 14/6/2022, Esc. N° 125, F° 370, Registro 322, CABA. 3) EXPENSUM S.A.. 4) Ortiz de Ocampo 3220, piso 4, oficina B, CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Desarrollo de software y servicios informáticos para prestar servicios de e-commerce, servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros; b) Operar sistemas de transferencias electrónicas por Internet y dispositivos electrónicos; c) Prestar servicios de billetera electrónica para sus clientes; d) Emisión de las tarjetas prepaga y de crédito, posibilitando la recargas, pagos, retiros, adelantos y demás transacciones que impliquen movimientos de fondos con relación a dichas tarjetas; f) Obtención y otorgamiento de financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantía, con fondos propios o de terceros, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley número 21.526 de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público; e) Servicios de intermediación, gestión, mandato y representación en todo tipo de operaciones vinculadas a los puntos precedentes.- Cuando alguna de las actividades a desarrollar requiera título habilitante, será desarrollada por un profesional en la materia. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, suscripto por los socios de la siguiente manera: Agustín Ignacio Honig \$ 450.000, que representan 450.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y Lucas Pablo Confalonieri \$ 50.000, que representan 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 8) Presidente: Lucas Pablo Confalonieri y Director Suplente: Agustín Ignacio Honig. Constituyen domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3220, piso 4, oficina B, CABA. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. 10) 31 de diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 322 PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 45066/22 v. 16/06/2022

FIRST TERRA S.A.

CONSTITUCION: 1) Pablo Daniel Blanco, argentino, casado, 04/08/1978, DNI 26824076, Callao 2651, Posadas, Prov. de Misiones; Norberto Sebastián Roca, argentino, casado, 24/07/1978, DNI 26818421, Avenida López Torres 5381, Posadas, Prov. de Misiones; y Pablo Martín Ratti, argentino, casado, 22/06/1980, DNI 28163122, Pedernera 2259, Piso 7 A, Posadas, Misiones; 2) Escritura 243 del 08/06/2022; 3) FIRST TERRA S.A.; 4) Paraná 749, Piso 10, Oficina B, CABA; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o el extranjero las siguientes actividades: a) inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con excepción de las previstas por las normas de Entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público; b) el ejercicio de todo tipo de mandatos, servicios y representaciones; c) importación y exportación de toda clase de mercaderías; 6) 30 años; 7) \$ 100.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto, suscripto en partes iguales; 8) Presidente: Pablo Daniel Blanco y Director Suplente: Norberto Sebastián Roca, quienes aceptan y fijan domicilio especial en el social; 9) Presidente; 10) 31 diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 08/06/2022 Reg. N° 2178 José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 16/06/2022 N° 44883/22 v. 16/06/2022

GS COMEX S.A.

Rectifica publicación número 34257/22 de fecha 16/05/2022: los directores constituyen domicilio especial Francisco Javier García Santillán en Avenida Santa Fe 2112, Piso 4º, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires y Néstor Alfredo Naccab en Tucumán 520, piso 2º, departamento 22, Ciudad de Buenos Aires. Daniel Esteban Carosella, abogado, autorizado en instrumento de 28/04/2022. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 309 de fecha 28/04/2022 Reg. Nº 2084

DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - Tº: 66 Fº: 846 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 Nº 45005/22 v. 16/06/2022

HR-ARG S.A.

CUIT: 30-71577264-3. Por Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 02/10/2020, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 9.160.100, es decir, de \$ 100.000 a \$ 9.260.100, con una prima de emisión por acción de \$ 1,053; y (ii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Queda el capital social representado por 9.260.100 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y de \$ 1 valor nominal por acción, distribuido del siguiente modo: (a) Trinquete S.A.S.: 9.200.000 acciones; (b) MPM Corpóreos S.A.: 51.000 acciones; (c) Nicolás Emiliozzi: 3.000 acciones; (d) Fernando Emiliozzi: 3.000 acciones; (e) Gustavo Emiliozzi: 3.000 acciones; y (f) Juan Cruz Roldán: 100 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 de fecha 02/10/2020

Natalia Isabel Di Nieri - Tº: 84 Fº: 814 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 Nº 44686/22 v. 16/06/2022

ISALEO S.A.

CUIT-30-62730381-1-Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de 27/5/22 se resuelve 1) Reformar el Artículo Undécimo, Fiscalización. La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 27/05/2022.

JULIETA PINTOS - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2022 Nº 45127/22 v. 16/06/2022

LA HUELLA AGROPECUARIA S.A.

Socios: José Federico LOPEZ, divorciado, nacido el 7/9/62, DNI 14.943.705, domiciliado en Cavia 2947 piso 10 CABA; Marta Elena LOPEZ, casada, nacida el 16/12/56, DNI 12.945.836, domiciliada en José Vicente Zapata 63, Ciudad y Pcia. de Mendoza y Constanza LOPEZ, casada, nacida el 21/5/60, DNI 13.214.507, domiciliada en Rambla Pacheco Battle s/n Parada 32, Maldonado, República Oriental del Uruguay, los 3 argentinos, empresarios y suscriben 300.000 acciones cada uno; Capital: \$ 900.000, dividido en 900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto, suscripto en su totalidad e integrado en un 25%; Constitución: 23/05/22 escritura 692 registro 15 CABA; domicilio: Cavia 2947 piso 10 CABA; Plazo: 30 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: 1) actividades agropecuarias en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos, cría, recría y/o invernada de todo tipo y especie de ganado, administración y explotación de campos, feed lots, tambos, cabañas, haras, granjas avícolas y apícolas, siembras, fumigaciones, agriturismo; compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos y/o subproductos derivados de tal actividad, como así también de semovientes, máquinas agrícolas, productos agroquímicos y fertilizantes y la adquisición, explotación y arrendamiento de todo tipo de inmuebles rurales y agropecuarios; Administración: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente José Federico LÓPEZ, Vicepresidente Marta Elena LÓPEZ y Directora Suplente Constanza LÓPEZ, quienes fijaron domicilio especial en Cavia 2947 piso 10 CABA; Cierre de Ejercicio: 31/5 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 692 de fecha 23/05/2022 Reg. Nº 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 Nº 44730/22 v. 16/06/2022

LA TITINA S.A.

CUIT 30708039337. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/12/2021 se resolvió trasladar su domicilio legal a la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, fijando la sede social en la calle Nieves Martijena Nº 43, Alejandro Roca, Provincia de Córdoba; se reformó el artículo primero del estatuto social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/12/2021

José Luis Mantel - Tº: 41 Fº: 650 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44637/22 v. 16/06/2022

LEGAL GROUP S.A.

Esc. 14 del 1/06/22 Fº42 Reg. 1959 CABA. 1) Cristian Alan TINO nacido 15/10/88 DNI 34180302 domicilio Las bases 360 Piso 3 depto b Haedo Pcia Bs As; Luciano Leonel TINO DNI 37981887 domicilio 25 de Mayo 850 Piso 5 depto c Morón Pcia Bs As nacido 07/01/94, ambos argentinos solteros y abogados. 2) Sede Social Mario Bravo número 46 Piso 3 depto c CABA. 3) Objeto organizar gerenciar administrar el desarrollo de la actividad profesional de socios en el área del derecho y abogacía, brindar estructura material para ejercer servicios profesionales de patrocinio legal, prestación de servicios de asesoramiento jurídico integral, consultoría empresaria en materia jurídica y todo tipo de incumbencias profesionales a personas físicas o jurídicas empresas privadas o públicas nacionales o extranjeras ejercidas por abogados con título habilitante matrícula vigente prestada personalmente por los socios profesionales y/o terceros también profesionales abogados con título habilitante vigente contratados y/o asociados a sociedad, aplicando al efecto los aportes que los socios efectúen. Pudiendo proveer la organización y administrar el desarrollo de los abogados en todas áreas de la abogacía especialmente en mediación gestiones judiciales extrajudiciales tareas procesales como extraprocesales o como comúnmente se denominan prejudiciales procuración prestación de servicios de consultoría y asesoramiento jurídico en general como así también procesos de reclamos por daños y perjuicios a compañías de seguros en forma extrajudicial mediación previa o forma judicial, y cobros a A.R.T. (aseguradoras de riesgos de trabajo) ya sea por vía de Superintendencia de riesgo de trabajo, servicio conciliación laboral obligatoria o inicio de demandas. 4) capital social \$ 500000 dividido 500000 acciones ordinarias nominativas no Endosables 1 voto c/u valor nominal \$ 1 c/u 5) 30 años. 6) Suscripción e integración de capital social Cristian Alan TINO 250.000 acciones; Luciano Leonel TINO 250000 acciones. El capital se integro en 25% en oportunidad de constituirse sociedad en dinero efectivo. 7) Administración Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin Sindicatura; 9) cierre ejercicio 31 mayo cada año. 10) PRESIDENTE Cristian Alan TINO. DIRECTOR SUPLENTE Luciano Leonel TINO ambos aceptan los cargos constituyen domicilio Especial Mario Bravo número 46 Piso 3 depto C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 01/06/2022 Reg. Nº 1959 Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 45113/22 v. 16/06/2022

LUCECA S.A.

Aviso complementario al publicado el 25/02/2022, bajo N° 10105/22. CUIT 30-61989845-8. Complementariamente comunica que luego del aumento de capital social con reforma de estatuto resuelto por asamblea del 29/03/2021, la participación accionaria quedó de la siguiente manera; Francisco Catena, DNI 30.409.963, 2250 acciones y Nicolás Catena, DNI 28.936.391, 2250 acciones. Todas ellas de \$ 10.000, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado autorizado por instrumentos del 29/03/2021. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/03/2021

Carlos Daniel Molina - Tº: 95 Fº: 221 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44744/22 v. 16/06/2022

MEMORABLE ARGENTINA S.A.

Por escritura 181 del 03/06/2022 se constituyó la sociedad. Accionistas: Sebastian Ernesto ACEVEDO, argentino, 17/08/1992, DNI 37.050.570, CUIT 20-37050570-6, soltero, hijo del compareciente y de Claudia Alejandra Taliaferi, analista, domiciliado en calle 1º de enero 25, ciudad y provincia de Santa Fe, y Rodrigo ACEVEDO, argentino, 22/07/1962, Dni 14.842.202, CUIT 20-14842202-9, contador, casado en 1º nupcias con Claudia Alejandra Taliaferi, domiciliado en 1º de enero 25, ciudad y provincia de Santa Fe. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al software de computación para predicción de impacto cognitivo de imágenes y videos, recomendaciones de mejora y alteración de activos visuales de manera automática. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello; Capital: \$ 300.000:300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción:

285.000 (95%) Sebastian Ernesto Acevedo y 15.000 (5%) Rodrigo Acevedo. Integración: 25%.- Cierre de ejercicio: 31/03.- Presidente: Rodrigo ACEVEDO.- Director Suplente: Jennifer Claudia Alejandra TALIAFERI, ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Mandato: 3 ejercicios; Sede: Rosario vera Peñaloza 599. Torre Onix, piso 19, departamento "C5" CABA.- Plazo: 30 años Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 441

MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44925/22 v. 16/06/2022

OLIVOLTS S.A.

Fernando Gabriel Rombola, técnico mecánico electricista, 4/12/71, DNI 22.845.012; Laura Fernanda Wasilczuk, empresaria, 27/2/81, DNI 28.734.980, ambos argentinos, casados, de Debenedetti 2119 Olivos, Vicente López, PBA; 2) 07/06/22; 3) OLIVOLTS S.A.; 4) Viamonte 752 piso 1 of 2, CABA; 5) A la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, edilicias incluso las referidas a operaciones relativas a Propiedad Horizontal, urbanizaciones, pavimentos y/o cualquier otro tipo de técnica constructiva, electromecánica y/o electrónicas de todo tipo. Refacción, renovación, remodelación y/o demolición de las obras enumeradas, como así también todo tipo de reparación y mantenimiento. Compra, venta, reparación, locación, importación, exportación, consignación y distribución por cualquier medio de los materiales, bienes y accesorios destinados al rubro de la construcción en sus distintas modalidades. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; 6) 30 años; 7) Capital:\$ 5.000.000, 500 acciones de valor nominal de diez mil pesos (\$ 10.000) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Fernando Gabriel Rombola: 250 acciones y Laura Fernanda Wasilczuk: 250 acciones.Integración: 25%, resto en 2 años; 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Fernando Gabriel Rombola; Director Suplente: Laura Fernanda Wasilczuk, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/10 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura.Autorizado por Esc. N° 176 del 07/06/2022 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44910/22 v. 16/06/2022

PONTI GROUP S.A.

Por escritura 175 del 23/05/2022 se constituyó la sociedad. Accionistas: Rodrigo Martin LOPEZ, argentino, 05/04/1989, dni 34.493.223, CUIT 23-34493223 -9, soltero, hijo de Viviana Judith Berardi y Ricardo Juan Lopez, empresario, domiciliado en Cosquin 1261, 2° piso departamento "05" CABA, y Jennifer Karina FERNANDEZ SUSS, argentina, 23/07/1991, dni 36.477.296, CUIT 27-36477296-9, soltera, hija de Oscar Fernandez y Gisela Eva Suss, empresaria, domiciliada en Av. Del Puerto 340, departamento 601, Nordelta, Tigre, provincia de Buenos Aires.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, al asesoramiento general e integral tanto empresarial como personal en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable, de imagen, y de consultoría de marketing, incluyendo pero no limitado a: i) análisis de datos y mercado, ii) diseño e implementación de planes y procesos, iii) desarrollo de plataformas digitales, campañas de marketing y publicidad, iv) desarrollo web y plataformas e-commerce, v) estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, y vi) estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos.- Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.; Capital: \$ 200.000: 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: 100.000 (50%) cada uno. Integración: 25%.- Cierre de ejercicio: 31/03.- Presidente: Rodrigo Martin LOPEZ.- Director Suplente: Jennifer Karina FERNANDEZ SUSS, ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Mandato: 3 ejercicios; Sede: Bernardo de Irigoyen 380, séptimo piso, CABA. Plazo: 30 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 23/05/2022 Reg. N° 441

MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 45086/22 v. 16/06/2022

REGEDATE S.A.

Por escritura N° 41 del 06/06/2022, Constitución de S.A.: 1) Socios: 1. Sergio Darío TELLECHEA, argentino, nacido el 30 de junio de 1989, titular del documento nacional de identidad número 34.466.203, C.U.I.T 20-34466203-8, arquitecto, soltero, hijo de Vilma Leticia Onreita y Héctor Osvaldo Tellechea, con domicilio en la Avenida Melian 4164, 1° "B", CABA; y 2. Darío Rene GEROLA, argentino, nacido el 9 de noviembre de 1969, titular del documento nacional de identidad número 21.115.380, C.U.I.L. 20-21115380-7, comerciante, soltero, hijo de Marta Elena Gaetan y de José Humberto Gerola, con domicilio en la calle Zamudio 4565, 5° "B", CABA.- 2) Denominación: "REGEDATE S.A."- 3) Domicilio: Zamudio 4565, quinto piso, departamento "B", CABA.- 4) Duración: 30 años a

partir de su inscripción.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley, en el territorio de la República Argentina, o del extranjero, las siguientes actividades: Compra y venta de materiales para la construcción; edificación, construcción y reparación de viviendas y edificios; compra, venta, en todas sus modalidades, permuta, cesión, dación de pago, la constitución de cualquier derecho real – inclusive de garantía-, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comisión y explotación de los inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley 13.512 y/o clubes de campo, y/o fideicomisos, y/o bajo cualquier modalidad que se encuentren, así como la celebración de contratos de locación, ya sea como parte locadora, locataria y/o incluso, pudiendo otorgar los inmuebles que posea en garantía.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Las actividades previstas en este objeto que para su cumplimiento requieran título habilitante serán realizadas por profesionales con títulos necesarios según las respectivas reglamentaciones.- Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. 6) Capital: \$ 39.000.000, representado por TREINTA Y NUEVE MILLONES DE ACCIONES (39.000.000), acciones nominativas no endosables de un voto cada acción y de un peso (\$) valor nominal cada una. Sergio Darío TELLECHEA, suscribe 19.500.000 de acciones equivalentes a \$ 19.500.000; y Darío Rene GEROLA, suscribe 19.500.000 de acciones equivalentes a cinco millones de pesos \$ 19.500.000.- 7) DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Darío Rene GEROLA; y DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Darío TELLECHEA, quienes aceptan los cargos conferidos, y constituyen domicilio especial en la sede social.- 8) Cierre ejercicio: 30/04 de cada año.- 9) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- 10) Plazo: TRES ejercicios, pudiendo ser reelegibles.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 06/06/2022 Reg. N° 1870
HORACIO ALBERTO MURANO - Matrícula: 3620 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44663/22 v. 16/06/2022

RIDE TO GO S.A.

Se rectifica publicación del 15/6/22 T.I. N° 44175/22 Debe decir: Capital:\$ 100.000, 100.000 acciones de valor nominal un peso (\$) y con derecho a un voto por acción. Autorizado por Esc. N° 170 del 02/06/2022 Reg. N° 349 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44909/22 v. 16/06/2022

SIDOM PAY S.A.

Constitución: Por Esc. 69 del 09/06/22 R°338 CABA: 1) Socios: Fernando Hugo QUIROS, 11/09/77, DNI 26.272.503, CUIT 20-26272503-1, casado, Castañeda 2020 CABA; Santiago LA ROSA PEDERNERA, 16/11/83, DNI 30.594.797, CUIT 20-30594797-1, soltero, Juncal 4551 Piso 3 Depto A Torre Rosedal CABA; y Pablo Martin CESAR, 24/11/76, DNI 24.923.955, CUIT 20-24923955-1, casado, Caseros 171 de Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Prov. Bs As, todos argentinos y empresarios; 2) SIDOM PAY S.A. 3) 30 años de inscripción. 4) Capital: \$ 100.000 en 10.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 v/n c/u. Suscripción: Fernando Hugo QUIROS suscribe 5.700 acciones; Santiago LA ROSA PEDERNERA suscribe 3.500 Y Pablo Martin CESAR suscribe 800 acciones e integran el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 5) Objeto: Proveedor de servicios financieros, de servicios de pagos (PSP); administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/ o cobranzas por cuenta y orden de terceros, realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico, prestación de servicios de computación y procesamiento de datos, diseño y desarrollo de soportes lógicos (software); agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; realizando todo tipo de operatorias financieras, compraventa de títulos, acciones, debentures, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse, tomar u otorgar toda clase de créditos, con o sin garantía, incluyendo préstamos convertibles en participación societaria; mantenimiento, guarda, carga, acreditación, retiro y extracción de la tenencia de valores y fondos de terceros en cuentas bancarias recaudadoras y/o fideicomisos, por medios electrónicos o magnéticos administradas por cuentas virtuales de los participantes del sistema como así también en establecimientos autorizados por la Sociedad; la administración de dichos fondos y valores a través de mandato por los participantes usuarios del sistema para realizar pagos, transferencias, compras, suscribir prestamos ofrecidos por terceros y/u otros actos; creación, desarrollo, dirección, administración, comercialización, adquirencia, explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, incluyendo aquellos previstos en la Ley N° 25.065 y sus normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias; el

otorgamiento y comercialización de préstamos personales, créditos, garantías y financiamientos destinadas al consumo de conformidad con la normativa aplicable, incluyendo, de corresponder, las normas del Banco Central de la República Argentina; la constitución de fideicomisos de cualquier tipo de objeto y la participación en los mismos como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, conforme lo permita la legislación aplicable; la recaudación de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado, fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueran prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes; la participación en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios de los servicios financieros permitidos por el Banco Central de la República Argentina; y ejercer todo tipo de representaciones, gestiones, distribuciones, comisiones y mandatos a los fines de realizar las actividades antes descriptas. Quedan excluidas las actividades comprendidas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante deberá ser realizada por medio de estos profesionales contratados al efecto. 6) Sede: Camila O'Gorman 412 Piso 6 CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro. de suplentes. 8) Presidente: Fernando Hugo QUIRÓS y Suplente: Santiago LA ROSA PEDERNERA. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 338
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 45052/22 v. 16/06/2022

SPORTDEFI S.A.

1) Ignacio Nahuel FERREIRO (Presidente), 16/1/1991, soltero, ingeniero, 35.792.902, Paraná 838 Piso 2 Depto. F, CABA, suscribe 120.000 acciones; Juan Manuel REY, 25/11/1992, soltero, comerciante, DNI 37.235.083, Ruta 9 Km 47,5 S/N Country Club Aranjuez U.F. 119, Escobar, Pcia. Bs. As., suscribe 30.000 acciones y Marcos Alejandro CARPIO (director suplente), 20/11/1979, casado, comerciante, DNI 27.761.631, Gob. Frías 29, Alta Gracia, Santa María, Córdoba, suscribe 50.000 acciones. Todos argentinos. 2) 9/6/2022. 4) Martín Coronado 3256, Loft 003, CABA. 5) Consultoría, asesoramiento, representación, comercialización, importación y exportación, instalación, soporte y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones y/o informáticos, hardware y software. Análisis, diseño, programación y desarrollo de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración y el soporte durante la operación. Servicio técnico, capacitación y asesoramiento en la materia del objeto. 6) 30 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 964
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45008/22 v. 16/06/2022

TANDIL VIAJA S.A.

Escritura n° 126 de fecha 23-05-2022, registro 1229 CABA 1. Mariano Andres ECHEVERRIA, argentino, nacido el 19-08-1979, DNI 27.498.446, CUIT 20-27498446-6, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Olazabal 381, Boulogne Sur Mer, Partido de San Isidro Provincia de Buenos Aires; Josefina ESPELET, argentina, nacida el 14-01-1981, DNI 28.299.356, CUIT 27-28299356-8, Lic. En ciencias de la Comunicación, soltera, domiciliada en la calle Alem 135, de la localidad y Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires y Hernan Sergio ABRAHAM, argentino, nacido el 25-08-1981, DNI 29.041.129, CUIT 20-29041129-8, comerciante, casado, domiciliado en la calle Fragata Trinidad 1747 de CABA; 2. TANDIL VIAJA S.A.; 3. Martiniano Leguizamon 1202, CABA; 4. La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; h) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; i) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante; 5. 30 años; 6. \$ 100.000, Mariano Andres Echeverria suscribe

40 acciones equivalentes a \$ 40.000 pesos; Josefina Espelet, suscribe 40 acciones equivalentes a \$ 40.000 pesos y Hernan Sergio Abraham, suscribe 20 acciones equivalentes a \$ 20.000 pesos; 7. PRESIDENTE Hernan Sergio Abraham.- DIRECTOR TITULAR: Mariano Andres Echeverria.- DIRECTOR SUPLENTE: Josefina Espelet. todos con domicilio especial en la sede social; 8. Presidente; 9. 30-04 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 23/05/2022 Reg. Nº 1229
José María Romanelli - Matrícula: 2342 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 Nº 44963/22 v. 16/06/2022

TELEMARKETING LATAM S.A.

1) Silvia Marisa BONESI, argentina, divorciada, nacida el 24.2.1969, DNI 20.728.329, empresaria, domiciliada en Juan Gómez Ansa 3324 Sáenz Peña Partido de Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires y Gladys Mabel PEREIRA, uruguaya, viuda, nacida el 4.1.1946, DNI 93.427.091, empresaria, domiciliada en Elizalde 1446 Avellaneda Provincia de Buenos Aires. 2) 5.5.2022 4) Esmeralda 31 piso 2 CABA. 5) desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de marketing, socio-económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis.- b) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones.- c) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal, televisiva o por internet.- d) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos a, b y c.- e) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores.- f) Organizar y promover actividades con cierto nivel de automatización y alto volumen de llamadas telefónicas de clientes y otros.- A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales digitales, realizar toda clase de operaciones, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto comercial por internet. 6) 30 años. 7) \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Silvia Marisa BONESI suscribió 50.000 y Gladys Mabel PEREIRA 450.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Gladys Mabel PEREIRA y director suplente a Silvia Marisa BONESI todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente y vicepresidente en su caso. 10) 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 414 de fecha 05/05/2022 Reg. Nº 841
Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 Nº 44906/22 v. 16/06/2022

TRATAMIENTOS TERMICOS SAN JUSTO S.A.

Constitución de S.A. 1) Socios: Nora Beatriz Canorio, argentina, DNI 10.859.152, divorciada, abogada, con domicilio en Necochea 440, Ramos Mejia, La Matanza, Pcia. de Bs. As.; Juan Bautista Gatti, argentino, DNI 8.364.578, argentino, casado, ingeniero, con domicilio en la calle Beron de Astrada 873, Ramos Mejia, La Matanza, Pcia. de Bs. As.; ambos mayores de edad. 2) Fecha de instrumento privado de constitución: 08/03/2022 3) Denominación: TRATAMIENTOS TERMICOS SAN JUSTO S.A. 4) Domicilio legal: Alicia Moreau de Justo 1720, piso 2º, dto. "E", CABA. 5) Objeto: Fabricación: de piezas, engranajes, maquinas, herramientas, repuestos, forjado y fundición de metales ferrosos y no ferrosos. Importación y exportación de mercaderías relacionadas con el objeto social. 6) Plazo de duración: 30 años de su inscripción 7) Capital Social: \$ 1.000.000,00, dividido en un millón de acciones ordinarias de \$ 1 (un pesos) cada una, suscriptas: Nora Beatriz Canorio suscribe cien mil (100.000) acciones, Juan Bautista Gatti, suscribe novecientos mil acciones (900.000), integradas 25% en efectivo. 8) Representación legal: Presidente: Juan Bautista Gatti, director suplente: Nora Beatriz Canorio, domicilio especial en Senillosa 435, CABA 9) Fiscalización: Ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 28/02 c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 08/03/2022 Reg. Nº 4
GASTON NICOLAS BRUNI - Tº: 395 Fº: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2022 Nº 44931/22 v. 16/06/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ACOYTE 500 S.R.L.**

Constitución: Esc. 35 del 14/06/2022, Registro 143 C.A.B.A. Socios: Roberto Santiago Tadeo PEREZ MOLET, 16/08/1989, soltero, empleado, DNI 34.705.468, CUIL 20-34705468-3, domicilio J. B. Ambrosetti 81 piso 3, CABA, Emmanuel Alejandro FELDMAN, 9/12/1988, comerciante, DNI 34.258.207, CUIT 23-34258207-9, domicilio Lezica 4429 piso 5 depto A, CABA y Sebastián Alberto ZAFFINO, 7/05/1989, comerciante, DNI 34.537.782, CUIT 20-34537782-5, domicilio Av. Directorio 625 piso 12 depto B, CABA, argentinos, solteros y cada uno suscribe 100.000 cuotas. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en forma directa o indirecta, a la explotación comercial de negocios del ramo cafetería, confitería, casa de lunch, bar, pastelería, helados, pizzería, restaurante, con o sin delivery; venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con y sin alcohol, y toda clase de artículos y productos alimenticios preelaborados y elaborados; pudiendo, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que se vincule con el objeto social, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. La administración y representación legal de la sociedad, y el uso de la firma social, estarán a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Sebastián Alberto ZAFFINO. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Acoyte 500, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 14/06/2022 Reg. Nº 143 Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 Nº 45088/22 v. 16/06/2022

ALEPH ENERGY S.R.L.

Escritura 461 del 30/05/22 Registro 698 Capital Federal. Denominación: "Aleph Energy S.R.L.". Socios: Daniel Pablo DREIZZEN, DNI 28.464.770 y CUIT 20-28464770-0, nacido el 13/11/1980, ingeniero industrial; y Romina Vanesa TOBLIB, DNI 33.257.726 y CUIT 27-33257726-9, nacida el 30/09/1987, licenciada en Administración de Empresas; argentinos, casados, domiciliados en Azucena Villaflor 550 piso décimo octavo departamento 1 Torre Parque C.A.B.A.. Sede social: Julián Alvarez 1852 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la gestión de proyectos, inversiones, generación, comercialización, divulgación, educación y consultoría en materia de energía en todas sus formas (hidrocarburos, renovables, eléctrica, distribuida). Cuando las actividades así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Plazo: 30 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: \$ 100.000 en 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. Suscripción: Daniel Pablo Dreizzen: 50.000 cuotas y Romina Vanesa Toblib: 50.000 cuotas. Integración: 25% cada uno en efectivo; el saldo deberá integrarse dentro del plazo legal. Administración y Representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, indefinida. Primera Gerencia: Gerente: Daniel Pablo Dreizzen, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Julián Alvarez 1852 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Facultado a publicar por escritura 461 del 30/05/22 registro 698 Capital Federal.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 461 de fecha 30/05/2022 Reg. Nº 698
JORGE DANIEL DI LELLO - Matrícula: 3108 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 Nº 44812/22 v. 16/06/2022

ARQUIRED S.R.L.

Esc. Nro. 111, Folio 253 del 06-05-2022. 1: Ruth Noelia CORREA, argentina, nacida el 18-02-1987, casada, Corredor Inmobiliario, DNI Nº 32.721.784, CUIL 23-32721784-4, domiciliada en Carlos Gardel 2455, localidad de El Palomar, Partido de Moron, Provincia de Buenos Aires y Adrian Mauricio AZCARGOTA, argentino, nacido el 11-06-1976, casado, comerciante, DNI 26.608.164, CUIT 20-26608164-3, domiciliado en Aroma 1824 Localidad de Libertad Partido de Merlo Provincia de Buenos Aires.; 2. ARQUIRED S.R.L.; 3. Empedrado 2449 3º piso, departamento A, CABA, 4. Objeto: operaciones de gerenciamiento, Construcción e Inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de Propiedad Horizontal, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar contratos de fideicomisos revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria y todas las demás operaciones sobre

inmuebles que autoricen las leyes, las operaciones que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; 5. 30 años; 6. \$ 500.000, Ruth Noelia CORREA suscribe 450 cuotas equivalentes a 450.000 pesos y Adrian Mauricio AZCARGOTA suscribe 50 cuotas equivalentes a 50.000 pesos; 7. Gerente: Adrian Mauricio AZCARGOTA.- Domicilio especial en Empedrado 2449, 3° piso, departamento A, CABA; 8. Gerente; 9. 31-01 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 06/05/2022 Reg. N° 1229
José María Romanelli - Matrícula: 2342 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44974/22 v. 16/06/2022

BARLOZA S.R.L.

1) Mónica Alejandra Torres, argentina, soltera, empresaria, 13/02/1966, D.N.I. 17.447.888, C.U.I.T. 27-17447888-6, Luis Pasteur 1951, Pilar, Provincia Buenos Aires; Germán Ariel Bedino, argentino, casado, empresario, 01/04/1962, D.N.I. 14.785.535, C.U.I.T. 20-14785535-5, Libertad 553, Acasusso, Provincia Buenos Aires; 2) 20/04/2022; 3) BARLOZA S.R.L.; 4) Maipú 42, Cuerpo 2, Piso 2, Oficina 126, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la república y/o en el exterior de las siguientes actividades: elaboración y comercialización por mayor y menor de productos alimenticios y panificados en general, con o sin servicio de mesa, compra y venta de bebidas envasadas, con y sin alcohol, compra de insumos para la elaboración de alimentos, venta de alimentos de elaboración propia o adquiridos dentro o fuera del territorio nacional, bajo la modalidad de restaurante, casa de comidas, despacho de productos alimenticios con o sin envíos a domicilio y todas las actividades de transporte y logística necesarias para el normal desarrollo de actividades de la empresa; 6) DURACIÓN: 30 años desde la inscripción; 7) \$ 100.000; 8) COMPOSICIÓN DEL CAPITAL: 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una. Proporción: Mónica Torres suscribe 5.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000 y Germán Bedino, suscribe 5.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000; 8) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 gerente, socio o no; Duración de mandato: por el tiempo de vigencia de la sociedad; 9) GERENTE: Mónica Alejandra Torres y GERENTE SUPLENTE: Germán Ariel Bedino, ambos con domicilio especial en sede social; 10) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/04/2022
Adrián Aliano - T°: 138 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44568/22 v. 16/06/2022

BIOMBA S.R.L.

Constitución: 14/06/2022. Socios: Mathias Marcelo SEBERIO, DNI 36.686.785, nacido el 7/1/1992, Neuquén 90, Lomas del Mirador, Pcia Bs As, comerciante, Luciano Fabrizio MOBILIA, DNI 37.141.269, nacido el 10/10/1992, Pueyrredón 2484, Lomas del Mirador, Pcia Bs As, comerciante, y Daiana Inés RAFFAELE, DNI 32.187.141, nacida el 6/2/1986, domiciliada en Neuquén 90, Lomas del Mirador, Pcia Bs As, diseñadora UX/UI; todos argentinos y solteros. Capital: \$ 120.000 dividido en 120.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 40.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Consultoría de sistemas informáticos, desarrollo de software, provisión de servicios de infraestructura de sistemas, redes de datos y electricidad, software de base, herramientas de gestión, tecnologías emergentes de sistemas informáticos y afines. B) Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. Gerente: Mathias Marcelo SEBERIO, Luciano Fabrizio MOBILIA, y Daiana Inés RAFFAELE con domicilio especial y sede social en Av. Crisólogo Larralde 5282, Depto 3, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/06/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2022 N° 45111/22 v. 16/06/2022

BLIKEM S.R.L.

Constitucion.Escritura 12 del 14/06/2022, Reg. 1262, Esc.Ivanna M. Consoli. 1) Socios: Néstor Alberto TRAIER, casado en 1ª nupcias con Paula Verónica Mirmelstein, nacido el 19/4/1971, DNI 22.060.786, CUIL 20220607861, y Martin Javier TRAIER, soltero, nacido el 16/12/2002, hijo de Néstor Alberto Traiber y Paula Verónica Mirmelstein, DNI 44.599.933, CUIL. 20445999335, ambos domiciliados en Av. del Libertador 7050 CABA, todos argentinos y comerciantes. 1) Denominación: "BLIKEM SRL"; 2) Duracion: 30 años; 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, instalación, importación, exportación, distribución, comercialización por mayor y/o por menor, y automatización de: materiales, componentes, artículos y productos eléctricos, electrónicos y de iluminación. 4) Capital: \$ 2.000.000, dividido en 20000 cuotas de \$ 100

valor nominal cada una. Néstor Alberto TRAIER suscribe 18000 CUOTAS, valor nominal \$ 1800000, y Martin Javier TRAIER suscribe 2000 CUOTAS, valor nominal \$ 200000. Cada cuota da derecho a un voto. 5) Sede Social: AV. DEL LIBERTADOR 7050, DEPARTAMENTO "209" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6) Gerente por plazo indeterminado Néstor Alberto TRAIER con domicilio especial en la sede social; 7) Cierre ejercicio social: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 1262
IVANNA MARIEL CONSOLI - Matrícula: 5776 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44908/22 v. 16/06/2022

CHILLIPARTS S.R.L.

Por escritura N°93 del 13/06/2022, se constituye: Diego PRIETO, nacido el 12/01/1979, DNI 27.087.301, soltero, domiciliado en Av. Pte. Roque Saenz Peña 809, 2° "13", CABA; y Leonardo Ezequiel MORONI, nacido el 15/04/1980, DNI 28.081.339, casado, domiciliado en Isabel La Católica 324, 1° "6", CABA. Ambos argentinos y empresarios. GERENTE: Diego PRIETO. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Baldomero Fernández Moreno 2016, CABA. 1) CHILLIPARTS S.R.L. 2) 30 años. 3) La compra, venta, comercialización online, vía internet y/o cualquier otro canal de venta, importación, exportación, fabricación, producción, consignación, representación y distribución de todo tipo de rodados, motos, motocicletas, ciclomotores, cuatriciclos, sus repuestos, herramientas y accesorios. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Diego PRIETO \$ 95.000 y 95.000 cuotas partes. Leonardo Ezequiel MORONI \$ 5.000 y 5.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 13/06/2022 Reg. N° 1111
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44971/22 v. 16/06/2022

CITY SKY INTERNATIONAL S.R.L.

Por instrumento del 13/06/2022. Xiaohan WU, china, 18/5/1985, DNI 94.781.360, CUIL 27-94781360-4, Suiza 2231, Caseros, Pcia Bs As y Sergio Valentin WANG LIN, argentino, 10/11/1999, DNI 42.253.385, CUIT 20-42253385-1, Av. Iturraspe 955, Gral. San Martin, Pcia BsAs, ambos solteros, comerciantes. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización, por mayor y menor, de artículos de bazar, regalería, juguetería, peluches, blanquearías, sábanas, cubrecamas, acolchados, toallas, toallones, manteles y cortinas en general, manicurías, perfumerías, cosmética, higiene y cuidado personal, artículos de ferretería y jardín, iluminación, electricidad, accesorios para baño y cocina, relojería y artículos para el hogar, centrales multimedia, insumos de oficina informática y computación, accesorios para mascotas y acuarios, artículos de librería, y computación, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 500.000 divididos en 5.000 cuotas partes de \$ 100 c/u valor nominal y con un voto por cada cuota. Xiaohan WU, suscribe 3.500 cuotas y Sergio Valentin WANG LIN, suscribe 1.500 cuotas cada uno. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/05. Gerente: Xiaohan WU, con domicilio especial en sede social: Azcuenaga 245, 1° piso. CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/06/2022
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44941/22 v. 16/06/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128° Boletín Oficial de la República Argentina Secretary Legal's Practice Argentina

Argentina online

CLEAN BUILDING S.R.L.

Constitución por Esc. 417 del 14/06/2022, Registro 1017. 1) CLEAN BUILDING S.R.L. 2) Gabriela Alejandra MAIDANA, argentina, nacida: 10/11/1980, soltera, DNI. 28.510.571, CUIT. 23-28510571-4, empresaria, domicilio: Rodríguez Peña 1686, PB, CABA, y Flavia Vanina MAIDANA, argentina, nacida: 29/03/1984, soltera, DNI. 30.886.472, CUIT. 27-30886472-9, Licenciada en Comunicación, domicilio: Rodríguez Peña 1686, PB, CABA. 3) 30 años. 4) objeto: Limpieza de edificios, oficinas y locales comerciales, con o sin maquinarias: incluye limpieza de alfombras, limpieza de vidrios en altura y limpieza y mantenimiento de piscinas. Mantenimiento de parques, jardines y zonas verdes. Mantenimiento y reparaciones edilicias en general, comercialización de artículos de limpieza y maquinarias de limpieza. 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 ctas de \$ 10 c/u. Suscripción: Gabriela Alejandra MAIDANA, 5000 cuotas y Flavia Vanina MAIDANA, 5000 cuotas. 6) Sede social: Rodríguez Peña 1686, PB, CABA 7) Gerente titular a Gabriela Alejandra MAIDANA y Gerente suplente a Flavia Vanina MAIDANA. Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 1686, PB, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 417 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 1017 Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44689/22 v. 16/06/2022

CONINPRO S.R.L.

Complemento aviso N° 25785/22 de fecha 21/04/2022: se publicó: "Constitución. Escritura Pública N° 258" y "Autorizado según instrumento público Esc. N° 258" cuando debió decir "Constitución. Escritura Pública N° 257" y "Autorizado según instrumento público Esc. N° 257". Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 18/04/2022 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44725/22 v. 16/06/2022

COPILAN S.R.L.

Edicto Complementario al publicado el 7/06/2022 N° 41477/22. El capital social queda conformado: Pablo Ezequiel LANCELLOTTI, Gabriel Antonio LANCELLOTTI y Diego Hernán LANCELLOTTI, cada uno 1.000 cuotas. Artículo 4: "El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) dividido en TRES MIL (3.000) cuotas de VN \$ 10 cada una, totalmente suscriptas por los socios." Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/05/2022 maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45034/22 v. 16/06/2022

CR & PS CONSULTORA S.R.L.

1) Paula Andrea SILVESTRE, 14/05/1979, DNI 27.329.861, casada, Juan Domingo Perón 3481 Piso 3 Depto.B CABA, suscribe 100.000 cuotas; Cecilia Andrea ROSES (gerente), 22/10/1982, DNI 29.866.783, soltera, Vergara 1691, Florida, Vicente Lopez Pcia. Bs. As., suscribe 100.000 cuotas. Ambas argentinas, Contadoras Públicas. 2) 7/6/2022. 4) Juan Domingo Perón 3481 Piso 3 Depto. B, CABA. 5) La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley de los Profesionales de las Ciencias Económicas.. 6) 30 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/06/2022 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44990/22 v. 16/06/2022

CRETA BIENES RAICES S.R.L.

Por escritura del 13/06/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Pablo Daniel VICENTE, argentino, 6/3/83, DNI 30.137.919, CUIT 20-30137919-7; soltero, Dr. Eleodoro Lobos 285, Piso 12 P CABA, 500 cuotas; Fernando Ezequiel MUÑOZ, argentino, 16/09 83, DNI 30.410.671, CUIT 23-30410671-9 soltero, Sánchez 1904, PB depto A, CABA, 500 cuotas. Ambos Corredor Inmobiliario. Plazo: 30 años, Objeto: Las operaciones inmobiliarias, tanto de compraventa, locación, arrendación, permuta, subdivisión, usufructo u otros negocios de disposición o administración, tanto sobre inmuebles urbanos como rurales; La realización de corretaje inmobiliario de conformidad con la ley nacional

20.266 modificada por ley 25.028, ley de la provincia de Buenos Aires 10.973 y ley 2340 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de CIEN PESOS valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: Camargo 1001, CABA. Gerente Luis Alberto SACAYAN, argentino, 15/09/72, DNI 22.751.921, CUIT, soltero, de profesión empresario, Calle 606 número 579, de la Localidad de Villa Elvira, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en la sede, aceptó el cargo. Autorizado por escritura Nº57 del 13/06/2022 registro 782 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 13/06/2022 Reg. Nº 782
juan de dios troisi - Matrícula: 5513 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 Nº 44658/22 v. 16/06/2022

DAAS SOFTWARE S.R.L.

Se rectifica T.I. Nº 102084/21 del 30/12/2021 1) duración 30 años. 2) la sociedad prescinde de sindicatura, 3) gerente: Matías Ariel Muñoz por 4 años, 4) cierre ej. 30/06. Abogada autorizada según instrumento privado de fecha 7/06/2022 .Ana Cristina CASTAGNINO SÁ. T° 60 F° 274 CPACF Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 07/06/2022
Ana Cristina CASTAGNINO SA - T°: 60 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 Nº 45091/22 v. 16/06/2022

DISTRIBUIDORA PRIMERO DE SEPTIEMBRE S.R.L.

CUIT 30-71068824-5. Por acta de reunión de socios de fecha 21/03/2022 se resolvió reformar el artículo TERCERO y adicionar al objeto social ya aprobado e inscripto ante IGJ:... a) la comercialización, compra, venta, distribución, consignación, comisión y/o representación al por mayor de bebidas en general con o sin alcohol, sustancias alimenticias, productos elaborados o semielaborados, productos para uso domestico, para el cuidado personal y/o del hogar, materias primas y mercaderías en general, sea cual fuere el método o la forma de comercialización, incluyendo el comercio electrónico. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/12/2021
Leticia Sofia Vazquez - T°: 99 F°: 348 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 Nº 44973/22 v. 16/06/2022

DON PUCHO S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 26 del 02/05/2022 por ante el Registro 2020 de C.A.B.A.- Socios: María Eugenia OCHOA, nacida el 10/04/1978, DNI: 26.588.054, CUIT: 27-26588054-7, abogada; y Horacio Gonzalo MARIANI, nacido el 19/08/1974, DNI: 24.159.018, CUIT: 20-24159018-7, arquitecto; cónyuges en primeras nupcias entre sí, ambos argentinos y domiciliados en Superí 1333, Piso 4º, Departamento "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "DON PUCHO S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, internada y engorde de ganado menor y mayor; ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros y toda especie de animales de pedigrí; avicultura y cunicultura; actividades agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, granóferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y téis; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, concluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: María Eugenia OCHOA, 15.000 cuotas y Horacio Gonzalo MARIANI, 15.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la misma.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: María Eugenia OCHOA y Juan José OCHOA, argentino, nacido 18/10/1952, DNI: 10.140.879, CUIT: 20-10140879-6, comerciante, casado en primeras nupcias con Elisa Josefina Salar, domiciliado en Superí 1333, Piso 4º, Departamento "A", de C.A.B.A., quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Superí 1333, Piso 4º, Departamento "A", de C.A.B.A.- 8) Sede Social: Superí 1333, Piso 4º, Departamento "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 02/05/2022 Reg. Nº 2020
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 Nº 45094/22 v. 16/06/2022

EARENDEL TECH IMPORT S.R.L.

1) Arminda Maribel AVILA PRINCIPE (gerente), 5/01/1979, DNI 95.746.059, divorciada, Azcuenaga 35 CABA, suscribe 285.000 cuotas; Maria Fernanda AVILA PRINCIPE, 09/05/2000, DNI 96.123.237, soltera, Quesada 2005 CABA, suscribe 15.000 cuotas. Ambas peruanas, comerciantes. 2) 3/6/2022. 4) Viamonte 2450 Piso 2 Departamento D, CABA. 5) Compra, venta, distribución, al por mayor y menor, importación, exportación y todo tipo de comercialización, de equipos telefónicos y/o de comunicaciones y/o equipos y accesorios de computación, productos celulares, electrodomésticos, del hogar, paneles solares, consolas y videojuegos, electrónica, audio y video y/o sistema de vigilancia aérea, drones, artículos de fotografía y video, accesorios, repuestos y reparación de todo tipo de productos relacionados con el objeto social. 6) 30 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/06/2022
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45007/22 v. 16/06/2022

ECLIPSE ENTRETAINMENT S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura del 09/06/2022, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 266 del registro 2168 a su cargo, se constituyó la sociedad "ECLIPSE ENTRETAINMENT S.R.L." con domicilio en Juana Manso 1180, Ciudad de Buenos Aires.- SOCIOS: Alejandro CORNIOLA, argentino, nacido el 25/10/1971, soltero, Empresario, con Documento Nacional de Identidad número 22.410.567 y C.U.I.T. 20-22410567-4 domiciliado en Ruta 58, km 33.5, Canning, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; e Eduardo RODRIGUEZ ORTEGA, argentino, nacido el 3/11/1972, casado, docente, con Documento Nacional de Identidad número 22.993.135 y C.U.I.T. 20-22993135-1, domiciliado en Avenida Ricardo Balvin 2809, Depto. 18, CABA.- OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Prestación de servicios digitales, creación, diseño, fabricación, ensamblado de partes, administración, suministro, locación, comercialización, distribución, publicación, importación y exportación de productos digitales e informáticos, incluido pero no limitado a equipos, hardware y software; videojuegos, contenidos de entretenimiento, contenidos educativos, el mantenimiento de programas, equipos, hardware y software digital; la generación de contenido material, virtual, digital, visual, auditivo, audiovisual, de datos y metadatos; Provisión de servicios basados en Tecnología Informática, aplicada a videojuegos, máquinas de entretenimiento, cartelería para entretenimientos y soporte técnico. Realización de campañas de comercialización, publicidad y difusión siempre relacionados con las actividades del rubro servicios. Podrá comprar, arrendar y vender muebles e inmuebles en la República Argentina y en el extranjero y practicar toda clase de operaciones comerciales, financieras e inmobiliarias que tengan relación directa o indirecta con su objeto. Podrá realizar aportes o Inversiones de capital en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgar y aceptar garantías reales o personales, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, excluyéndose las actividades reguladas por la ley de entidades financieras y/o las que requieren el concurso público. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000.- dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas por los socios en la siguiente forma: Alejandro CORNIOLA, suscribe 45.000 cuotas por un valor de \$ 450.000, e Eduardo RODRIGUEZ ORTEGA, suscribe 5.000 cuotas por un valor de \$ 50.000.- PLAZO DE DURACION: 30 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por tiempo determinado o indeterminado.- GERENTE: Alejandro CORNIOLA, domiciliado en Ruta 58 km 33.5, Canning, Provincia de Buenos Aires quien constituye domicilio especial en Juana Manso 1180, Ciudad de Buenos Aires.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 2168
Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 45039/22 v. 16/06/2022

EILENA S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 86 del 6/6/22 Registro 1102 CABA Socios: Miguel Encabo divorciado 5/10/56 DNI 12045612 Licenciado en Psicología Mateo Encabo soltero 15/12/97 DNI 40829802 comerciante ambos Juan Maria Gutierrez 3917 Piso 7° Lidia Nelida Uri soltera 15 /12/73 DNI 23443891 Licenciada en Psicología Muñiz 324 Piso 2 Departamento A argentinos CABA Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 30/4 Sede Social: Juan Maria Gutierrez 3917 Piso 7 CABA Administracion: a cargo del gerente a Miguel Encabo por el termino de duración de la sociedad y domicilio especial en sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Intermediación comercialización asesoramiento y consultoria de productos y servicios prestacion de servicios integrales a personas físicas y jurídicas con relacion al análisis estructuracion concrecion implementación y ejecución de

negocios Ejercer mandatos representaciones comisiones consignaciones administración y gestiones de negocios relacionados con el objeto social Cuando el desarrollo del objeto social así lo requiera la sociedad contratara a profesionales con título habilitante Capital: \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada uno y de un voto por cuota Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Miguel Encabo suscribe 12000 cuotas o sea \$ 120.000 e integra \$ 30.000 Mateo Encabo suscribe 1500 cuotas o sea \$ 15.000 e integra \$ 3.750 y Lidia Nelida Uri suscribe 1500 cuotas o sea \$ 15.000 e integra \$ 3.750 Autorizado esc 86 06/06/2022 Reg 1102 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44930/22 v. 16/06/2022

ELECTRIC MOTOLAND S.R.L.

CONSTITUCION: ELECTRIC MOTOLAND S.R.L. INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 10/06/2022.1) Benjamín Lalanne, 02/04/1985, argentino, casado, ingeniero industrial, con domicilio en Gobernador Arana 120, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 31.576.641 y Alejandro Pablo Milito Bianchi, 14/11/1960, argentino, casado, contador, con domicilio en Avenida Pte. Quintana 62, 3A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 14.223.921; 2) Inst. Priv. del 10/06/2022; 3) ELECTRIC MOTOLAND S.R.L.; 4) Av. Córdoba 1850, piso 10, departamento B, jurisdicción CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: la explotación integral de concesionaria automotor, compraventa, importación y exportación de motocicletas, bicicletas, repuestos y accesorios, así como prestación de servicios de mantenimiento y reparación mediante la explotación de un taller de mecánica. A su vez, podrá comercializar productos y actuar en actividades derivadas, subsidiarias o conexas a las anteriores detalladas. Para el cumplimiento del objeto indicado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, importar, exportar, distribuir, comprar y vender, ejecutar mandatos y comisiones que se relacionen con las actividades mencionadas precedentemente, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 30 años; 7) \$ 900.000, dividido en 90.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una. Benjamín Lalanne suscribe 45.000 cuotas y Alejandro Pablo Milito Bianchi suscribe 45.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. 8) Es Gerente Titular el Sr. Benjamín Lalanne, quien fija domicilio especial en la sede social; 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no sean reemplazados; 10) 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 10/06/2022 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 10/06/2022 Ignacio Pablo Milito Bianchi - T°: 122 F°: 929 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45019/22 v. 16/06/2022

HARU S.R.L.

Contrato Social del 13/06/22: 1) Nicolás Ezequiel GONZÁLEZ, 17/03/1993, DNI 37.431.297, CUIT 23-37431297-9, soltero, Agustín Gabriel GONZÁLEZ, 31/05/2001, DNI 43.406.112, CUIL 20-43406112-2, soltero y; José Luis GONZÁLEZ, 19/08/1966, DNI 17.977.385, CUIT 20-17977385-7, casado, todos comerciantes, argentinos y domiciliados en Lavalle 572 Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. Bs. As, 2) "HARU S.R.L." 3) 30 años 4) Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y comercialización por mayor y menor de productos y artículos de uso doméstico, industrial y comercial, siendo estos de bazar, ferretería, baños, cocinas, electrónicos, herramientas manuales, mecánicas e hidráulicas, artículos de camping, pesca y jardín y, todo tipo de partes, repuestos, equipos y demás accesorios relacionados con la actividad social. 5) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto así: Nicolás Ezequiel GONZALEZ, 12.000 cuotas, Agustín Gabriel GONZALEZ, 12.000 cuotas y; José Luis GONZALEZ, 6.000 cuotas. Integración: 25%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/05. 8) Sede: Billinghurst 45 CABA, 9) Gerentes: Nicolás Ezequiel GONZALEZ y; José Luis GONZALEZ, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/06/2022 Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44687/22 v. 16/06/2022

HUARSA S.R.L.

Constitución: 14/06/2022 Socios: MARTIN MIGUEL ARGUELLO, Argentino, DNI 32.778.833, CUIT 20-32778833-8, nacido el 26/11/1986, domiciliado en Arcos 1440, Piso 5°, Depto. 513, CABA, Contador Publico, Soltero, suscribe setenta mil (70.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos setenta mil (\$ 70.000); JOAO VITOR HUEBRA FAGUNDES, Brasileño, DNI 96.008.346, CUIT 20-96008346-7, nacido el

28/03/1999, domiciliado en Virrey Cevallos 980, Piso 5, Depto. 11, CABA, Empresario, Soltero, suscribe setenta mil (70.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos setenta mil (\$ 70.000); MARISOL ALEJANDRA ARGUELLO, Argentino, DNI 34.882.701, CUIT 23-34882701-4, nacida el 29/11/1989, domiciliada en De La Carcova 3528, Piso 5, Depto. "D", CABA, Comerciante, Soltera, suscribe cuarenta mil (40.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) Y NICOLAS SANCHO, DNI 34.755.171, CUIT 20-34755171-7, nacido el 05/01/1990, domiciliado en Guemes 3384, Piso 1, Depto. "A", CABA, Comerciante, Soltero, suscribe veinte mil (20.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000).Capital: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: en ARCOS 1440, Piso 5, Depto."L", CABA; Cierre ejercicio: 31/05; Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía .Gerente: MARTIN MIGUEL ARGUELLO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/06/2022

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44927/22 v. 16/06/2022

INTERCALL SOLUCIONES S.R.L.

Instrumento Privado 06.06.22. Socios: Gabriela Carolina Coronel, argentina, DNI 29.467.657, 27-29467657-6, soltera, nacida el 03 de Abril de 1982, con domicilio en Venezuela 1881 Piso 9 dto 27 CABA; David Ezequiel Navarro, argentino, DNI 28125310, CUIT 20-28125310-8, soltero, nacido el 09 de Abril de 1980, con domicilio en calle Uruguay 3219 Saenz Peña, Pcia. Bs As, Héctor Alejandro González Cisneros, venezolano, DNI 95778087, CUIT 20-95778087-4, soltero, nacido el 01 de Diciembre de 1993, con domicilio en Talcahuano 871 7 E CABA. Nombre: INTERCALL SOLUCIONES SRL. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: prestación de servicio de call center, ventas, atención al cliente, encuestas, gestión y/o estudio de cobranzas y recupero de cobranzas judiciales o extrajudiciales, incluyendo gestiones de cobranza en sus diferentes formas, cuotas, participaciones, aportes, subsidios, créditos prendarios, hipotecarios con y/o sin garantías de cualquier naturaleza, facturas en toda moneda y/o valores, de todo tipo de créditos, documentos en general y/o saldos en cuenta corriente originados por compras, préstamos, garantías y/o cualquier otro tipo de relación comercial tanto de particulares, reparticiones o empresas públicas o privadas o mixtas que requieran el servicio, tanto en el país como en el extranjero, y/o toda otra actividad relacionada con dicho objeto social. A tal fin, podrá celebrar convenios de cooperación con otros entes afines, establecer sucursales, agencias y/o representaciones en forma propia o asociada a terceros, contratar seguros en forma asociada a las empresas u organismos para los cuales recauda; y todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados con su actividad. La enumeración que antecede no es limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar, por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de sus negocios dentro del objeto social. Las actividades precedentemente descriptas podrán ser efectuadas mediante cualquier modalidad de contratación, como así también, con aportes propios, de terceros y/o de instituciones financieras públicas y privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, pudiendo desarrollar su actividad comercial en todo el territorio del país. Plazo: 30 años. Capital: \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios así: Gabriela Carolina Coronel 25.000 cuotas sociales, David Ezequiel Navarro 25.000 cuotas sociales; Héctor Alejandro González Cisneros 50.000 cuotas sociales e integradas en un 25%.- Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerente: González Cisneros Héctor Alejandro, quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial a sus efectos y sede social en la calle VENEZUELA 1881 PISO 9 DTO 27 CABA. Cierre: Ejercicio: 30 de abril de cada año.-

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/06/2022

Yanina Pamela Francia - T°: 99 F°: 759 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 43882/22 v. 16/06/2022

JET DISTRIBUIDORA S.R.L.

1) Gustavo Alberto Rodríguez, DNI 22.573.336, CUIT 20-22573336-9, nacido el 23/04/1972, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Pinto 3931, CABA y Claudio Daniel Muñoz DNI 21.478.451, CUIT 20-21478451-4, nacido el 13/02/1970, argentino, CUIT 20-21478451-4, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Aristobulo del Valle 495, piso 1°, dpto. C, CABA. 2) Instrumento privado otorgado en C.A.B.A. el 14/06/22, con certificación notarial de firmas. 3) JET DISTRIBUIDORA S.R.L. 4) California 2082, Oficina 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: producción, distribución, comercialización, compra, venta, depósito, importación, exportación, conservación, acopio, envasamiento, despacho y fraccionamiento de todo tipo de productos, subproductos, materias primas y mercadería para el abastecimiento de establecimientos gastronómicos, hoteleros, hospitales, empresas prestadoras de servicios para eventos, fiestas y recepciones, así como todo emprendimiento relacionado con los rubros anteriormente descriptos, incluyendo, sin limitarse a ello, productos químicos, productos de primera necesidad, de higiene y limpieza, utensilios descartables, aerosoles, ropa y accesorios de seguridad, entre otros. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo celebrar todos los actos necesarios para la realización de su objeto social, o conexos al mismo, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años desde inscripción en RPC. 7) \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de v/n \$ 1 y de 1 voto cada una: (a) Gustavo Alberto Rodríguez suscribe 50.000 cuotas y (b) Claudio Daniel Muñoz suscribe 50.000 cuotas. 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, con mandato indeterminado e igual, menor o mayor número de suplentes. Gerente Titular: Hernan Manuel Abad; fija domicilio especial en California 2082, Oficina 25, CABA. Sindicatura: Se prescinde. 9) Representación Legal: actuación indistinta de cualquier gerente. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 14/06/2022
Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44809/22 v. 16/06/2022

LEOMAR PROYECTOS INMOBILIARIOS S.R.L.

1) Leonardo Nahuel PANETTIERE, argentino, 16/07/1989, DNI 34.558.336, empresario, soltero, domicilio Morón 5154, Depto 5, CABA Mariano PANETTIERE, argentino, 11/10/1991, DNI 35.945.367, arquitecto, soltero, domicilio Coronel Ramón L. Falcón 4938, Piso 2, Depto B, CABA. 2) 09/06/2022.3) Coronel Ramón L. Falcón 4938, Piso 2, Depto B, CABA. 4) Construcción, refacción, reparación, mantenimiento, demolición, diseño, dirección y/o ejecución de proyectos de obras civiles, industriales, viales e hidráulicas, edificios, locales comerciales, diques, embalses, canales, estructuras metálicas o de hormigón y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas; y Compra, venta, administración, alquiler, arrendamiento y comercialización de inmuebles urbanos o rurales, construidos o a construir; y Compra, venta, comercialización, locación, importación y exportación de todo tipo de materiales, elementos, maquinarias, instalaciones, repuestos, y/o tecnología, destinados, relacionados o necesarios para el mejor desempeño y consecución de las actividades detalladas. 5) 30 años. 6) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una de ellas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Leonardo Nahuel PANETTIERE y Mariano PANETTIERE suscriben 25.000 cuotas sociales cada uno de ellos. 7y8) Gerente: Leonardo Nahuel PANETTIERE, domicilio especial Coronel Ramón L. Falcón 4938, Piso 2, Depto B, CABA. Con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 09/06/2022
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 16/06/2022 N° 44737/22 v. 16/06/2022

LHB S.R.L.

Constitución SRL por escritura 166 del 09/05/2022 Registro 1393: SOCIO GERENTE: Leandro Horacio BALBIS, argentino, nacido 30/11/91, comerciante, soltero, DNI. 36.594.282, con domicilio real y especial José Cubas 4592 CABA; SOCIO Omar Horacio BALBIS, argentino, nacido 07/08/58, empleado, casado, DNI. 12.702.861, domicilio real José Cubas 4592 CABA; PLAZO: 30 años. OBJETO: compra, venta, representación y distribución, consignación, importación y exportación de materia primas, productos elaborados del rubro de cosmetología y equipamiento relacionado con las actividades del objeto social; elaboración en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos, correspondiendo asimismo al objeto social la compra y venta de productos o de servicios a través de medios electrónicos, tales como Internet y otras redes informáticas.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- CAPITAL: \$ 300.000, dividido en 3000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una suscriptas por los socios así: Leandro Horacio Balbis 2400 cuotas y Omar Horacio Balbis 600 cuotas.- Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en 2 años. La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno

o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. Sede social José Cubas 4592 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 09/05/2022 Reg. Nº 1393
Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 Nº 44717/22 v. 16/06/2022

LOPEZ PLANT S.R.L.

Escritura de constitución 174 del 26/5/2022. Esc. María Cecilia Diforte. SOCIOS: Juan Martin FERRARO, 24/11/1971, casado, DNI 22.500.636, C.U.I.T. 23-22500636-9, De La Ardilla 14, Barrio Los Castores, Nordelta, Tigre, Bs As; Matías Nicolas CABRERA, 30/3/1983, soltero, DNI 30.020.884, C.U.I.T. 20-30020884-4, Ancon 5353, piso 2 "C" CABA; Patricio LESCOVICH FRUGONI, 20/01/1987, soltero, DNI 32.891.886, C.U.I.T. 20-32891886-3, Arce 957 piso 7 CABA; Luis María NOVOA, 25/06/ 1985, soltero, DNI 31.625.674, C.U.I.T. 20-31625674-1, Bahía Valentin 4155 – Casa B, Ushuaia - Tierra del Fuego. Todos argentinos y empresarios. DENOMINACION: LOPEZ PLANT S.R.L. PLAZO: 30 años. OBJETO: a) la explotación y/u operación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos, en todas sus ramas ya sea como restaurante, parrilla. bar, café, confitería, cervecería, u otros; b) fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, aderezos y demás afines; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering); d) representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente; e) la explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas, compraventa de fondos de comercios y de inmuebles; f) desarrollo, explotación, consolidación, administración de marcas y franquicias de terceros o por cuenta y orden de terceros; y todo acto comercial relacionado con la implementación de desarrollos de branding, publicidad y apertura o expansión de marcas y productos de terceras personas o por su cuenta y orden; g) la prestación de asesoramiento del ramo, rentado o gratuito; h) la compra y venta de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, ensures, su importación y exportación correspondiente a los rubros: gastronómicos, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados, y en general a cualquier actividad afin relacionada con el rubro. CAPITAL: \$ 100.000 representado por 100 cuotas de \$ 1000 cada una. Suscripción del capital: Juan Martin FERRARO, Matías Nicolas CABRERA y Patricio LESCOVICH FRUGONI suscribieron cada uno 23 cuotas de \$ 1000 cada una, o sea la suma de \$ 23.000 y Luis María NOVOA 31 cuotas de \$ 1000 cada una, o sea la suma de \$ 31.000.- CIERRE EJERCICIO: 30/06 de cada año. SEDE SOCIAL: Avenida Presidente Roque Saenz Peña 616, piso 7, oficina 704 C.A.B.A.- Representación: Gerente Patricio LESCOVICH FRUGONI quien aceptó el cargo por el término de duración de la sociedad y constituyó domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 26/05/2022 Reg. Nº 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 Nº 44709/22 v. 16/06/2022

LT SERVICIOS S.R.L.

1) Jorcelis Paola BARRIOS YANCE (gerente), 25/09/1997, DNI 95.177.743, Castro Barros 4407, José C. Paz, Pcia. Bs. As., suscribe 250.000 cuotas; Johanna Esther RODRIGUEZ YANCE, 17/12/2000, DNI 95.177.769, Marcos Paz 5290, San Miguel, Pcia. Bs. As., suscribe 250.000 cuotas. Ambas colombianas, empresarias, solteras. 2) 13/6/2022. 4) General José Gervasio Artigas 575, Depto. A, CABA. 5) Servicios de limpieza y mantenimiento en edificios residenciales, comerciales e industriales. 6) 30 años 7) \$ 500.000.- representado por 500.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/06/2022
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 Nº 44992/22 v. 16/06/2022

MARAM ASOCIADOS S.R.L.

Escritura 112. 13/06/2022.- Los cónyuges en primeras nupcias Mariano CELIS AYALA, argentino, 8/06/1973, empresario, DNI 23.229.939, CUIL 20-23229939-9 y Marcela Karina FERRARA, argentina, 30/10/1973, psicóloga, DNI 23.626.407, CUIT 27-23626407-1, ambos domiciliados en Teniente General Pablo Ricchieri 237 piso 8º dto. "1" Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs As. 1) MARAM ASOCIADOS S.R.L. 2) 30 años. 3) Asesoramiento: Para

la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; a relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá exportar, importar, producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 4) \$ 100.000-10.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: Cada socio suscribe CINCO MIL cuotas, representativas de PESOS CINCUENTA MIL(\$ 50.000). 5) Cierre del Ejercicio 31/12. 6) Sede social: 3 de febrero 2382 Piso 5° Departamento "A" CABA.- 7) Gerente: Mariano CELIS AYALA, acepta el cargo y constituye domicilio especial en 3 de febrero 2382 Piso 5° Departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 13/06/2022 Reg. Nº 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 Nº 44942/22 v. 16/06/2022

MYLARCO S.R.L.

CUIT 30-62017916-3. Por escritura del 13/06/2022, Folio 46, Registro 1362, CABA, Rubén David Plana, argentino, nacido el 02/03/1952, casado, comerciante, DNI 10.110.334, CUIT 20-10110334-0 y Liliana Noemí Ferro, argentina, nacida el 06/03/1953, casada, comerciante, DNI 10.620.909, CUIL 27-10620909-5, domiciliados en Bogotá 2341, Martínez, Pcia. Bs.As., únicos socios de MYLARCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven: Reconducir la sociedad estableciendo un plazo de duración de 20 años desde la inscripción de la reconducción. Designar gerente a Rubén David Plana, quien fija domicilio especial en Cervantes 469, CABA. Adecuar la redacción del artículo quinto e incorporar garantía de gerentes. Reforman artículos segundo y quinto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 13/06/2022 Reg. Nº 1362
Lucia del Camen La Greca - Matrícula: 3058 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 Nº 45036/22 v. 16/06/2022

OX CIENTIFICA S.R.L.

CUIT 30-71480533-5. En cumplimiento de la Resolución General IGJ 10/2021 informa que por instrumento privado de fecha 09/01/2017 y complementario del 09/01/2017 celebró contrato de cesión de cuotas por el que Leandro Martín PINTOS, argentino, nacido el 13/06/1986, farmacéutico, DNI 32.436.522, soltero, con domicilio real en la calle Chivilcoy 2630 de CABA; cedió, vendió y transfirió en favor de Jaime Francisco Fidel SALCEDO OSSA, chileno, nacido el 24/04/1961, farmacéutico, DNI 92.279.299, divorciado, con domicilio real en la calle Sarachaga 5081 de CABA y de Emiliano Matías SALCEDO PIZZUTO, argentino, nacido el 07/06/1988, abogado, DNI nº 33.857.778, soltero, con domicilio real en la calle Bragado 5451 de CABA, la totalidad de las 45 cuotas parte de valor nominal doscientos \$ 200 cada una, que tenía y le correspondía en la sociedad. La cesión es representativa del 45% del capital social. A partir de la fecha: El capital social es de \$ 20.000 dividido en 100 cuotas de \$ 200 cada una, con derecho a un voto por cuota. Las cuotas son libremente transmisibles con la sola limitación del derecho de preferencia de los socios no salientes (artículo 153 de la ley 19550). El capital social se halla íntegramente suscrito e integrado según el siguiente detalle: Jaime Francisco Fidel SALCEDO OSSA suscribió e integró 95 cuotas parte, equivalentes a \$ 19000 y con derecho a un voto por cuota (95%) y Emiliano Matías SALCEDO PIZZUTO suscribió e integró 5 cuotas parte, equivalentes a \$ 1000 y con derecho a un voto por cuota (5%). En el acto, Leandro Martín PINTOS renunció al cargo de gerente, lo que fue aceptado por unanimidad. Con idéntico quórum y mayoría se procedió a reformar los artículos 2° (ampliando el objeto social), 3° (adecuando la suscripción del capital al contrato de cesión de cuotas del 09/01/2017) y 5° (eliminando de la administración al gerente renunciante). Objeto: "Distribución, comercialización, transporte, almacenamiento, representación, importación y exportación de productos médicos, productos de higiene personal, cosméticos y perfumes, medicamentos, especialidades medicinales, productos biológicos, biotecnológicos y químicos, alimentos, productos de higiene oral de uso odontológico, domisanitarios, productos dietarios, drogas principios activos, excipientes, reactivos, medios de cultivo, productos para diagnóstico, productos para seguridad e higiene, equipamiento e instrumentos para industrias, laboratorios, establecimientos de la salud y afines. Productos para uso in vitro, humano y veterinario. La elaboración de cosméticos y perfumes, y la fabricación de indumentaria en general. Servicio técnico y asesoramiento. Las actividades mencionadas anteriormente, se efectuarán, cuando corresponda, por intermedio de profesional con título habilitante." Por reunión de Socios del 01/06/2022, con

quórum del 100% y unanimidad, decidió trasladar la sede social a Sarachaga 5081 - CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 09/01/2017

LIDIA ADRIANA CANDELORO BALAIĆ - T°: 338 F°: 72 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44822/22 v. 16/06/2022

PALERMO VERDE S.R.L.

Escritura de constitución 175 del 26/5/2022. Esc. María Cecilia Diforte. SOCIOS: Juan Martin FERRARO, 24/11/1971, casado, DNI 22.500.636, C.U.I.T. 23-22500636-9, De La Ardilla 14, Barrio Los Castores, Nordelta, Tigre, Bs As; Matías Nicolas CABRERA, 30/3/1983, soltero, DNI 30.020.884, C.U.I.T. 20-30020884-4, Ancon 5353, piso 2 "C" CABA; Patricio LESCOVICH FRUGONI, 20/01/1987, soltero, DNI 32.891.886, C.U.I.T. 20-32891886-3, Arce 957 piso 7 CABA; Lucas MOSCHINI, 3/04/1978, soltero, DNI 26.281.547, C.U.I.L. 20-26281547-2, Napoles 3124 CABA. Todos argentinos y empresarios. DENOMINACION: PALERMO VERDE S.R.L. PLAZO: 30 años. OBJETO: a) la explotación y/u operación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos, en todas sus ramas ya sea como restaurante, parrilla, bar, café, confitería, cervecería, u otros; b) fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, aderezos y demás afines; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering); d) representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente; e) la explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas, compraventa de fondos de comercios y de inmuebles; f) desarrollo, explotación, consolidación, administración de marcas y franquicias de terceros o por cuenta y orden de terceros; y todo acto comercial relacionado con la implementación de desarrollos de branding, publicidad y apertura o expansión de marcas y productos de terceras personas o por su cuenta y orden; g) la prestación de asesoramiento del ramo, rentado o gratuito; h) la compra y venta de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, ensures, su importación y exportación correspondiente a los rubros: gastronómicos, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados, y en general a cualquier actividad afin relacionada con el rubro. CAPITAL: \$ 100.000 representado por 100 cuotas de \$ 1000 cada una. Suscripción del capital: Juan Martin FERRARO suscribió 16 cuotas de \$ 1000 cada una, o sea la suma de \$ 16.000; Matías Nicolas CABRERA y Patricio LESCOVICH FRUGONI suscribieron cada uno 17 cuotas de \$ 1000 cada una, o sea la suma de \$ 17.000 y Lucas MOSCHINI 50 cuotas de \$ 1000 cada una, o sea la suma de \$ 50.000. - CIERRE EJERCICIO: 30/06 de cada año. SEDE SOCIAL: Avenida Honduras 5237 C.A.B.A.- Representación: Gerente Patricio LESCOVICH FRUGONI quien aceptó el cargo por el término de duración de la sociedad y constituyó domicilio especial en la Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 26/05/2022 Reg. N° 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44710/22 v. 16/06/2022

PANOA S.R.L.

30714727237. Por Acta de Socios del 20/11/2019 se re resolvió trasladar la jurisdicción de Santiago del Estero a CABA. Como consecuencia de ello se reforma: artículo 1: estableciendo que bajo la denominación de PANOA GANADERA SRL continua funcionando la sociedad anteriormente denominada PANOA SRL y modifica la jurisdicción a CABA. Artículo 4, extrayendo el detalle de suscripción del Capital, artículo 5, extrayendo la designación del gerente del contrato social y adecuando la redacción, artículo 6, eliminando mayoría agravadas para reformas estatutarias y se reemplaza por la garantía de los gerentes, Artículo 7 modificando la redacción y remitirse a la Ley General de Sociedades 19.550 en cuanto al quórum y mayorías, artículo 9, estableciendo que las cuotas son libremente transmisibles y artículo 10, sobre incorporación de herederos. Gerente: Carlos Gastón Irigoyen. Domicilio especial y Sede Social: Perú 590 Piso 8 Departamento C CABA. Capital: \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota Suscribiendo: Carlos Gastón Irigoyen e Ireneo Martin Irigoyen 60 cuotas cada uno. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 20/11/2019

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44646/22 v. 16/06/2022

PATE DE FUA S.R.L.

1) Sebastián GIOVENALE, soltero, 21/01/1978, DNI 26222230, realizador audiovisual, Viel 1118, CABA; Ariel BAIGORRI THEYLER, casado, 02/02/1978, DNI 26393254, licenciado en comunicación social, Eduardo Acevedo 478, timbre 4, CABA; todos argentinos; 2) 07/06/2022.3) PATE DE FUA SRL. 4) EDUARDO ACEVEDO 478, CABA. 5) Agencia integral de comunicación, producción de contenidos digitales y de fotografía video. Prestación de servicios profesionales relacionados con la consultoría en comunicación interna y externa, prensa y difusión, marketing, diseño, producción y postproducción de contenidos y productos audiovisuales a personas, empresas, organismos públicos e instituciones, que así lo requieran. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, suscripto: Ariel BAIGORRI THEYLER 15000 y Sebastián GIOVENALE 15000 cuotas de \$ 10 y 1 voto valor nominal cada una. Integración: \$ 25.000.8) Gerencia: Ariel BAIGORRI THEYLER aceptan el cargo y constituyen domicilio especial sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/06/2022
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44625/22 v. 16/06/2022

PIONERA DEL SUR S.R.L.

Esc. Nro. 112, Folio 256 del 06-05-2022. 1: Vanesa Jorgelina MARTINEZ, argentina, nacida el 21-07-1973, divorciada, abogada, DNI N° 23.256.743, CUIL 27-23256743-6, domiciliada en Emilio Mitre 201 piso 18, depto B, CABA y Vilma Lilian PAES, argentina, nacida el 20-02-1962, soltera, comerciante, DNI 14.884.281, CUIT 27-14884281-2, domiciliada en Doctor Enrique Finochietto 480 9° piso, departamento O, CABA.; 2. PIONERA DEL SUR S.R.L.; 3. Pola 2371, CABA, 4. Objeto: molienda, elaboración, fraccionamiento y comercialización de cereales, harinas, especias, aditivos, conservantes, aglutinantes, proteínas, colorantes y cualquier otro tipo de productos para la industria alimenticia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social; 5. 30 años; 6. \$ 100.000, Vanesa Jorgelina MARTINEZ suscribe 90 cuotas equivalentes a 90.000 pesos y Vilma Lilian PAES suscribe 10 cuotas equivalentes a 10.000 pesos; 7. Gerente: Vanesa Jorgelina MARTINEZ.- Domicilio especial en Pola 2371, CABA; 8. Gerente; 9. 31-01 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 06/05/2022 Reg. N° 1229
José María Romanelli - Matrícula: 2342 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44975/22 v. 16/06/2022

PLASTIL S.R.L.

CUIT. 30-60244329-5. Instrumento Privado del 9/6/22 aprueba RENUNCIA GERENTE: Juan José OLIVELLA GRELA. Reforma Artículo 4°: Capital Social: \$.0,00177 dividido en 177 cuotas de \$.0,00001 V/N cada una. TRASLADAN SEDE SOCIAL a Ramón L. Falcón 6989, CABA. NUEVA CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Juan José REGGIANI: 89 cuotas y Omar Ernesto PONZO: 88 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de Cuotas de fecha 09/06/2022
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 16/06/2022 N° 44966/22 v. 16/06/2022

PREDA SOUND S.R.L.

Constitución. Escritura N° 199 del 10/6/22. Socios: Marcelo Ariel Predacino, argentino, DNI: 21.729.082, 21/7/70, músico, soltero, Av. Caseros 539, depto. "8" CABA; y Guillermo Manieri, argentino, DNI: 22.432.966, 14/11/71, empresario, casado, Aristóbulo del Valle 5155 Lote 426 Barrio San Francisco, Benavidez, Tigre, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "PREDA SOUND S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Realización de eventos relacionados con la industria cultural y del espectáculo. Pre y post producción, grabación, edición, mezcla, masterización y en general, producción parcial o integral de imagen y sonido. Producción integral, organización y realización de eventos, espectáculos artísticos y musicales. Armado, emplazamiento, decorado y ambientación integral de los eventos organizados; provisión y montaje de la iluminación y el sonido en los mismos, provisión del mobiliario necesario a tales fines. Capital: \$ 500.000.- dividido en 500.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Marcelo Ariel Predacino: 255000 cuotas y Guillermo Manieri: 245000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerentes: Marcelo Ariel Predacino y Guillermo Manieri; con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Carlos Calvo 547 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 10/06/2022 Reg. N° 933
Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45053/22 v. 16/06/2022

PROSINTEX S.R.L.

Constitucion.Por Instrumento Privado del 31/5/2022 CABA.Pablo Daniel ESPECTOR nacido 11/10/64 DNI 17.030.671 CUIT 20-17030671-7 domicilio Donado 3050 Dpto. 3 CABA Suscribe 125.000 cuotas de \$ 1.- c/u y Edgardo Jose ESPECTOR nacido 12/9/65 DNI 17.726.323 CUIT 20-17726323-1 domicilio Monroe 4431 piso 1 Dpto. 8 CABA Suscribe 125.000 cuotas de \$ 1.- c/u ambos argentinos, tecnicos quimicos, casados y de CABA.Constituyeron PROSINTEX S.R.L.con domicilio en la CABA.Plazo 30 años desde su inscripcion en la IGJ Objeto Fabricacion elaboracion transformacion industrializacion fraccionamiento comercializacion importacion exportacion de productos y subproductos quimicos para la industria y el comercio La compra venta importacion exportacion representacion y consignacion de maquinas equipos repuestos y todos los elementos utilizables para la industria quimica en sus elaboraciones Capital \$ 250.000.- dividida en 250.000 cuotas de \$ 1.- v/n c/u.La administracion representacion legal y el uso de la firma sera ejercida por uno o mas Gerentes socios o no en forma individual e indistinta quienes revisten el cargo de Gerentes y hasta la finalizacion del plazo de duracion de la sociedad El ejercicio cierra 31/12.Se designa Gerente a Pablo Daniel ESPECTOR y Edgardo Jose ESPECTOR quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Donado 3050 Dpto. 3 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 31/05/2022

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44928/22 v. 16/06/2022

RABERKEMS TRADING S.R.L.

Escritura n° 14 del 02/06/2022, Registro 1833 CABA.- 1) "RABERKEMS TRADING S.R.L." 2) Juan Manuel GIORGI, argentino, nacido el 05-05-1973, licenciado en administración de empresas, casado en 1° nupcias con Andrea Leticia Fonseca, DNI. 23.234.938, C.U.I.L. 20-23234938-8, domiciliado en Estanislao Diaz 334, San Isidro, Buenos Aires y Fernando Gabriel FERNANDEZ, argentino, nacido el 08-04-1976, contador, casado en 1° nupcias con Vanesa Andrea Maero Suparo, titular del DNI. 25.257.805, C.U.I.T. 20-25257805-7, domiciliado en Roca 179, San Vicente, Buenos Aires.- 3) 30 años.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: distribución y representación, comercialización mayorista o minorista, importación y exportación, tanto del caucho natural como de los sintéticos y de toda clase de materias primas, productos y subproductos relacionados y/o derivados de los mismos, y/o derivados o relacionados con la industria del caucho y del plástico; para ser aplicados a todo tipo de procesos o industrias. Prestar asesoramiento a terceros respecto de estos procesos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) Sede Social: Avenida Eugenio Garzón 5280 CABA.- 6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10 cada una.- El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: Juan Manuel Giorgi suscribe 50.000 cuotas por un valor nominal total de \$ 500.000 y Fernando Gabriel Fernandez suscribe 50.000 por un valor nominal total de \$ 500.000.- 7 La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco (5) ejercicios.- Gerente: Fernando Gabriel Fernandez, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Eugenio Garzón 5280 CABA.- 8) 31/05 de c/año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 1833

Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44989/22 v. 16/06/2022

RECOLAN S.R.L.

CUIT: 30-61892930-9. Por reunión de socios del 29/3/2022, se acepta la renuncia de la gerente Silvia Beatriz Celcer y se designa gerente a Alberto Mario Tenaillon, con domicilio especial en Lavalle 595, CABA. Se establece que los gerentes ejercerán su mandato por el plazo de existencia de la sociedad. Se reforma el artículo 5 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/03/2022

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45015/22 v. 16/06/2022

RIZTO S.R.L.

Aviso complementario del N° 38426/22 de fecha 30/05/2022) GUIDO ZITO, D.N.I 37.204.211, C.U.I.L 20-37204211-8, suscribe 27.000 cuotas partes de \$ 10 Valor Nominal cada una con derecho a 1 voto cada una y VICENTE MARIANO ZITO, D.N.I 14.854.106, C.U.I.L 20-14854106-0 suscribe 3.000 cuotas partes de \$ 10 Valor Nominal cada una con derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/05/2022 Claudio Horacio APOLONIO TABOADA - T°: 158 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2022 N° 45106/22 v. 16/06/2022

SEÑALSUR S.R.L.

Con fecha 7/6/22, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Nicolás Antonio Buono, argentino, nacido 30/5/1954, DNI/CUIT 20-11317244-5, casado, comerciante, domicilio real en Mariano Pelliza 2663, Vicente López, prov. Bs. As.; Norberto Miguel Buono, argentino, nacido 18/9/1957, DNI/CUIT 20-13147774-1, casado, comerciante, domicilio real en Mariano Pelliza 2659, Vicente López, prov. Bs As. Denominación: "SEÑALSUR SRL"; Domicilio: Altolaguirre 1329 de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 30 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: a) La ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias o eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de la propiedad horizontal, la construcción de viviendas, refacción o demolición de las obras enumeradas, la construcción, refacción y acondicionamiento de edificios de todo tipo, sean públicos o privados. La realización de todo tipo de construcciones civiles en general, instalaciones eléctricas, electrónicas, sanitarias, y de gas. La realización de todo tipo de obras que tiendan a la seguridad vial, señalizaciones, estáticas, viales, publicitarias. b) La fabricación, comercialización, compra venta, mayorista y/o minorista, importación y exportación y distribución de productos manufacturados o en su faz primaria, de artículos para la construcción, eléctricos, semáforos, de maquinarias viales y afines relacionados con la actividad principal. Las actividades que así lo requieran deberán ser llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000) dividido en 3500 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, con derecho a un voto c/u, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Nicolás Antonio Buono suscribe 1750 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u que representan el 50% del Capital Social y equivalen a \$ 175000; Norberto Miguel Buono suscribe 1750 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u que representan el 50% del Capital Social y equivalen a \$ 175.000 Administración y representación a cargo de la gerencia integrada por Norberto Miguel Buono, quien aceptó el cargo de gerente y constituyó domicilio especial en la calle Altolaguirre 1329 C.A.B.A. Se prescinde del Órgano de Fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/06/2022 Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45073/22 v. 16/06/2022

SHEMHSHEM S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Esc. N° 66, del 13/06/2022, F° 243 del Reg. 2043 a cargo de la Esc. Nancy A. Farhi, SOCIOS: Alex Gabriel BLANCA, arg, nacido el 19/12/1986, casado DNI 32.460.359, CUIT 20-32460359-0, empresario, domiciliado en Ecuador 1230, P. 6, Depo. C, CABA; Rafael Hector BLANCA, arg, nacido el 13/09/1957, casado, DNI 13.279.300, CUIT 20-13279300-0, empresario, domiciliado Ecuador 1230, P 6°, Depto. "A" CABA; Alberto Daniel BLANCA, arg, nacido el 12/04/1985, casado, DNI 31.588.343, CUIT 20-31588343-2, empresario, domicilio Amenabar 2346, P 4, Depto "A" CABA; Diego Uriel NADEL, arg, nacido el 5/12/1986, casado, DNI 32.821.373, CUIT 20-32821373-8, empresario, domiciliado Av. Córdoba 3121, P. 2°, Dpto "C" CABA; Jonathan SOUSE, arg, nacido el 29/09/1985, casado, DNI 31.934.186, CUIT 20-31934186-3, empresario, domiciliado en Soler 3354, P 1°, Dpto "A" CABA; Maximo Alejandro BAREDES, arg, nacido el 9/09/1969, casado, DNI 20.956.576, CUIT 20-20956576-6, empresario, domiciliado en J. A. Cabrera 3064, Piso 1° CABA; Ezequiel ZAED, arg, nacido el 26/04/1978, casado, DNI 26.583.837, CUIT 20-26583837-6, empresario, domiciliado Tucumán 2496, P 4°, Dpto "C" CABA; Dario Alexis AJAMI, arg, nacido el 29/04/1978, casado, DNI 26.281.760, CUIT 20-26281760-2, empresario, domiciliado Felipe Vallese 2052, P 6°, Dpto "B", CABA.- PLAZO: 30 años.- OBJETO: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, administración, comercialización y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, en todas las modalidades existentes, tareas de intermediación para la administración de inmuebles propios o ajenos, inclusive consorcios. Podrá realizar construcciones de todo tipo con aportes particulares y/o de Bancos Oficiales o Privados. A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar

cualquier negocio que directa o indirecta-mente tenga relación con los rubros expresados. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituir-se.- Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico.- CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000, representado por 2000 cuotas, de \$ 100.- valor nominal c/u.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de junio de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: Ecuador 1230, Piso 6 Dpto. "A", CABA.- GERENTE: Alex Gabriel BLANCA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede.- 1) Alex Gabriel BLANCA quinientas (500) cuotas, por un valor de \$ 100, equivalentes al 25%; 2) Rafael Hector BLANCA cien (100) cuotas, por un valor de \$ 100, equivalentes al 5%; 3) Alberto Daniel BLANCA, doscientas (200) cuotas, por un valor de \$ 100, equivalentes al 10%; 4) Diego Uriel NADEL, cincuenta (50) cuotas, por un valor de \$ 100, equivalentes al 2,5%; 5) Jonathan SOUSE, quinientas (500) cuotas, por un valor de \$ 100, equivalentes al 25%; 6) Maximo Alejandro BAREDES, quinientas (500) cuotas, por un valor de \$ 100, equivalentes al 25%; 7) Ezequiel ZAED, cincuenta (50) cuotas, por un valor de \$ 100, equivalentes al 2,5%; 8) Dario Alexis AJAM cien (100) cuotas, por un valor de \$ 100, equivalentes al 5%.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 13/06/2022 Reg. N° 243

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44745/22 v. 16/06/2022

SOTE IMPORTS S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Esc. N° 319, 31/05/2022, Reg. 596 de CABA. SOCIOS: Ricardo José SODO TORANZO, nacido 06/07/1991, soltero, comerciante, D.N.I. 36.171.177, CUIL/CUIT 20-36171177-8, domicilio en Av. del Libertador 1110, piso 2, Depto C, CABA y Rocío Coromoto COLINAS, nacida 14/01/2000, soltera, comerciante, D.N.I. 42.302.162, CUIL/CUIT 23-42302162-4, domicilio en El Salvador 4961, CABA, ambos argentinos, constituyeron "SOTE IMPORTS S.R.L.", por el PLAZO de 30 años, con SEDE SOCIAL en calle Tucumán 222, piso 9, CABA. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades.: comercialización de vehículos automotores en general, sean nuevos o usados, ya como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título, por cuenta propia o de terceros, de fabricación nacional o extranjera; la comercialización de repuestos y accesorios; la prestación de servicios de automotores en general; la importación y exportación de cualquiera de los elementos que comercializa.CAPITAL SOCIAL:\$ 400.000 dividido en 4000 cuotas de valor nominal \$ 100 c/u con derecho a 1 voto c/u. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Ricardo José SODO TORANZO: 2000 cuotas y Rocío Coromoto COLINAS: 2000 cuotas. GERENTE: Ricardo José SODO TORANZO, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 31/05/2022 Reg. N° 596

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44626/22 v. 16/06/2022

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:  

Boletín Oficial de la República Argentina

TALLER DE INVERSIONES EN BOLSA S.R.L.

Contrato Social del 13/06/2022. Socios: Maximiliano Daniel LEGUIZAMO, argentino, 23/05/1991, DNI 36163628, CUIT 20-36163628-8, soltero, docente, domiciliado en Jose Cubas 3210, 2, CABA y Tamara Noel Suvercase, argentina, 12/06/1987, DNI 33110729, CUIT N° 27-33110729-3, casada, diseñadora gráfica, domiciliada en Carlos Antonio Lopez 2855, 5° piso, dpto. 5, C.A.B.A. 1) TALLER DE INVERSIONES EN BOLSA S.R.L.: 2) Duración: 30 años; 3) Antonio Lopez 2855, 5° piso, dpto. 5, CABA; 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Brindar servicios de confección, capacitación, entrenamiento, dictado, venta, difusión, de cursos personales, teóricos y prácticos o a distancia de distintas disciplinas, medios de comunicación, venta, marketing, realización de seminarios, organización de eventos acordes a la especialización que se refiera, capacitación, contando para tales fines con personal matriculado, acorde a la especialización que así lo requiera; B) Consultoría en Marketing, comunicación y producción de eventos. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; 5) Capital Social \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 c/u. Suscriben: MAXIMILIANO DANIEL LEGUIZAMO suscribe 950 cuotas de \$ 100 c/u; TAMARA NOEL SUVERCASE, suscribe 50 cuotas de \$ 100 c/u. Integran el 25% en efectivo y el saldo dentro de los 2 años. 6) uno o más gerentes, en forma conjunta o indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad; 7) 31/05 cada año; 8) Gerente: Maximiliano Daniel LEGUIZAMO, fija domicilio en Carlos Antonio Lopez 2855, 5° piso, dpto. 5, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/06/2022
maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44970/22 v. 16/06/2022

TRAVEL STEP S.R.L.

1) 14/6/22. 2) Esteban Adriel GIMENES (190.000 cuotas) DNI 37267904, 12/1/93, Remedios de escalada 1034, Ciudad de Mendoza, Prov Mendoza; y Misael Emanuel GIMENES (10.000 cuotas) 38757253, 25/12/94, Lavalle 1034, Dorrego, Prov Mendoza. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Av Córdoba 341, CABA. 5) actividades relacionadas con el turismo y el transporte por automotor de pasajeros, de encomiendas, equipajes y carga; así como las operaciones comerciales y/o industriales directamente vinculadas con el objeto social que a continuación se detallan: 1) Al transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional, público y/o privado. A tales efectos, la sociedad podrá prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros. En especial ser dador y tomador en contratos de Leasing, prenda con o sin registro, fianzas y cuantos más fuere menester para el cumplimiento de su objeto. 2) Realizar servicios y actividades turísticas contemplados en la Ley de Agentes de Viajes 18.829 y sus modificatorias. 6) 30 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Esteban Adriel GIMENES, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/06/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/06/2022 N° 45123/22 v. 16/06/2022

UNIFORM'S COMPANY S.R.L.

Esc. N° 202 de 15/6/22. 1) Sandra Verónica Vidal, D.N.I. 21.478.136, 10/1/70; Giovanna Verónica Sacenti Vidal, D.N.I. 40.746.779, 27/11/97; Franco Dario Mario Sacenti, D.N.I. 44.482.538, 7/10/02, todos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Av.Las Rosas 621, Escobar, Pcia.Bs. As. 2) Capitán Gral Ramón Freire 1586, Piso 1, Of. A, F, CABA; 3) 30 años. 4) Objeto: industrialización, importación, exportación y comercialización de productos textiles, indumentaria, estampados, calzados, accesorios, y todo otro tipo de producto relacionado a este rubro. Comercialización de productos médicos textiles, barbijos, camisolines. Otorgar y recibir franquicias, licencias, representaciones, comisiones y mandatos relacionados al objeto social. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Sandra Verónica Vidal 5.000 cuotas sociales, Giovanna Verónica Sacenti Vidal y Franco Darío Mario Sacenti 2.500 cuotas sociales c/u. 6) 31/12.7) Gerente: Sandra Verónica Vidal. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 202 del 15/06/2022 Reg. N° 933.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2022 N° 45090/22 v. 16/06/2022

URKUPIÑA S.R.L.

1) Alejandra Isabel MENDOZA MEDINA, argentina, empresaria, 04/05/2002, soltera, DNI 44.259.216; Cristian Samuel MENDOZA COPA, boliviano, empresario, 18/04/1979, casado, DNI 94.313.472, ambos con Domicilio Zapiola 1996, Castelar, Prov. Bs.As. 2) 6/6/2022.3) Av. Corrientes 1386, piso 9, Of. 911, CABA. 4) compra, venta, fabricación, consignación, elaboración, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, frutas, verduras, carnes y sus derivados, artículos de limpieza, bazar, artículos del hogar, bebidas, vestimenta y toda actividad a fin que se relacione con el giro del negocio de supermercados. 5) 30 años. 6) \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una de ellas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Alejandra Isabel MENDOZA MEDINA y Cristian Samuel MENDOZA COPA suscriben 100.000 cuotas cada uno de ellos. 7y8) Gerente: Cristian Samuel MENDOZA COPA domicilio especial Zapiola 1996, Castelar, Prov. Bs. As., con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 398 de fecha 06/06/2022 Reg. N° 1596
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 16/06/2022 N° 44706/22 v. 16/06/2022

VICA PLANT BASED S.R.L.

Constitución: 10/6/2022. Socios: Sofía ROCHER, DNI 42.255.207, nacida el 6/11/1999, domiciliada en Sarmiento 1946, Piso 2, Depto 6, CABA, comerciante, Camila Florencia VILLALOBOS, DNI 42.023.349, nacido el 3/8/1999, domiciliada en Av. Corrientes 1628, CABA, comerciante y María Emilia AGUER CAHUÉ, DNI 41.351.902, nacida el 18/6/1998, domiciliada en Paraguay 2574, CABA, psicóloga; todas argentinas y solteras. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 38.000, 38.000 y 24.000 cuotas, respectivamente, e integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/3; Objeto social: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cafeterías, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, expendio de bebidas alcohólicas y analcohólicas, y demás actividades afines a la gastronomía Gerente: Sofía ROCHER, con domicilio especial y sede social en Sarmiento 1946, Piso 2, Depto 6, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/06/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2022 N° 45087/22 v. 16/06/2022

WEBPEN S.R.L.

Esc. Nro. 84, Folio 196 del 12-04-2022. 1: Ruben Alberto DEL ROSSO, argentino, nacido el 15-06-1961, casado, comerciante, DNI N° 14.907.701, CUIL 20-14907701-5, domiciliado en Cervantes 3650, CABA y Julian DEL ROSSO, argentino, nacido el 15-12-1995, soltero, comerciante, DNI 39.466.206, CUIT 20-39466206-3, domiciliado en Azara 111 8° piso A, CABA.; 2. WEBPEN S.R.L.; 3. Av. Francisco Beiró 4283, CABA, 4. Objeto: Explotación, comercialización, importación, exportación, compra y venta, incluso por Internet, de artículos para librería, papelería, artículos escolares, artículos para escritorio e instrumental técnico para estudiantes y profesionales, productos en general de juguetería y regalería. Podrá participar como proveedor o contratista de empresas privadas, del Estado nacional, provincial o municipal. B) Explotación y comercialización del negocio de fotocopias en todas sus variantes y copias heliográficas, tareas de impresión en general.; 5. 30 años; 6. \$ 200.000, Ruben Alberto Del Rosso suscribe 100 cuotas equivalentes a 100.000 pesos y Julian Del Rosso suscribe 100 cuotas equivalentes a 100.000 pesos; 7. Gerente: Ruben Alberto Del Rosso.- Domicilio especial en Av. Francisco Beiró 4283, CABA; 8. Gerente; 9. 31-12 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 12/04/2022 Reg. N° 1229
José María Romanelli - Matrícula: 2342 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 45068/22 v. 16/06/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARX ARCILLEX S.A.

CUIT: 30-52142239-0.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de julio de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Florida 537 piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Verificación de la legalidad del Asamblea. 2° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 3° Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4° Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2021. 5° Destino a dar a los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2021. 6° Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Sr. Síndico, y remuneración de los mismos, por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2021. 7° Consideración de la renuncia del Director titular y designación de un nuevo miembro del Directorio. 8° Elección de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.- Se deja constancia que: 1) toda la documentación pertinente estará a disposición de los accionistas en Florida 537, Piso 9°, CABA, en el plazo de ley; y 2) a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Florida 537, Piso 9°, CABA.-

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 19/11/2019 Juan Manuel Morsella - Presidente

e. 16/06/2022 N° 45028/22 v. 24/06/2022

ATLANTIS MARINE S.A.

Se convoca a los accionistas de Atlantis Marine S.A. (CUIT n° 30-67056851-9), a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a efectuarse el día 7 de Julio de 2022, a las 17:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 18:00 Hs., en el domicilio de la calle Esmeralda N° 892, 2° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) designación de presidente de la asamblea y de el/los accionistas para firmar el acta; 2) Exposición previa de situación por contexto a la celebración, aprobación. 3) Consideración de los estados contables al ejercicio cerrado al 31/12/2021, memoria, con su dispensa, ratificación de la misma conforme normativa vigente, informe auditor y demás documentos y anexos correspondientes; 4) consideración y aprobación de gestión de directores en dicho ejercicio y hasta la asamblea, consideración de remuneración a los señores directores, o en exceso según corresponda (art. 261 LGS) y concordantes, delegación a directorio época de su disposición. Elección autoridades, término de mandato, aceptación de renuncias. Su aprobación; 5) consideración y destino de los resultados del ejercicio, desafectación de reserva facultativa y/o cambio destino, distribución de resultados, dividendos, delegación al directorio de facultades; otorgar gratificaciones, donativos, su aprobación; 6) Análisis de la evolución y negocios de la empresa, contexto mercado; evaluación antecedentes, iniciación y/o prosecución actuaciones y/o acciones administrativas legales y/o judiciales en el sector, alternativas, su aprobación; 7) Varios, instrucciones, apoderamientos.- Nota: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: N° 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas. El firmante con facultades según estatuto societario, y lo dispuesto en el acta de directorio de convocatoria respectiva. Conste.-

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 18/9/2020 ADRIANO CAFARO - Presidente

e. 16/06/2022 N° 45114/22 v. 24/06/2022

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CUIT 30-70972061-5-CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de Julio de 2022, a las 12 y 13 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º)

Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º) Temas generales relacionados con el Complejo. 4º) Fijación de las Expensas para el año 2022; y tratamiento de la morosidad. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamontana.com indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema, serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 13 de junio de 2022. EL DIRECTORIO. Carolina Inés Sánchez.
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 14/10/2020 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44747/22 v. 24/06/2022

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CUIT 30-70972061-5-CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de Julio de 2022, a las 13,30 y 14,30 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º) Modificación de los Estatutos sociales, mediante la reforma de los artículos a fin de posibilitar la realización de las reuniones de los órganos de administración y de gobierno a distancia; la adecuación de los mismos a las normas vigentes y la redacción del texto ordenado. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamontana.com indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 13 de junio de 2022. EL DIRECTORIO. CAROLINA INES SANCHEZ.
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 14/10/2020 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44748/22 v. 24/06/2022

CLUB DEL MANZANO S.A.

CUIT 30-66197832-1 CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de Julio de 2022, a las 9 y 10 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º) Temas generales relacionados con el Complejo. 4º) Fijación de las Expensas para el año 2022; y tratamiento de la morosidad. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamanzano.com indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 13 de junio de 2022. El Directorio. Carolina Inés Sánchez.
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14/04/2021 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44741/22 v. 24/06/2022

CLUB DEL MANZANO S.A.

CUIT 30-66197832-1 CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de Julio de 2022, a las 10,30 y 11,30 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º) Modificación de los Estatutos sociales, mediante la reforma de los artículos a fin de posibilitar la realización de las reuniones de los órganos de administración y de gobierno a distancia; la adecuación de los mismos a las normas vigentes y la redacción del texto ordenado. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamanzano.com indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 13 de junio de 2022. EL DIRECTORIO. CAROLINA INES SANCHEZ.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14/04/2021 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44746/22 v. 24/06/2022

COLEGIO SAN NICOLAS S.A.

CUIT. 30-67781384-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de "COLEGIO SAN NICOLAS S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 06.07.2022 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria ambas a celebrarse en Avenida Córdoba 1348, 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, memoria, estados contables, notas, anexos e informe correspondiente al ejercicio económico N° 28 el 28/02/2022 respectivamente, del Directorio correspondiente al ejercicio 28. 3) Resultado del Ejercicio y su destino. Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. Asimismo si se resuelve en caso de celebrarse la asamblea en forma remota: i) el link y el modo de acceso al sistema, junto con el instrumento de acceso y desarrollo del acto asambleario será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; ii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea al correo electrónico eb@csn.edu.ar hasta el día 05/07/2022 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar e link de la videoconferencia junto con la documentación a tratar en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/5/2021 hernan benigochea - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44701/22 v. 24/06/2022

DELOITTE & CO. S.A.

CUIT 30-52612491-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 (once) de Julio de 2022 a las 9.00 horas en primera convocatoria y 10.00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación del ingreso como Socios de los señores Marcelino Aguirre; Matías Sebastián D'Uva; Nicolás Pablo Francisco Felisatti; Juan Antonio Fernández Legrand; Nicolás Ariel Fiorentino; Noelia Vanesa Lordi; María Paula Moreira; Virginia Noli Truant; María Victoria Volonté Aguiar, Sebastian Alejandro Tapia y Daniel Alejandro Kislauskis. 3) Aprobar la gestión como directores de Deloitte & Co. S.A. de los ex - socios Ricardo Ruiz, Julio Ardita, Pablo Verra y Norberto Lucero hasta el momento de sus respectivas renunciaciones al Directorio. 4) Aumento de capital social y reforma de estatutos. 5) Reordenamiento del Directorio. 6) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la aplicación la plataforma ZOOM, según lo permiten las disposiciones legales en vigencia y el Estatuto de la Sociedad. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. Los accionistas que hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia y los apoderados designados deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada 15 (quince) minutos antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus D.N.I. y en su caso los mencionados poderes. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e. mail que dirigirá

a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta, los Sres. accionistas podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y gmayol@deloitte.com.

Designado según instrumento privado Asamblea General ordinaria y extraordinaria N° 21 de fecha 25/3/2021 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44976/22 v. 24/06/2022

EVERLINKS S.A.

CUIT 33-71160858-9

Estimado Socio de Everlinks S.A.:

Por medio de la presente convocamos a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Everlinks S.A., a llevarse a cabo el día 5 de julio de 2022 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Libertad 1070, de C.A.B.A., salón "Picasso" del Hotel Américas Towers. Para dar tratamiento al siguiente Orden del Día:

1o) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

2o) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.

3o) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1a, de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31/12/2021.

4o) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha.

5o) Situación de los Propietarios frente a las expensas comunes. Aprobación de presupuesto de expensas 2022 y 2.023. Fijación de expensas extraordinarias para gastos específicos, así como conformación de los fondos legales y reglamentarios.

6o) Autorización al Directorio para tomar financiamiento para adquisición, mantenimiento y conservación de los bienes comunes y nuevas obras, como el alquiler, leasing, consignación o concesión de Club House, Pro.Shop, Restaurant, Bar, canchas de tenis y de Golf.

7o) Consideración de los seguros de riesgo, compañías y montos asegurados.

Se recuerda además que por el art. 23 del Reglamento Interno los propietarios deberán encontrarse al día y no registrar mora para con la sociedad para poder participar con voto, y que en caso de que una acción pertenezca en condominio a dos o más personas deberán unificar su representación a los fines de ejercer el voto correspondiente. Recordamos que en caso de no poder concurrir puede otorgar un poder a otra persona para que lo represente, mencionando: número de lote, nombre y documento del apoderado. Directorio de Everlinks S.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/10/2020 Hernan Alejandro ANDREOLI - Presidente

e. 16/06/2022 N° 45096/22 v. 24/06/2022

LOALCO S.A.

30-56590836-3. Se convoca a los accionistas de LOALCO S.A. a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 5 de julio de 2022 a las 17 horas, en Yermal 4154, C.A.B.A., en primera convocatoria y una después en segunda con los presentes a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Cambio de la composición societaria. 2. Designación y ratificación de autoridades. 3. Todo otro tema que se relacione con modificaciones a la situación actual de la sociedad tanto legales como estatutarias. El Directorio.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA asamblea DE FECHA 12/3/2022 Roberto Pablo Celestino - Presidente

e. 16/06/2022 N° 45027/22 v. 24/06/2022

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-65733882-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 14.7.2022, a las 10 horas en 1era convocatoria y a las 11 horas en 2da convocatoria, en la sede social sita en Prefectura Naval Argentina y Av. Edison S/N de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. 2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2021. 4. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2021. 5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2021 y hasta la fecha de la Asamblea. 6. Consideración de los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al

ejercicio finalizado el 31/12/2021. 7. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y de la Comisión Fiscalizadora. 8. Consideración de la ratificación de lo resuelto en la asamblea general ordinaria del 08.9.2021 en los siguientes puntos del orden del día “1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.”; “2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio económico al 31.12.2020” “3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1°, Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020.”; “4. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2020.”; “5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2020 y hasta la fecha de la Asamblea.”; “6. Consideración de los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020.”; “7. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y de la Comisión Fiscalizadora.”; “8. Autorizaciones”.- 9. Consideración del estado de la sociedad en la causal prevista en el artículo 206 LGS. 10. Autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social. B) La documentación contable a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social los días hábiles de 10 a 16 hs

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 31/7/2019 Silvia Susana Iglesias - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44895/22 v. 24/06/2022

UTTTIL S.A.

CUIT 30-64981466-6. Se convoca a los socios de “UTTTIL S.A.” a Asamblea Ordinaria para el día 5 de julio de 2022, a realizarse a las 12 horas en la sede social sita en Esteves Sagui 102, 6° piso, departamento “A”, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 3) Elección de autoridades por un nuevo período.

Designado según instrumento publico esc 26 de fecha 28/2/2019 reg 1192 walter jorge titolo - Presidente

e. 16/06/2022 N° 45130/22 v. 24/06/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACINDAR PYMES S.G.R.

(CUIT 30-70937729-5) informa que: 1) por Asamblea General Ordinaria del 16/05/2022 se resolvió designar como miembros del Consejo de Administración: i) en representación de los socios protectores, a Everton Guimaraes Negresio y Gabriela Alejandra Euillades como Consejeros Titulares, y a Marcos Andrés Downes y Agustina Maria Pinheiro como Consejeros Suplentes; y ii) en representación de los socios partícipes, a Marcelo Fabián Pascual como Consejero Titular y Gastón Guarino como Consejero Suplente. Todos ellos fueron designados por el término de un año. 2) Por reunión del Consejo de Administración del 16/05/2022 se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: Everton Guimaraes Negresio. Vicepresidente: Gabriela Alejandra Euillades. Consejero Titular: Marcelo Pascual. Consejeros Suplentes: Marcos Andrés Downes, Gastón Maximiliano Guarino y Agustina María Pinheiro. Todos los consejeros aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 367 P. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2022

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45065/22 v. 16/06/2022

AFFIDAVIT S.G.R.

30-70939942-6 Affidavit S.G.R. comunica a los accionistas de la Sociedad que, conforme fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de Mayo del 2022, se abonarán dividendos correspondientes al resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Los dividendos serán abonados de la siguiente forma: para los Socios Protectores la suma de \$ 3.754.524; para los Socios Partícipes la suma de \$ 1.877.262 (el 50% de la

porción de dividendos a ellos correspondientes), destinándose el saldo restante (\$ 1.877.262) al Fondo de Riesgo, conforme lo previsto en el art 53 de la Ley 24.467.

Para acceder al cobro, los socios deberán comunicar a la Sociedad su voluntad de realizarlo, enviando la notificación a Cerrito 836, Piso 11, Of. 125, de la Ciudad de Buenos Aires o al correo electrónico affidavit.sgr@affidavit-sgr.com. ar. El pago se realizará dentro de los 10 días hábiles de recibida esa información.

Designado según instrumento privado acta del Consejo de Administración N° 582 de fecha 19/5/2022 Enrique Gustavo Magnasco - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44742/22 v. 16/06/2022

AGROPECUARIA EL SEMILLERO S.A.

30-71728254-6. Por Asamblea del 15/06/2022, Facundo Nahuel Magdaleno Salamanca y Marcos Javier Acuña Diez renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente; renunciaciones que son aceptadas por unanimidad, designando Presidente a Omar Alberto Puertas y Director Suplente a Raúl Rafael Lobo, por tres ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1780 piso 3° oficina A, CABA. Cambio de sede social: de la calle Viamonte 759 piso 3° oficina 13 CABA al de la calle Alicia Moreau de Justo 1780 piso 3° oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/06/2022

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45107/22 v. 16/06/2022

AMAF S.A.

CUIT 30-62431888-5 Por Asamblea Ordinaria del 10/06/22 celebrada en escritura 786 del 10/06/22 registro 15 CABA designó: Presidente Marta Susana RECA y Director Suplente Mariano Rodolfo MARTÍNEZ ETCHEPARE, quienes fijaron domicilio especial en Viamonte 1453 piso 4 oficina 32 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 786 de fecha 10/06/2022 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44729/22 v. 16/06/2022

ANACONDA CITRUS S.A.

30-69082393-0 - Por acta de Asamblea ordinaria del 14/07/2019 se designó por el período de dos años el siguiente directorio: Director titular y Presidente al Sr. Enrique José Molina y como Director suplente al Sr. Daniel Jorge Bovino; ambos directores constituyen domicilio especial en Avda. Córdoba 836 P. 13 Of. 1301 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 25/06/2021 ENRIQUE JOSE MOLINA - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44841/22 v. 16/06/2022

ARGLINE S.A.

30717419398- Por Asamblea del 13/6/22 se reformó la sede social a Av. Corrientes 456, piso 10, oficina 104 CABA. Se aceptaron las renunciaciones de Leandro Ricardo DAMES y Gabriela Antonia DAMES. Se designó Presidente a Fernando Diego Cervetto y Directora suplente a Mariela Andrea Cervetto; ambos domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/06/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/06/2022 N° 45125/22 v. 16/06/2022

ARLUCHI S.A.

CUIT 30-71417224-3. Por Esc. 145 del 9/6/22 Registro 1711 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria del 30/9/21 que resolvió: Designar el siguiente directorio: Presidente: Agustina Andrea Ruiz, con domicilio especial en Julieta Lanteri 1331 piso 5 depto. 21 CABA. Vicepresidente: Andrei Vendruscolo Lagranha, con domicilio especial en Alsina 267, Chivilcoy, Pcia.Bs.As.. Director Suplente: Justo Daniel Ruiz, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1347 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 09/06/2021 Reg. N° 1711 Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44964/22 v. 16/06/2022

AX TOYS S.A.

CUIT 30-71250757-4 Por Asamblea del 28/7/21 designo Presidente: Sebastian Sergio Majanovsky domicilio especial Avenida Diaz Velez 4335 Piso 12 Departamento B CABA Vicepresidente: Mariano Lipovestky y Director Suplente: Ruben Emilio Kummel ambos domicilio especial Alvarez Jonte 1892 Piso 6° Departamento 17 CABA Autorizado acta 28/07/2021
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44929/22 v. 16/06/2022

BE THE DRIVER S.A.S.

CUIT 30-71643096-7. Reunion de socios 30/05/22. Con fecha 01/11/21 Mariana Laura Bevilacqua y Mariano Speroni vendieron sus acciones a Salvador Alejandro Celia, quien posee 25.000 acciones VN \$ 25.000 Un voto por acción. Renunciaron Administrador titular Mariano Speroni y Administradora suplente Mariana Laura Bevilacqua. Se designa Administrador titular: Salvador Alejandro Celia y Administrador suplente Santiago Francisco Mestre, ambos con domicilio especial en Maipu 388 piso 3 oficina K, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 30/05/2022
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45085/22 v. 16/06/2022

BINA PHARMA S.A.

CUIT 30-71445470-2 - Por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 27/7/2021 y reunión de Directorio de igual fecha, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Darío Néstor CASAL, designado por los accionistas Clase A; Vicepresidente: Leonardo Javier LEW, designado por los accionistas Clase A. Directores Titulares: Marcelo Miguel URDAMPILLETA, designado por los accionistas clase A, Billy Enzo YOUNG, designado por accionistas clase B, y Fernando Víctor PELÁEZ designado por los accionistas clase C. Directores Suplentes: Carlos Alberto Alemán, designado por los accionistas clase A, Daniel Alberto LÓPEZ designado por los accionistas clase B, y Adrián Héctor DI FONZO ALONSO designado por los accionistas clase C. Los directores constituyeron los siguientes domicilios especiales: Darío Néstor CASAL y Marcelo Miguel URDAMPILLETA en Reconquista 1088, piso 11, CABA; Leonardo Javier LEW en Marcelo T. de Alvear 1.430, piso 9, departamento B, CABA; Carlos Alberto ALEMÁN en Callao 796, piso 9, CABA; Billy Enzo YOUNG y Daniel Alberto LÓPEZ en Colón 5244, Barrio San Ignacio, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Fernando Víctor PELAEZ en Marcelo T. de Alvear 1631, piso 3, CABA; Adrián Héctor DI FONZO ALONSO en Ruta 58 kilómetro 10, Barrio El Lauquén, Lote 16, Fracción 9, San Vicente, provincia de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 27/07/2021
Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45095/22 v. 16/06/2022

BLOCKLABS S.R.L.

CUIT 30716929562. Contrato: 15/6/22. Cambio de sede a Av. de Mayo 580, 5° piso, Of. 4, CABA. Gerencia: Renuncia de Raul Felipe Melo Fajardo y se designo a Matheus Pezenti Olimpico, domicilio especial en la sede. Raul F. Melo Fajardo y Jorge H. Soto Melano ceden 100000 cuotas a favor de Matheus Pezenti Olimpico y Gustavo Ribeiro Begidio. Capital: \$ 100000 (100000 cuotas de \$ 1); Gustavo Ribeiro Begidio 80000 y Matheus Pezenti Olimpico 20000. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44875/22 v. 16/06/2022

CARDAX S.A.

CUIT. 30-71626401-3. Por acta de directorio del 26/05/2022 se resolvió cambiar la sede social a la calle Arenales 855 piso 7° unidad funcional "49" de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/05/2022
Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45128/22 v. 16/06/2022

CAROANI S.A.

CUIT 30-71616702-6. Por asamblea unánime del 30/10/2020 se reeligen a los directores resultando Presidente FARRAN, Luis César DNI 8.608.591.- CUIT 20-08608591-8. Directora Suplente FLOCCO, Marta Leonor DNI 10.217.359.- CUIL 27-10217359-2, ambos comerciantes.- Quienes aceptaron los cargos en dicha acta y confirmaron la aceptación, aportaron datos personales y constituyeron domicilio especial en Maestro Santana 463 San isidro Pcia de Bs.As en el acta de Directorio N° 5 del 25/10/2021. Autorizada en la escritura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 10/06/2022 Reg. N° 2129
Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44946/22 v. 16/06/2022

CENTRO DE RADIACIONES QUILMES S.A.

CUIT 30-63676392-2. Hace saber por Directorio del 07-04-22 y Asamblea del 08-04-22, que por vencimiento al mandato se han designado nuevas autoridades, quedando la siguiente distribución de cargos: Presidente: Federico Javier Diaz; Vicepresidente: Francisco José Diaz y Director Suplente: Elisardo Marcelo Rodriguez Chatruc. Todos constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3937, CABA - Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/ Autorizado por Instrumento privado de fecha 08-04-2022.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/04/2022
Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44743/22 v. 16/06/2022

CLUB MONSERRAT S.A.

CUIT 30-71147939-9.- Por Acta de Asamblea del 11/04/2022, elevada a Escritura 75 del 31/05/2022, R° 796 de CABA, se resolvió designar el siguiente directorio por 3 ejercicios: Presidente: Antonio Pedro RUIZ; Directora Suplente: Gabriela Andrea KOVACS; todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia N° 2064 de CABA. Enrique Garbarino. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 31/05/2022 Reg. N° 796
Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 45026/22 v. 16/06/2022

COMAGASI S.A.

CUIT: 30-61884720-5 Por acta de Asamblea del 14/3/2022, se designa Directorio: Presidente: Noemí Lucía López, Directores Titulares: Silvia Andrea Sergi y Marcela Patricia Sergi, Director Suplente: Adolfo César López. Todos constituyen domicilio en Juramento 1475 piso 4 oficina 2 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/03/2022
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44892/22 v. 16/06/2022

COMPAÑÍA DE INVERSIONES ADRIÁTICO S.A.

30-70605046-5. Por Resolución de Casa Matriz de fecha 25/05/2022, se resolvió aumentar, por la suma de \$ 10.598.340.-, el capital asignado a la sucursal argentina Compañía de Inversiones Adriático S.A., con sede social en Maipú 267, piso 11, C.A.B.A. En consecuencia, el capital asignado de la sucursal pasó de la suma de \$ 3.033.865.- a \$ 13.632.205.- Autorizado según instrumento privado Rogatoria de Representante Legal de fecha 05/06/2022
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44645/22 v. 16/06/2022

CONFITEL S.A.

CUIT 30-71537232-7. Por Asamblea de fecha 22/03/2022 renuncian el presidente: Cristian Daniel Ulivi y el director Suplente Nestor Domingo Ulivi lo que es aceptado y se designa el nuevo directorio, Presidente: Michelle Ulivi DNI 34146087 Director suplente: Cristian Daniel Ulivi DNI 33024359 Aceptan cargo y fijan domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/03/2022
Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45021/22 v. 16/06/2022

CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A. CADIA

CUIT: 30-51979384-5. Por asamblea del 26/05/2022 se designó: Presidente Victor Carlos Testoni; Vicepresidente Victor Pellegrino Testoni; Directoras suplentes: Mariana Inés Testoni y Claudia María Perolini. Todos domicilio especial en Manuela Saenz 323, piso 7, oficina 18, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/05/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44995/22 v. 16/06/2022

DAINIPPON ELECTRONIC S.A.

CUIT 30644206463. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 2/5/2022 se designo Presidente: Alberto Lopez Camino, Vicepresidente: Aurora Maria Camino Balsa. Directora Suplente: María Luz Brutti todos con domicilio especial en Tucumán 540 piso 7 departamento "F", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 437 de fecha 10/06/2022 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44731/22 v. 16/06/2022

DATALYTICS S.R.L.

CUIT 30-71032652-1. Por escritura de fecha 14/06/2022 pasada al folio 80 del registro 1637 de CABA, la sociedad designó gerentes, quedando compuesto: Luis Emilio PRASSOLO, Patricio Sebastián MORENO, Guillermo WATSON y Gastón Carlos GARAVANO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Basavilbaso 1350, tercer piso, oficina 301, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 1637

JUAN CARLOS GARIBOTTO - Matrícula: 5418 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44671/22 v. 16/06/2022

DIGITAL PRODUCT AND DESIGN SERVICES S.A.

(30-71723016-3) Se hace saber que: (i) por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/11/2021 se resolvió: (i.a) aumentar el capital social en la suma de \$ 15.000, es decir, de la suma de \$ 115.000 a la suma de \$ 130.000, representándose dicho aumento por 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de vn\$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción, de las cuales el accionista Dept Holding B.V. suscribió 14.250 acciones (95%) y el accionista Digital Agency Subholding B.V. suscribió 750 acciones (5%); (i.b) reformar el artículo 4° del estatuto social. En consecuencia, la tenencia accionaria de la Sociedad ha quedado distribuida de la siguiente manera: Dept Holding B.V. 123.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de vn\$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción (95%), y Digital Agency Subholding B.V. 6.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de vn\$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción (5%); (ii) por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 02/06/2022 se resolvió: (ii.a) aceptar la renuncia al cargo de Director Titular del señor Joaquin Alejo Gatti y del señor Antonio Mariano Arias Etchebarne a su cargo como director Suplente de la Sociedad; y (ii.b) designar en su reemplazo a los Sres. Antonio Mariano Arias Etchebarne, como Presidente, Augusto Mancinelli, como Director Titular, y Alberto Rubén Rubio como Director Suplente todos ellos por lo que resta del mandato en curso y/o hasta la asamblea que trate la aprobación de los Estados Contables finalizados al 31 de diciembre de 2023. Asimismo, el Directorio de la Sociedad quedo conformado de la siguiente manera Presidente y Director Titular: señor Antonio Mariano Arias Etchebarne; Director Titular: señor Augusto Mancinelli; y Director Suplente: señor Alberto Rubén Rubio. Se hace saber que los Sres. Directores constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/11/2021

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44657/22 v. 16/06/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

DIKAV S.A.

CUIT: 30-70904550-0. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 28/8/2020 cesaron como Presidente Roberto O. Lago, como director titular Marcelo Lago y como Director Suplente Matias Lago Montero. Se designo Presidente: Roberto O. Lago, Director Titular: Fabio Ruben Verdinelli, Director Suplente: Marcelo Lago todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 2639, piso 3°, oficina 56, CABA. Autorizado según instrumento privado por acta de directorio de fecha 28/08/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44735/22 v. 16/06/2022

DINDAN S.R.L.

CUIT 30- 71099095-2 - Por instrumento privado del 14/06/2022: Aida Margarita ZEIGUER y Christian Daniel MACEDA, cedieron a Diego Víctor MULLER 10.800 cuotas y a Horacio Ernesto DEL BURGO, 1.200 cuotas. Aida Margarita ZEIGUER renuncia al cargo de gerente, y Diego Víctor MULLER, es designado para el cargo de gerente, con domicilio especial en con sede social Av. Scalabrini Ortiz n° 2308 Departamento "4" de CABA.

Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 14/06/2022

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 45017/22 v. 16/06/2022

DRGS S.A.U.

CUIT: 30-71701328-6, comunica que por Asamblea del 3/06/2022 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad y nombrar liquidador y tenedor de los Libros a Federico Villarino, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio en Ombú 2971 CABA. Las participaciones accionarias al momento de la Disolución: Cristian Ernesto Elbert, 100000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/06/2022

Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44874/22 v. 16/06/2022

EDUCACION LATINOAMERICANA ON LINE S.R.L.

CUIT 30-71583602-1 Se rectifica publicación N° 39832/22 de fecha 02/06/2022 debiendo leerse que la gerente electa fue MARCELA GABRIELA GONZALEZ (en vez de LORENA PAOLA SILVA), quien aceptó la designación y constituyó domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/05/2022

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44644/22 v. 16/06/2022

EL CAÑAVERAL S.A.

CUIT: 30-67770977-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/08/2021 se resolvió: 1) aclarar que el Directorio anterior de la sociedad ha cesado en su mandato y se encontraba integrado por: Presidente: María Alejandra Demo y Director Suplente: Aldo Marcelo Demo; y 2) designar el nuevo Directorio: Presidente: Aldo Marcelo Demo y Directora Suplente: Norma Dominga Demo, quienes fijan domicilio especial en la calle Migueletes 1234 piso 4° depto. F – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/08/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44718/22 v. 16/06/2022

ELDEN S.A.

CUIT: 30-54073298-8. Por acta del 15/06/21 se designan Presidente: Gonzalo Martín Gutierrez; Vicepresidente: Paul Hartley y director titular: Agustina Gutierrez, y Director Suplente: Agustín Seratti, todos fijan domicilio especial en Esmeralda 634, piso 3, departamento A, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/06/2021

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44821/22 v. 16/06/2022

ELEGI FRUTA S.R.L.

CUIT 30-71760497-7 Por Acta de Reunión de Socios y Gerentes del 15/06 2022 la sociedad resolvió modificar la sede social a la calle Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3, oficina "A 306", C.A.B.A. y Lionel Ignacio Battiato y José Antonio de Rose presentaron su renuncia al cargo de gerentes, la que fue aceptada por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 15/06/2022 Reg. Nº 911
MARIA JOSE PANIEGO - Matrícula: 5535 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 Nº 45070/22 v. 16/06/2022

EMPRENDURBANOS S.A.

CUIT: 30-71130984-1 se hace saber que a) por acta de directorio del 13.05.2021 se cambió de domicilio de sede social a Av. Córdoba 1233 piso 9 depto. A CABA b) en cumplimiento Art. 60 Ley 19.550 por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30.09.2021 se procedió a 1) aceptar la renuncia del presidente Juan Antonio Martínez 2) elegir directorio Presidente Inés Amalia Litvin y Director Suplente Leonardo Martín Ascione. Los directores han fijado domicilio especial (Art. 256 Ley 19.550) en Av. Córdoba 1233 piso 9 depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/09/2021
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 Nº 45024/22 v. 16/06/2022

EUROFIL S.A.

CUIT 30709418935. Por Actas de Asamblea y Directorio del 16/10/2020, por renovación por vencimiento de mandato se designa nuevamente como Presidente a Miguel Enrique SAQUER, y Director Suplente a María Agustina SAQUER, ambos con domicilio especial en la Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1062, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 13/06/2022 Reg. Nº 27 CABA
Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 Nº 44711/22 v. 16/06/2022

EXEVENT S.A.

(CUIT 30-71040301-1) Por Esc. 112 del 14/06/2022, Reg. 1752 C.A.B.A. se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 03/06/2022 por la cual se resolvió: a) la disolución de la sociedad; b) la cesación del mandato del Directorio: Presidente: Jorge SCHLIKERMAN, y Directora Suplente: Sara Elena UTIN; y c) la designación del Liquidador titular: Jorge SCHLIKERMAN, y Liquidador Suplente: Sara Elena UTIN, ambos han constituido domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2097, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 14/06/2022 Reg. Nº 1752
PAOLA MARIA ITATI LAFFAILLE - Matrícula: 5189 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 Nº 45112/22 v. 16/06/2022

F.L. SMIDTH ARGENTINA S.A.

CUIT 33702015109 - Por Acta de Directorio del 7 de abril de 2022 se resolvió trasladar la sede social de Avenida Leandro N. Alem 1050 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/04/2022
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 Nº 45057/22 v. 16/06/2022

FORESTE S.A.

CUIT 30712442979. Por Acta de Asamblea del 31-03-2022 se conformó un Directorio por tres ejercicios, integrado por Orlando María Román, director titular y presidente y Cristina Aricle Fraysse, directora suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Avellaneda 203, Concordia, Provincia de Entre Ríos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2022
José Luis Mantel - T°: 41 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 Nº 44639/22 v. 16/06/2022

FRAGUS S.R.L.

CUIT: 30-70841760-9 Reunión de Socios del 16/02/2022 aceptó venta y cesión de 6.875.906 cuotas partes efectuada por la transferente, Silvana Andrea Marín D.N.I. 18.449.281, a favor del adquirente, Marcelo Picciolo D.N.I. 23.473.075, siendo el capital social de la sociedad de \$ 206.297,79 dividido en 20.629.779 cuotas partes de \$ 0,01 valor nominal cada una Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 16/02/2022 José Domingo Pedemonte - T°: 179 F°: 143 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2022 N° 45092/22 v. 16/06/2022

FUNDACIÓN SALUD SIN DAÑO

(I.G.J. Correlativo N° 1.775.676 CUIT 30710091575) Informa que por acta de Asamblea de fecha 14/06/2018 se aprobó la disolución y liquidación de la Fundación Salud Sin Daño y se designó a la Sra. Elba C. Stancich (DNI 14.354.472) como liquidadora, quien constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 1332 7° piso depto. V, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Liquidador de fecha 19/04/2022 maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44840/22 v. 16/06/2022

GIS CAMBIO S.A.

30-71593854-1. Asamblea Extraordinaria, 12/5/22, por finalización de los mandatos de Ezequiel Alberto García, DNI 31061556, Alicia Laura Márquez, DNI 10960638 e Isaias Joel Márquez, DNI 30912687; designan directorio así: Presidente: Matías Ezequiel Bocca, DNI 37607286; Vicepresidenta: Antonela Celeste Valdez, DNI 34618936; ambos domicilio especial: Paraná 326, Piso 4° Oficina 16, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 12/05/2022

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 16/06/2022 N° 44794/22 v. 16/06/2022

GROUND CONSTRUCTORA S.R.L.

CUIT 33-71700712-9.- Por Escritura 68 del 23/5/2022 Registro 1328 CABA Juan Pablo Gfeller cede sus 2000 cuotas sociales a Germán Gonzalez Pereyra y Mariano Ezequiel López cede sus 2000 cuotas sociales a Valeria Carolina Pérez, argentina, 24/6/79, casada, empleada, DNI 27.386.872, CUIT 27-27386872-6, Güemes 3883, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, resultando titulares: Germán González Pereyra 4000 cuotas y Valeria Carolina Pérez 2000 cuotas, todas de \$ 100 cada una.- Mariano Ezequiel López renuncia al cargo de Gerente, se acepta su renuncia y se designa como Gerente a Germán González Pereyra, quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 23/05/2022 Reg. N° 1328 Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 45001/22 v. 16/06/2022

GRUPO CASE S.A.

CUIT 30-71451729-1. Por Asamblea General Ordinaria del 03/08/2020 se designó a Alejandro Sergio Rakos como Presidente, a Christian Leonardo Rakos como Director Titular y a Juan José Rakos como Director Suplente. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Deheza 3312, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/08/2020

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45103/22 v. 16/06/2022

GRUPO CRIS S.A.

CUIT 30-70940575-2. Por Acta de Asamblea del 31/05/2022 se resuelve designar PRESIDENTE: MARIA FLORENCIA CRISPINO; y DIRECTOR SUPLENTE: NATALIA SOLEDAD CRISPINO. Ambas denuncian domicilio especial en AV. CALLAO 257, 9° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/05/2022.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45018/22 v. 16/06/2022

GRUPO FOX S.A.

CUIT 30-71747475-5. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo del 2022, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Natalia Giorgis a su cargo de Directora Suplente de la Sociedad; (ii) designar en su reemplazo a María Julieta Fernandez Rotta al cargo de Directora Suplente, por el termino de tres ejercicios. La directora designada constituye su domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/05/2022
Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45051/22 v. 16/06/2022

GRUPO TRG S.A.

CUIT 30-71162324-4, comunica que por Asamblea del 7 de abril de 2022 se resolvió designar como (i) Presidente: Roberto Sambrizzi (h); y (ii) Director Suplente: Roberto Antonio Sambrizzi. Todos los Directores constituyeron domicilio en Florida 686, piso 3 B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/04/2022
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45069/22 v. 16/06/2022

HELENA INTERNACIONAL TOURS S.A.

30-70742857-7 Por Acta de Asamblea del 03/01/2022 y Acta de Directorio del 10/01/2022 se designó Directorio por 3 ejercicios Presidente: Kuo I HUNG y Director Suplente: Liang Tai HUNG, ambos con domicilio especial en Arribeños 3550, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/01/2022
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45072/22 v. 16/06/2022

HOTEL KENNEDY S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA

CUIT 30618517736 En Asamblea del 14/3/2022, por vencimiento del mandato, transcrita en Escritura 12 del 1/6/2022, Folio 38, Registro 1635, Cap.Fed. HOTEL KENNEDY SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA designó: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Miguel Ángel STABILE, DNI. 11.357.973; DIRECTOR VOCAL: Diego Ezequiel RAIÁ, DNI. 31.028.469; DIRECTOR SUPLENTE: Amancio LÓPEZ SEIJAS, Documento de Identidad Español 34.246.150-R. por un año. Aceptaron el cargo; fijaron domicilio especial en la sede social.- Por Asamblea del 29/10/2021 había renunciado Gustavo Andrés BESSERER, DNI. 29.155.757 como Director Titular Vocal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 01/06/2022 Reg. N° 1635
Ines Raquel Grinjet Caillava - Matrícula: 2824 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44967/22 v. 16/06/2022

HRL HOTELES S.A.

CUIT 30710391447 En Asamblea del 14/3/2022, por vencimiento del mandato, transcrita en Escritura 13 del 1/6/2022, Folio 42, Registro 1635, Cap.Fed. HRL HOTELES S.A. designó: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Miguel Ángel STABILE, DNI. 11.357.973; DIRECTOR VOCAL: Diego Ezequiel RAIÁ, DNI. 31.028.469; DIRECTOR SUPLENTE: Amancio LÓPEZ SEIJAS, Documento de Identidad Español 34.246.150-R. por un año. Aceptaron el cargo; fijaron domicilio especial en la sede social.- Por Asamblea del 29/10/2021 había renunciado Gustavo Andrés BESSERER, DNI. 29.155.757 como Director Titular Vocal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 01/06/2022 Reg. N° 1635
Ines Raquel Grinjet Caillava - Matrícula: 2824 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44968/22 v. 16/06/2022

HUMBERTO ROCCATAGLIATA S.R.L.

HUMBERTO ROCCATAGLIATA S.R.L.

CUIT 33-70976812-9. Escritura 24/05/2022 Esc. Carmen María Gil Rothenburger, designa gerentes: Nicolás CASTAGNINO y María Guadalupe SANZ aceptaron los cargos. Constituyen domicilios especiales: Talcahuano 893 3° piso CABA. Cesación de gerente: María Mercedes Manzanares se aceptó la renuncia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 24/05/2022 Reg. N° 1249
Carmen María Teresa Gil Rothenburger - Matrícula: 5280 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44508/22 v. 16/06/2022

INDUSTRIAS HOGNER S.A.C.I.F. Y A.

CUIT: 30-51557968-7. Por asamblea del 30/05/2022 se designó Presidente: Marcelo Alberto Högner, Vicepresidente: Eduardo Jorge Högner, Directora Titular: Marcela Daniela Caballero, Director Suplente: Matias Högner. Todos domicilio especial en José Hernández 2458, Piso 4, Dto 12, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/05/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44997/22 v. 16/06/2022

INVERPACK S.A.

CUIT: 33-71511607-9. Por acta del 29/4/22 se designan: Presidente: Nicolás Sujoy, Directores Titulares: Claudio Horacio Squadrito y Fernando Enrique Pardo Cabanillas, fijan domicilio especial en Cerviño 4407, piso 7, departamento B, Capital Federal, y Director Suplente: Lucas Granillo Ocampo, en Suipacha 1111, piso 4, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/04/2022

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45108/22 v. 16/06/2022

INVERSIONES GLORIA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70917092-5. Por Asamblea del 6/05/2021, se resolvió designar como Presidente a Jorge Colombo Rodriguez Rodriguez, Vicepresidente a Santiago Jesús Sturla, Director Titular a Guillermo Valeriano Guevara Lynch, y como Director Suplente a Jorge Ignacio Mayora, todos ellos con mandato por 1 ejercicio. Todos ellos aceptaron el cargo designado y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/05/2021

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45037/22 v. 16/06/2022

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-69316078-9 por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Directorio ambos del 26 de abril de 2022, Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. resolvió: fijar el número de integrantes del Directorio en siete (7) Directores Titulares y siete (7) Directores Suplentes; y designar a Luis Pablo Rogelio Pagano, Guillermo Luis Coltrinari, Fernando Agustín Pini, Sylvina Gabriela Sánchez, Ignacio Martín Meggiolaro, Juan Pablo Trujillo y Sebastián Córdova Moyano como directores titulares y de los señores Esteban Andrés Pérez Elustondo, Pablo Cinque, Laura Edith Ferrari, Victoria Bengochea, Silvina Noemí Sarracino, Gian Marco Maltoni y Felipe Oviedo Roscoe como directores suplentes, quienes reemplazarán indistintamente a los señores directores titulares designados. Los directores designados Sylvina Gabriela Sánchez, Ignacio Martín Meggiolaro, Victoria Bengochea y Silvina Noemí Sarracino, revisten el carácter de "independientes" de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores. Se designó como Presidente al señor Luis Pablo Rogelio Pagano, como Vicepresidente Primero al señor Guillermo Luis Coltrinari y como Vicepresidente Segundo al señor Fernando Agustín Pini. Los señores Luis Pablo Rogelio Pagano, Guillermo Luis Coltrinari, Sylvina Gabriela Sánchez, Pablo Cinque, Esteban Pérez Elustondo, Laura Edith Ferrari, aceptaron sus cargos en la reunión de directorio y Fernando Agustín Pini, Ignacio Martín Meggiolaro, Juan Pablo Trujillo, Sebastián Córdova Moyano, Silvina Noemí Sarracino, Victoria Bengochea, Gian Marco Maltoni y Felipe Oviedo Roscoe, mediante misiva. Los directores titulares y suplentes designados, constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: Luis Pablo Rogelio Pagano, Guillermo Luis Coltrinari, Fernando Agustín Pini, Esteban Andrés Pérez Elustondo, Pablo Cinque y Laura Edith Ferrari en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, piso 5°, C.A.B.A.; Ignacio Martín Meggiolaro y Victoria Bengochea en Suipacha 1380, piso 3°, C.A.B.A., Juan Pablo Trujillo en Posadas 1209, Piso 5°, C.A.B.A., Sebastián Córdova Moyano y Felipe Oviedo Roscoe en Montevideo 1545, piso 2°, C.A.B.A., Gian Marco Maltoni en Av. Del Libertador 2200, piso 17° "A", C.A.B.A., Sylvina Gabriela Sánchez en M.T. de Alvear 1381, piso 6°, C.A.B.A. y Silvina Noemí Sarracino en L.N. Alem 117, piso 2°, oficina 10, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 26/04/2022

Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45002/22 v. 16/06/2022

ITUX S.A.

CUIT 30-71700586-0. Asamblea General Ordinaria de fecha 17/5/2022: Se designó a Horacio Rojas como Presidente y Vanina Lorena Zitelli como Directora Suplente. Ambos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Av. San Isidro 4431, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2022 N° 45110/22 v. 16/06/2022

KOYASAN S.A.

CUIT 30-71734161-5 Por asamblea general ordinaria N° 1 del 14/6/22 renunciaron como Presidente: Emiliano Simonini; y Director Suplente: Ignacio Nicolás Mangoni. Se designó Presidente: Ignacio Nicolas Mangoni y Director Suplente: Emiliano Simonini, ambos con domicilio especial en Arias 3091, piso 4°, depto B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 2107
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 45023/22 v. 16/06/2022

LA BRUJITA DE PAPEL S.A.

CUIT 30-70968719-7. Por 1 día Por acta de Asamblea número 22 del 12 de abril de 2022 se designa por unanimidad: PRESIDENTE: Gloria Lopez Llovet, DNI 6.521.560. DIRECTOR SUPLENTE: Jaime Rodríguez, DNI 4.425.204, ambos con domicilio especial y legal en Av. Córdoba 744, 2° C, CABA. Ejerceran su cargo por el término de tres ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 1374
juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44672/22 v. 16/06/2022

LA LARGA VIEJA S.A.

CUIT N° 30-70724839-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2022, en virtud de la renuncia del Dr. Juan O. E. Popken al cargo de Director Titular y Presidente y de la Dra. María del Carmen Coleman al cargo de Directora Suplente, se conformó el nuevo Directorio. De esta manera, se designó como único Director Titular y Presidente al Sr. Ferdinand H. W. Dameris y al Dr. Juan O. E. Popken como Director Suplente, hasta la finalización del mandato en fecha 31 de mayo de 2023. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Av. Melián 2253, piso 1°, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2022
JESICA VALERIA VEGA SEJAS - T°: 113 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44670/22 v. 16/06/2022

LA RODRIGUENSE S.A.

30-57763514-1.- Por acta del 15/10/21, que me autoriza, se designó Presidente: Antonio Santiago Mastellone y Director Suplente: Gustavo Raúl Mastellone, ambos con domicilio especial en Albariño 1931 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/10/2021
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44712/22 v. 16/06/2022

LARYGAN S.A.

No. correlativo IGJ: 466.509, CUIT 30-63133189-7, Se hace saber por un día, que la asamblea general extraordinaria del 31/03/2022 resolvió la disolución anticipada en los términos del art. 94, inc. 1), Ley 19.550. Se designó liquidador titular al Sr. Francisco Andrés Ignacio Bunge y suplente al Sr. Luis María Müller. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ayacucho 1741, Piso 2, Oficina 7, CABA.
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/03/2022
Maria Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44690/22 v. 16/06/2022

LARYGAN S.A.

No. correlativo IGJ: 466.509, CUIT 30-63133189-7, Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la Ley General de Sociedades No. 19.550, que la Asamblea General Ordinaria del 5.11.2021 designó autoridades por un ejercicio y la reunión de directorio de la misma fecha efectuó la siguiente distribución de cargos: Directores titulares: Francisco Andrés Ignacio Bunge (Presidente), Pedro María de Larminat (Vicepresidente), Director suplente: Luis María Müller. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ayacucho 1741, Piso 2, Oficina 7, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/11/2021
Maria Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44691/22 v. 16/06/2022

LAVADERO JUMA S.R.L.

CUIT: 30-71708028-5. Por reunión de socios del 27/5/2022: 1) se aceptó la renuncia del gerente Juan Manuel Gutiérrez Mónaco. 2) Se designó gerente a Luciano Martín Duffau, con domicilio especial en Sanchez de Loria 1139, Piso 1 Depto. "E", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/05/2022
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44994/22 v. 16/06/2022

LIBERTADOR 1960 S.R.L.

Correlativo: 1959920 CUIT 30717011577, mediante escritura pública n° 48 del 2/6/2022 ante el escribano de Vicente López, Augusto P. Mariño Galasso, adscripto del Reg. N° 45, los señores: Julián Flores Matrero cede 20.000 cuotas; el SR. Pablo Alfredo Pulenta, cede 20.000 cuotas y el SR. Carlos Diehl Madariaga, cede 20.000 cuotas, lo que hacen un total de 60.000 cuotas representativas del 60% del capital social, suscripto con derecho a voto, que son adquiridas por: Jorge Enrique Kostoff, argentino, nacido el 31/05/1985, soltero, DNI 31.652.476 CUIT 23-31652746-9 empresario, con domicilio en O'Higgins 3440, 7° "A" CABA: 13.000 cuotas, Ignacio Martín Amen, argentino, nacido el 9/5/1989, soltero, con DNI 34.504.688 CUIT 20-34504688-8 empresario con domicilio en G.A Pacheco 3580 Olivos, Vicente López, Pcia. de Bs As: 14.000 cuotas, y Maximiliano Exequiel Varela, argentino, nacido el 4/12/1984, soltero, DNI 31.344.051 CUIT 20-31344051-7 empresario, con domicilio en Pelliza 1870, olivos, Vicente López, Pcia. de Bs As: 33.000 cuotas.- Composición del capital social antes de la cesión: Julián Flores Matrero: 20.000 cuotas; Pablo Alfredo Pulenta: 20.000 cuotas; Carlos Diehl Madariaga: 20.000 cuotas; Jorge Enrique Kostoff: 20.000 cuotas e Ignacio Martín Amen: 20.000 cuotas.- Composición del capital social luego de la cesión: Maximiliano Exequiel Varela: 33.000 cuotas; Jorge Enrique Kostoff: 33.000 cuotas, e Ignacio Martín Amen: 34.000 cuotas.- Lo que hacen un total de CIEN MIL CUOTAS (100.000), integrantes del cien por ciento del capital social.- Mediante escritura mencionada y en forma unánime con el 100% de los votos presentes de decide trasladar la sede social a la calle O'Higgins N° 3440, Piso 7°, Departamento "A" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 45
AUGUSTO PABLO MARIÑO GALASSO - Notario - Nro. Carnet: 5719 Registro: 110045 Adscripto

e. 16/06/2022 N° 44638/22 v. 16/06/2022

LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. Y USANDIZAGA, PERRONE Y JULIARENA S.A.

LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. (CUIT: 30-60445647-5), con domicilio legal en Suipacha 1111 Piso 18°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 4 de septiembre de 1980, bajo el N° 3395, del Libro 95, Tomo A de Sociedades Anónimas, N° de correlativo 487.749; y USANDIZAGA, PERRONE Y JULIARENA S.A. (CUIT: 30-52292002-5), con domicilio en Darragueira 3250, Tandil, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Departamento Judicial del Registro Público de Comercio de Azul el 25 de febrero de 1971, bajo el N° 8.667, folio 487, Libro N° 14 de Contratos Sociales, N° de legajo 20890, hacen saber por tres días que: 1) Por Reuniones de Directorio del 29/04/2022 y Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 15/06/2022, ambas sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. absorbe a USANDIZAGA, PERRONE Y JULIARENA S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 29/04/2022. 2) Valuación del activo y pasivo de LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. (sociedad absorbente) según Balance Consolidado de Fusión al 31/01/2022: 2.1. Antes de la fusión: Activo: \$ 35.009.638.949. Pasivo: \$ 33.821.135.989. 2.2. Después de la fusión: Activo: \$ 34.936.879.906. Pasivo: \$ 34.013.272.159. 3) Valuación del activo y pasivo de USANDIZAGA, PERRONE Y JULIARENA S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/01/2022: Antes de la fusión: Activo: \$ 1.314.415.653. Pasivo: \$ 1.579.310.866. 4) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15/06/2022, USANDIZAGA, PERRONE Y JULIARENA S.A. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 5) En virtud

de la fusión, por Asamblea Extraordinaria del 15/06/2022, LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. resolvió aprobar la innecesidad de relación de canje entre las acciones de la Sociedad Absorbida y las de la Sociedad Absorbente, y por lo tanto no modificará su capital social. 6) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de ambas sociedades fusionantes indicadas precedentemente, de lunes a viernes de 10 a 17 horas o al e-mail ileana.franquez@losgrobo.com. 7) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Autorizado según instrumentos privados Asambleas Extraordinarias de LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. y de USANDIZAGA, PERRONE Y JULIARENA S.A. de fecha 15/06/2022
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44969/22 v. 22/06/2022

LUMARZO S.A.

CUIT 30-71545387-4. Por asamblea del 24/05/2022 se designó como director titular y presidente al Sr. Juan Segundo Schenone, DNI 29.800.967, y como suplente a Luis Felipe Schenone, DNI 11.478.398. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/05/2022
Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45038/22 v. 16/06/2022

MALAEZ S.R.L.

30-71630580-1, Por Reunión de socios del 09/06/2022 se dispuso la RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE y CESION DE CUOTAS. Mariana Cecilia COYLE CEDE la cantidad de CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUOTAS (132.000) y el señor Ezequiel Juan SALESE CEDE la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL CUOTAS (48.000), a favor del señor Lucas Rafael SALESE, además Ezequiel Juan SALESE CEDE la cantidad de VEINTE MIL CUOTAS (20.000) a favor de la señora María Virginia DENTONE, todas cuotas de valor nominal \$ 1 c/u, suscriptas y totalmente integradas. La sociedad queda conformada de la siguiente manera: Lucas Rafael SALESE posee CIENTO OCHENTA MIL CUOTAS (180.000) y María Virginia DENTONE posee VEINTE MIL CUOTAS (20.000). Ezequiel Juan SALESE RENUNCIA como gerente y se designa a Lucas Rafael SALESE, quien fija domicilio especial en Echeverría 1200, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°272 de fecha 09/06/2022 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 16/06/2022 N° 45059/22 v. 16/06/2022

MANTISCO S.A.

CUIT 30-71637819-1. Por Asamblea del 15/3/2022 se designa directorio: PRESIDENTE: MARCELO SEBASTIAN SCOCCO, DIRECTOR SUPLENTE: GASTON CESAR OBHOLZ, quienes constituyen domicilio especial en La Pampa 2875 Piso 2, Depto M CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/03/2022
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44727/22 v. 16/06/2022

MAROBESO S.A.

CUIT 30-70948287-0.- Por Actas de Asambleas Generales Ordinarias del 07/02/2019 y 25/02/2022, se eligieron las autoridades: Presidente: Fernando Roberto LÓPEZ DOMINGUEZ, y Directora Suplente: Diana Elizabeth PRAT.- Los directores aceptaron los cargos.- Domicilio especial de los directores: Av. Juramento N° 2017, piso 7 dpto. "A" C.A.B.A. y por Acta de Directorio del 11/03/2022 se decidió el cambio de la Sede Social a la calle Guardia Vieja número 3927, piso 5, Depto "D" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/02/2022
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 45104/22 v. 16/06/2022

MED CLIN S.R.L.

CUIT 33-71515690-9.- Por instrumento privado el 28/10/2021 se resolvió: a) Mario José Fortunato "cedió, vendió y transfirió" a sus consocios Ismael OSORIO DNI 23.068.090 y Federico Gabriel BLASCO, DNI 38.027.294 en partes iguales sin reforma de estatuto, sus 2000 cuotas de capital de \$ 10 c/u, por su valor nominal, desvinculándose societariamente.- b) COMPOSICION DEL CAPITAL: Ismael Osorio 3500 cuotas y Federico Gabriel Blasco 3500

cuotas. Autorizado por instrumento de fecha 28/10/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 28/10/2021

MARIA LAURA DELUCA ALFANO - T°: 72 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44668/22 v. 16/06/2022

MEDICALARG S.R.L.

30-70945996-8 Por Reunión de Socios del 01/11/2011 Elio Páez cedió sus 60 cuotas sociales a Agustina Guadalupe Cárdenas, argentina, casada empresaria, nacida el 06/02/1966, dni 17706772, con domicilio en Virrey Cevallos 1059 caba. Total del capital social \$ 12000 representado por 120 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una de las cuáles Agustina Guadalupe Cárdenas posee 60 cuotas y José Antonio Saiz posee 60 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/11/2011

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44810/22 v. 16/06/2022

MEDICALARG S.R.L.

30-70945996-8 Por Reunión de Socios del 01/11/2011 Elio Páez renunció a su cargo de Gerente y se designó en su reemplazo a José Antonio Saiz, con domicilio especial en la sede social de Carlos Calvo 1626 Planta Baja departamento 2 caba. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/11/2011

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44811/22 v. 16/06/2022

MERCEDES BENZ SERVICIOS S.A.U.

CUIT: 30-71634237-5. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/05/2022 se resolvió designar por el término de tres ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Diego Fernando Marín; Vicepresidente: Marcelo Federico Paletta; Director Titular: Leandro Martín González Cataldo; Director Suplente: Christian Pablo del Valle. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en República de la India 2867, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/05/2022

Francisco Joaquin da Silva Esteves - T°: 140 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44999/22 v. 16/06/2022

MERCEDES BENZ SERVICIOS S.A.U.

CUIT: 30-71634237-5. Por reunión del Directorio del 28/12/2020 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Fernando Jaime San Martín al cargo de Vicepresidente y Director Titular. Por reunión del Directorio del 11/01/2021 se resolvió redistribuir los cargos de los miembros del Directorio de la siguiente manera: Presidente: David Eduardo Velázquez; Vicepresidente: Marcelo Federico Paletta; Director Suplente: Christian Pablo del Valle. Por reunión del Directorio del 13/08/2021 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. David Eduardo Velázquez Carrillo al cargo de Presidente y Director Titular, y el Sr. Christian Pablo del Valle asumió la titularidad, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Marcelo Federico Paletta; Director Titular: Christian Pablo del Valle. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 10/06/2022

Francisco Joaquin da Silva Esteves - T°: 140 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45000/22 v. 16/06/2022

MESURE S.R.L.

CUIT 30-70115561-7, Comunica que según lo resuelto en Reunión de Socios celebrada con fecha 15/03/2022, elevada a Escritura N° 104, de fecha 13/06/2022, F° 355, Registro 1078 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se resolvió Designar GERENTE a Dina Sara DI BARTOLO, DNI 1.556.309 por el término de duración de la sociedad. La Gerente constituye domicilio especial en la calle Quesada 4587 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 13/03/2022 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44943/22 v. 16/06/2022

MG ALFA S.A.

30-71699605-7 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 08/04/2022, se designó Directorio por 2 ejercicios. Presidente: Matías Aidenbaum Menendez y Director Suplente: Agustina Aráoz, ambos con domicilio especial en Azopardo 770, piso 17, oficina 1710, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2022
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45071/22 v. 16/06/2022

MONROE S.A.

CUIT 30-70396429-6. Acta de Asamblea 2/11/2021, el Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Matías HERNÁNDEZ OTAÑO, DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Daniel COLAREZ, ambos domicilio especial en Monroe 4958, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44728/22 v. 16/06/2022

MUNDO BS. AS. IMPORT S.R.L.

CUIT: 30-71704443-2. Conforme RG IGJ 3/2020 y RG 10/2021 se hace saber: El capital social es de \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 1.000 c/u. Por contrato de cesión de cuotas del 2/6/2022: 1) Rolando Nicolas VAZQUEZ BLAS cedió a favor de Maria Fernanda AVILA PRINCIPE 10 cuotas de \$ 1.000 c/u. Las tenencias en la sociedad quedaron de la siguiente forma: Alan SALAS RETUERTO 190 cuotas de \$ 1.000 c/u; Maria Fernanda AVILA PRINCIPE 10 cuotas de \$ 1.000 c/u. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/06/2022
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44993/22 v. 16/06/2022

MUVA S.A.

CUIT 30-61659995-6. Por Asamblea 10/05/22: Designó mismo Directorio: (todos domicilio real/especial: Martín y Omar 18, piso 11, San Isidro, Prov. Bs. As.) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Flora MUHMED, VICEPRESIDENTE: Ema Rosa MUHMED, y DIRECTOR SUPLENTE: Elías MUHMED. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/05/2022

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44998/22 v. 16/06/2022

NECATOR S.A.

C.U.I.T. 30-71140585-9 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO del 06/05/2022 por la cual se convoca a Asamblea; ACTA DE ASAMBLEA y ACTA DE DIRECTORIO del 20/05/2022 donde se eligen las autoridades, distribuyen y aceptan los cargos. PRESIDENTE: Jorge Alberto RODRIGUEZ. VICEPRESIDENTE: Osvaldo Enrique RODRIGUEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Osvaldo RODRIGUEZ. Todos fijan domicilio especial en San Pedro 5768, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 1264
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44965/22 v. 16/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de Mayo de 2022, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
TAINSKI JUAN CARLOS	20175182617	6587751	11/04/2022
CHAPARRO PAULA ANDREA	27208159580	6587806	11/04/2022
GIMENEZ FLORENCIA	27319505372	6587829	12/04/2022
ESCOBAR LAURA MICAELA	23381182894	6587884	11/04/2022
MARTINEZ RAMON ISIDRO	20170641990	6587902	12/04/2022
VALLEJOS MARIA MAGDALENA	27247293758	6587912	11/04/2022
AQUINO CARLOS ROMULO	20185243134	6587949	11/04/2022
ORTIZ EVANGELINA	27238824708	6588051	12/04/2022
AQUINO MARIO LUIS	20178547284	6588084	12/04/2022
FLEITAS MERCEDES HORTENCIA	27123274461	6588090	12/04/2022
GARCIA LUISA	27132816757	6588152	11/04/2022
SOZA GLADYS YOLANDA	27205043999	6588169	12/04/2022
PEREZ ARMANDO RICARDO	20085453832	6588170	12/04/2022
KREIBICH INES MARLICE	27142678751	6588179	12/04/2022
FERNANDEZ NUÑEZ IRMA MIRTA	27183085455	6588193	12/04/2022
RAMIREZ ANA MARIA	27108401937	6588226	12/04/2022
MACIEL MARIO MANUEL	20213040198	6588247	11/04/2022
BABILO BASILIO ANIBAL	20163314658	6588265	12/04/2022
MOREL SIXTO DANIEL	20357113378	6588294	12/04/2022
PIÑEIRO MARIA MAGDALENA	27201203061	6588525	12/04/2022
BERNEL PURA FELISA	27165662089	6589481	12/04/2022
AQUINO AGRIPINA ELBA	27136193045	6592976	18/04/2022
MERCADO JUAN RAMON	20162221370	6593600	19/04/2022
KONIG MARIO ENRIQUE	20326086720	6593874	19/04/2022
BANACHOK LILIANA FRANCISCA	27247426243	6594493	20/04/2022
JOPPE EDUARDO JAVIER	23360593789	6609996	29/04/2022

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 16/06/2022 N° 42405/22 v. 16/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de Mayo de 2022, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PINTOS JORGE LUIS	20125954201	6406697	08/11/2021
MARQUEZ GRACIELA JORGELINA	27381878533	6518287	03/03/2022
NOGUERA JAIME ARMANDO	20122074278	6518476	02/03/2022
MEDINA NUÑEZ ANA LIBORIA	27221827177	6519533	03/03/2022
MALAKOSKI JOSE OSVALDO	20245093552	6524044	07/03/2022
VALENZUELA RODOLFO RICARDO	20286758283	6525306	09/03/2022
ZILLER OFELIA GLADYS	27163423591	6527281	25/03/2022
MALAKOSKI JOSE OSVALDO	20245093552	6546031	11/03/2022
SOTO LIDIA	27039220216	6547073	15/03/2022
MARTINEZ BEATRIZ YOLANDA	27121183655	6561738	23/03/2022
KACZYNSKI BLANCA INES	27132936442	6562453	23/03/2022
KATZ JULIO OMAR	20353282752	6562469	25/03/2022
DORETTO FABIAN ARIEL	20222869456	6570657	01/04/2022
FERNANDEZ NELIDA BEATRIZ	27178297681	6570662	04/04/2022
SOLIS IRMA CLOTILDE	27124904256	6570669	01/04/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MARTINS GAZANO ALEJANDRA	27338534014	6570673	01/04/2022
LEDESMA CLAUDIA FABIANA	27204750357	6570675	01/04/2022
MEZA LUIS FRANCISCO	20206988798	6570781	01/04/2022
AQUINO OTACILIA	27120907137	6570782	06/04/2022
CABRERA FRANCISCO EDUARDO	20267548286	6570783	04/04/2022
RIOS DANIEL	20245731680	6570795	01/04/2022
VARGAS JORGE ABEL	20176757354	6570824	01/04/2022
BAEZ FRANCISCO ROBERTO	20129329573	6570834	01/04/2022
COSTA MARQUEZ OSVALDO	23216845919	6570853	01/04/2022
MADALON ANIBAL ALEJANDRO	20228356477	6570865	04/04/2022
CRUZ ANTONINO	20182631680	6570881	04/04/2022
CASTILLO LILIANA ITATI	27179798781	6570894	04/04/2022
RAMIREZ RAFAELA ANTONIA	27135404905	6570899	01/04/2022
ALVAREZ JUAN ALBERTO	20177749495	6570968	04/04/2022
VASQUEZ LIDIA ITATI	27309359114	6571039	04/04/2022
DA CRUZ NORMA ESTELA	27163916849	6571044	04/04/2022
LOPEZ MARIA ESTELA	27171710648	6571114	04/04/2022
CABALLERO LORENZO	20049905131	6571180	04/04/2022
FLORENTIN EDITA	27206785565	6571234	01/04/2022
VILLALBA BERNARDINA	27147355780	6571272	05/04/2022
RODRIGUEZ ROSARIA JESUS	27207572832	6571292	04/04/2022
GUDIÑO RAMON ALBERTO	20116946379	6571543	04/04/2022
ROLON PAULA ANDREA	27306905282	6571575	04/04/2022
GONZALEZ SANDRA MABEL	27253130925	6571593	04/04/2022
MEDINA JULIO CESAR	20085300521	6571713	04/04/2022
BENITEZ JUAN GUILLERMO	20207501019	6571736	04/04/2022
OSUDAR LADIMIRO DEMETRIO	23085476599	6571794	04/04/2022
SILVA JAVIER ESTANISLAO	20259851360	6572069	04/04/2022
BARBERAN ELVA BEATRIZ	27061756545	6572087	05/04/2022
DE LIMA JUAN RAMON	20161295753	6572174	04/04/2022
PORCIO JUAN RAMON	20340182473	6572279	04/04/2022
PARRA IRMA LUISA	27116096396	6572415	12/04/2022
BALBUENA ABELARDO	20188114866	6572419	04/04/2022
RAMIREZ HERNAN EZEQUIEL	20292419229	6572464	06/04/2022
LEMES LETICIA JACKELIN	27360634782	6572487	06/04/2022
VILLAMAYOR LIA ZUNILDA	27241305673	6572514	05/04/2022
PINTOS OMAR ALBERTO	20208149467	6572659	05/04/2022
VERI GREGORIA	27142097767	6572665	06/04/2022
GOYA MARIA TERESITA	27130042614	6572682	04/04/2022
D' IMPERIO ANGELA HAYDEE	27128525012	6572713	04/04/2022
MACHADO NORMA BEATRIZ	27307911677	6572724	04/04/2022
PELEPIUK YENI VANELA	27227976166	6572744	04/04/2022
MORENO PEDRO WILFRIDO	20170334540	6572844	04/04/2022
OLIJNIK EUGENIA ESTHER	27177025092	6573103	04/04/2022
MEDINA BALTASAR LEONARDO	23339900833	6573115	04/04/2022
SOSA DEBORHA MAYI	27307933913	6573168	04/04/2022
RODRIGUEZ FERNANDO DAVID	20387743090	6573295	04/04/2022
DOS SANTOS SANDRO ADRIAN	20313885136	6573338	05/04/2022
CHUPIAK MARIA DE LOS ANGELES	27201179799	6573361	04/04/2022
CARDOZO BEATRIZ	23126814984	6573375	05/04/2022
ROBALLO NORMA ELVA	23107071164	6573389	13/04/2022
NACIMIENTO MIRTA GRACIELA	27147130185	6573424	05/04/2022
GOMEZ GLADYS MERCEDES	27170450405	6573431	04/04/2022
HORIANSKI NORMA GRACIELA	27129324673	6573439	04/04/2022
MEDINA NUÑEZ ANA LIBORIA	27221827177	6573480	06/04/2022
AGULLA MARIELA ISABEL	27225828119	6573483	05/04/2022
PEREYRA JOSE RAUL	20131959118	6573545	05/04/2022
PEREYRA RAQUEL ANALIA	27295521002	6573549	06/04/2022
ESPINDOLA ELIAS	20234565967	6573550	05/04/2022

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CHAMORRO CARLOS ORLANDO	23130047009	6573572	05/04/2022
SARTORI ANIBAL HORACIO MARIA	20123852347	6573579	05/04/2022
TOMAS MIRTA GRACIELA	23233734594	6573610	05/04/2022
RIVERO ALICIA DELIA	27141143269	6573621	05/04/2022
ALMIRON ELENA	27129320546	6573674	05/04/2022
REAL MARIA CAROLINA	27225826361	6573713	06/04/2022
FABIO IRENE ALEJANDRA	23215963284	6573766	06/04/2022
OLIVERA LORENZO SILVANO	20233483819	6573793	05/04/2022
GONZALEZ RODOLFO DANIEL	20133665014	6573795	05/04/2022
ACOSTA CELESTINO DANIEL	20174114065	6573800	06/04/2022
DUARTE GRACIELA ADRIANA	27266235939	6573858	06/04/2022
GIMENEZ JOSIAS NATANAHEL	24326214147	6574085	05/04/2022
FERREYRA ESTEBAN DALMACIO	20075592095	6574117	05/04/2022
LOPEZ MONICA VIVIANA	27204752783	6574121	06/04/2022
POSNIK GRACIELA FELISA	27169444310	6574124	05/04/2022
BAREIRO MARIA CELIA	27065438742	6574127	05/04/2022
MAIDANA CARLOS MARIA RAMON	20177424855	6574209	05/04/2022
HERRERA AGUSTINA NAHIR	27426147950	6574238	05/04/2022
GLINKA CARLOS LUCAS	20075888520	6574260	05/04/2022
RAMIREZ GAUNA EZEQUIEL	20926537572	6574266	05/04/2022
CUBAS EVA	27250172104	6574270	06/04/2022
PAVON VICTOR GUSTAVO	20170930933	6574292	06/04/2022
ESPINOZA MAURO EMILIO	20296734501	6574721	06/04/2022
BOBEDA RICARDO ISIDRO	20337275010	6575286	06/04/2022
BATISTA MANUEL	20121654319	6575328	06/04/2022
CORREA JORGE ARIEL	20262864090	6575353	05/04/2022
DE LEON OLGA	27167054175	6575354	18/04/2022
VILLANUEBA NORMA BEATRIZ	27163572759	6575392	06/04/2022
SANABRIA SEVERO BERNARDO	20140966054	6575436	05/04/2022
ZARZA OSCAR LINO	20174123366	6575439	05/04/2022
RODRIGUEZ RAMONA PATRICIA	27285540653	6575447	06/04/2022
ALMEIDA CARLOS ALBERTO	20180547003	6575468	06/04/2022
BENITEZ NICANOR	20216500254	6575852	06/04/2022
BARRIOS MIRTA MABEL	27180639352	6576006	06/04/2022
GARCIA DA ROSA MIRIAN BEATRIZ	27140361106	6576045	06/04/2022
MENDEZ VICTORIA	24100022822	6576051	07/04/2022
FIGUEREDO MIRYAM MABEL	27164036168	6576064	06/04/2022
STEINHORST SONIA OTILDE	27237626635	6576074	06/04/2022
ACOSTA MIRTA ELIZABET	23232554509	6576091	06/04/2022
CHAVEZ MARGARITA BEATRIZ	27110217299	6576092	06/04/2022
LEDESMA NILDA ITATI	27135581823	6576094	06/04/2022
BREITENBRUCH CARMEN OFELIA	27135408501	6576111	06/04/2022
MARQUEZ MIRTA SUSANA	27208996288	6576120	06/04/2022
QUINTANA LEONARDA BLANCA	27064274134	6576144	06/04/2022
VILLALBA PAULA ANDREA	27315708333	6576181	06/04/2022
DA SILVA JANETE TERESA	27178540381	6576201	06/04/2022
BENITEZ CARMEN ALICIA	27114790708	6576224	06/04/2022
FLEITA ANA LAURA	27146686163	6576292	06/04/2022
MACIEL NICOMEDES	20104541322	6576301	06/04/2022
LAFUENTE RAMONA TRINIDAD	27170603341	6576322	06/04/2022
SILVA SILVIA LILIANA	27321769115	6576336	06/04/2022
FLEITAS RODRIGO MAXIMILIANO	20364727748	6576343	08/04/2022
SAIZ CARLOS ALBERTO	20162118480	6576419	06/04/2022
MACHNAU DELIA BEATRIZ	27122632704	6576440	06/04/2022
ELIZALDE BLANCA GABRIELA	27116945571	6576455	06/04/2022
CRISTALDO FRANCISCO JAVIER	20167884831	6576523	06/04/2022
LENCINA CRISTIAN ALBERTO	20327940326	6576603	06/04/2022
DOS SANTOS CATALINA ANASTACIA	27124426621	6576791	07/04/2022
ESTEACHE CARMEN ISABEL	27217234781	6577035	07/04/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
TOTH ALEJANDRO NORBERTO OSCAR	20100007550	6577255	06/04/2022
GOMEZ ANGEL ESTEBAN	20223383859	6577302	06/04/2022
AGUILERA MODESTA DAMIANA	23138976874	6577466	06/04/2022
DANIEL ANA MARIA	27260825181	6577687	07/04/2022
MAIDANA ANDREA ITATI	23338120834	6577744	07/04/2022
PEREZ CESAR OSCAR	20137323479	6577902	06/04/2022
YBARRA SULLY BEATRIZ	27138972475	6577923	07/04/2022
GOMEZ RICARDO	20120723341	6577934	06/04/2022
BAREIRO CAYETANO UBALDO	20170878648	6577948	06/04/2022
JARA ALBERTO ARMANDO	20114791319	6578019	07/04/2022
MERELES NOEMI CINDY	27332170134	6578195	07/04/2022
CARDOZO CARMEN ELIZABETH	27175531659	6578539	07/04/2022
LEIVA GRACIELA	27224467023	6578546	11/04/2022
PENKALA CATALINA	27203891879	6578551	07/04/2022
IBARRA BALTAZAR	20084079252	6578727	07/04/2022
ACUÑA GLADYS RAQUEL	27163654038	6578835	07/04/2022
FELIU SORAYA SUSANA	27163564462	6578877	07/04/2022
LOOSE ALBA ROSA	27180971411	6578932	07/04/2022
PORTILLO ANALIA LUCIANA	27270354179	6578965	07/04/2022
VALLEJOS MARIA BEATRIZ	27208157944	6578983	07/04/2022
CORREA HILARIA	27057786235	6578987	07/04/2022
SANTOS MIGUEL ANGEL	20181464314	6579002	07/04/2022
BARBOZA RAMON RICARDO	20141181956	6579010	07/04/2022
OCAMPO MIRTA GRACIELA	27304548598	6579060	08/04/2022
PINTOS SILVIA MIRTA	27141680604	6579135	08/04/2022
SABALLA AGUSTIN AMADO	20143356745	6579150	07/04/2022
MIÑO RICARDO LUIS	20176851059	6579321	08/04/2022
KOROLUK MARGARITA ROSA	27161407556	6579350	07/04/2022
GUARUMBA JUAN RAMON	20145980039	6579632	07/04/2022
DORETTO GONZALEZ ARTURO HILARIO	20075811447	6579648	08/04/2022
DEL VALLE MIGUEL	20206788683	6580543	08/04/2022
BARBARO HUGO OMAR	20170776691	6580642	08/04/2022
RODRIGUEZ HECTOR	20309035942	6580661	07/04/2022
RODRIGUEZ JUAN RAMON	20204896004	6580707	11/04/2022
ZOTO SILVIA NOEMI	23171710154	6580768	08/04/2022
ACOSTA MARIA CRISTINA	27162599173	6580898	11/04/2022
DOMINGUEZ CRISTIAN ANIBAL	20337210326	6580911	08/04/2022
AYALA LORENZO ORLANDO	23289570489	6580960	07/04/2022
MELGAREJO NELIDA BEATRIZ	27123272779	6581007	07/04/2022
ERRECABORDE AGUSTIN EMILIO	20326084000	6581016	07/04/2022
MELGAREJO NELIDA BEATRIZ	27123272779	6581026	07/04/2022
PEÑA CLAUDIO NICOLAS	20373254011	6581178	11/04/2022
MERELES SERGIO DANIEL	23230964289	6581258	08/04/2022
CABALLERO EDITH ESTER	27174935810	6581431	08/04/2022
BERTEVORO ANA MARIA	27102670596	6581591	08/04/2022
SOSA MARIA ELENA	27216391557	6581658	08/04/2022
OCAMPOS ROLANDO EUSEBIO	20126242388	6581690	08/04/2022
CARDOZO MARTA ITATI	27115910464	6581722	08/04/2022
RODRIGUEZ FRANCISCO	20085448294	6581726	08/04/2022
GIMENEZ OSCAR	20119664048	6581777	08/04/2022
PEREYRA TERESA OLGA	27123271233	6581839	08/04/2022
OJEDA MIGUEL ANGEL	24311100234	6581840	08/04/2022
AMARILLA GABRIEL PABLINO	23229519719	6581879	08/04/2022
BRAGA JORGE	20144201370	6582017	08/04/2022
RODRIGUEZ RAMON	20140881237	6582116	08/04/2022
SANABRIA JOSE EMANUEL	23350055169	6582245	11/04/2022
MARTINEZ MARIA ADELA	27277748768	6582360	12/04/2022
ZARZA CARLOS	20082997432	6582388	11/04/2022
SCHMIED ALFREDO GERARDO	20075536896	6585950	08/04/2022

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
VILLAGRA MABEL HAYDEE	27186037192	6586023	08/04/2022
VIVAS GLADIS ALEJANDRA	27174493834	6586039	11/04/2022
AYALA JOSE RAUL	20144694792	6586078	11/04/2022
ALVAREZ GRACIELA ISABEL	27203381870	6586088	11/04/2022
ZEIN LORENA DEL CARMEN	27232321119	6586220	08/04/2022
NACIMIENTO EDGARDO JOSE	20302554006	6586233	11/04/2022
NESTOR CLAUDIA LOURDES	27222866176	6586295	11/04/2022
MARTINEZ JUAN PABLO	20353271173	6586335	11/04/2022
GONZALEZ SANDRA NOEMI	27334254696	6586347	11/04/2022
BENITEZ CRISTIAN RUBEN	20284843992	6586366	11/04/2022
CHAMORRO CARLOS	20135328678	6586382	11/04/2022
KACZYNSKI BLANCA INES	27132936442	6586393	11/04/2022
GAUTO CLAUDIA ANDREA	27206785468	6586468	11/04/2022
PEREYRA RAQUEL ANALIA	27295521002	6586494	11/04/2022
DELGADO ANTONIO IGNACIO	20114790967	6586609	11/04/2022
SANDOVAL DELIA POMPEYA	23107823824	6586680	11/04/2022
SOLIS FATIMA ITATI	27381980087	6586748	11/04/2022
SARTORI JOSE DAVID	20147131470	6586759	11/04/2022
QUINTANA GREGORIO HERMES	20149855131	6586806	11/04/2022
FERREYRA HUGO CESAR	20085453441	6586835	12/04/2022
GONZALEZ ROBERTO	20131563524	6586873	11/04/2022
ALEGRE NILDA YOLANDA	23122078604	6586906	11/04/2022
GARCETE GLADIS YOLANDA	27161940610	6586941	11/04/2022
LEON EDUARDO DOLORES	23133579559	6586955	11/04/2022
AQUINO CARLOS JORGE	20245092815	6586996	11/04/2022
ACUÑA GUSTAVO GABRIEL	20316292497	6587046	11/04/2022
GONZALEZ ARMANDO ARMENGOL	20142091500	6587084	11/04/2022
SOZA ALBA NELIDA	27061495644	6587086	11/04/2022
BENITEZ ELISA MARILYN	27265568128	6587102	11/04/2022
FIGUEREDO RAMON ANGEL	20170900031	6587131	11/04/2022
ALVEZ JUAN CARLOS	20251991287	6587145	11/04/2022
PANIAGUA LUCIA NIDIA	27142090827	6587188	11/04/2022
GUTIERREZ RAMON ANTONIO	20179394767	6587206	11/04/2022
ROLON ADRIANA MARIEL	27289570409	6587288	11/04/2022
ARRUA RAMONA ESTER	27283138122	6587626	13/04/2022
GUTIERREZ HECTOR BONIFACIO	20170900430	6587674	12/04/2022
TACHILE NELIDA ESTER	27164613971	6587704	11/04/2022
GONZALEZ JORGE ANIBAL	20175532375	6587714	11/04/2022
ESCALANTE ANGEL FELICIANO	20204895393	6587738	11/04/2022
BAEZ CLAUDIA MARINA	27232153127	6587741	11/04/2022
ARGUIMBAO ISABEL LUJANA	27062309356	6587745	12/04/2022
ALTAMIRANO MIGUEL ANGEL	20085400704	6587748	11/04/2022

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 16/06/2022 N° 42742/22 v. 16/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de Mayo de 2022, suscripto entre BANCO VOII S.A., Mutual Policial de Entre Ríos y el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Ríos, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LIEGL NELIDA YOLANDA	27200966282	6420006	19/11/2021
ASTUTO ADRIANA PATRICIA	27251402855	6465706	07/01/2022
CIAN ESTELA BEATRIZ	27118074004	6467485	10/01/2022
ALBORNOZ FABIO ALEJANDRO	23276069039	6474580	24/01/2022
ASTUTO ADRIANA PATRICIA	27251402855	6484616	19/01/2022
ASTUTO ADRIANA PATRICIA	27251402855	6486755	25/01/2022
OCAMPOS CARLOS ISMAEL	20220508987	6487204	27/01/2022
ROMERO MARIA ANGELICA	27143676515	6487898	28/01/2022
GOMEZ RUBEN RODOLFO	20252661884	6490813	02/02/2022
LATRONICO SELVIA IRIS ALEJANDRA	27184909869	6490825	02/02/2022
MEDINA JONATHAN ARIEL	20354428823	6490830	02/02/2022
RODRIGUEZ LUIS RAMON	20113139030	6491082	03/02/2022
JIUDICHI DIEGO ARMANDO	20406947751	6491323	03/02/2022
MOLINA MIGUEL ANGEL	20205771280	6491354	03/02/2022
RODRIGUEZ GRACIELA NOEMI	27244944731	6491409	04/02/2022
GOMEZ ROSA EVANGELINA DEL LUJAN	23184913194	6493065	04/02/2022
MARCCIANI JUAN PABLO	20330338939	6522031	07/03/2022
ALEM JUAN CARLOS	20084417751	6523751	09/03/2022
PREIZ YANINA CAROLINA LUCRECIA	23294716564	6527127	09/03/2022
RAMIREZ MIGUEL MAXIMILIANO	20324515012	6545376	22/03/2022
ASTUTO ADRIANA PATRICIA	27251402855	6548320	16/03/2022
SIAD CELESTE CAROLINA	27274250335	6561839	21/03/2022
CIAN ESTELA BEATRIZ	27118074004	6562164	22/03/2022
GAITAN GILDA BEATRIZ	27221650889	6563520	25/03/2022
FERREYRA RAUL ERNESTO	20171672954	6575853	06/04/2022
WURST MARIO LUCIANO	20257227007	6576367	06/04/2022
SOLARI LUIS ALBERTO	20211176882	6577716	06/04/2022
AUBERT BRENDA NAIR	27360996072	6577994	06/04/2022
MEZA MARTINA	27135753632	6578251	11/04/2022
DOMINGUEZ MARIA CELESTE DEL CARMEN	27231150396	6578851	08/04/2022
MERCANCINI ELBA LILIANA	27176828175	6579052	07/04/2022
BASALDUA VICTOR HUGO	20348108094	6579119	07/04/2022
GOMEZ ALEJANDRA MARIA CRISTINA	27177356455	6579276	07/04/2022
DEL VALLE WALTER DANIEL	20254669165	6579367	07/04/2022
DE LA MADRID ROSANA DE LOURDES	27135759924	6580788	08/04/2022
OCAMPOS LORENA ITATI	27224850137	6580954	08/04/2022
ALLOATTI TANIA MARIA CANDELARIA	27260487952	6581537	08/04/2022
RIVERO NORA SUSANA	27205274036	6581674	08/04/2022
ALBARRACIN RAUL EXEQUIEL	20318479616	6581893	08/04/2022
SILVA BLANCA MARGARITA	27160022278	6582263	08/04/2022
ANTUNEZ MARCELO DAMIAN	20263068050	6586419	11/04/2022
SILVA LUCIANA NOEMI	27264103482	6586489	11/04/2022
FARIAS ROSARITO MARIA LORENZA	27327451443	6586515	11/04/2022
PUCHETA MARIANA SILVIA	27245942252	6586733	12/04/2022
CIGNARELLI MARTA OLGA	27168432424	6586735	11/04/2022
DEL CASTILLO NATALIA	27282572848	6586933	11/04/2022
RAMIREZ MARIA JOSE	27312025189	6587125	11/04/2022
SIEGWARDT MATIAS SEBASTIAN	20285864624	6587477	11/04/2022
ORMAECHEA MARIA CECILIA	27209482660	6587686	11/04/2022
SANCHEZ ADRIANA ROSA	27207890192	6587842	12/04/2022
BERMUDEZ MIGUEL OSCAR	20149986015	6588601	12/04/2022
HERNANDEZ VILMA STELLA MARIS	23178580264	6588704	12/04/2022
ARRIONDO CINTIA MARIANA DANIELA	27250332659	6588706	13/04/2022
WIESNER CLAUDIA PATRICIA	27222677101	6588761	12/04/2022
BENITEZ BARRIOS CARLA DAIANA	27400471350	6589369	13/04/2022
SANCHEZ ROBERTO GASTON GABRIEL	20275005313	6592752	18/04/2022
DEL VALLE ANALIA DANIELA ALEJANDRA	27245208613	6592755	13/04/2022
BOUVET MIRIAM IVON	27223081431	6592796	13/04/2022
CORONOFFO RAMIRO LEANDRO	20331101924	6593792	19/04/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	27143076054	6594134	19/04/2022
MANSILLA ANA CARINA	27286677539	6594198	19/04/2022
MOREL MARCELA ANTONIA	27245941736	6594753	20/04/2022
SALINAS JOSE LUIS	20322180692	6595513	21/04/2022

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 16/06/2022 N° 42750/22 v. 16/06/2022

OFICINA BURMAN S.R.L.

CUIT 30-71483735-0. Por Reunión de Socios del 17/03/2022, se aprobó la renuncia de la sra Silvina Chaine como Gerente Suplente y la designación de Gonzalo Armendares quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Costa Rica 5522, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 17/03/2022 Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45054/22 v. 16/06/2022

PAULISTA S.A.

CUIT 33-50103582-9 - Asamblea fecha 06/06/2022 designa nuevo Directorio, mandatos por dos ejercicios, hasta el 06/06/2024 a Presidente Juan José Magliola, DNI 14.618.441, 61 años, empresario, domicilio Isabel La Católica 168, San Isidro, Bs.As.; Vicepresidente Liliana Noemí Magliola, DNI 16.823.681, 59 años, empresaria, domicilio Echeverría 533 Acassuso Bs.As.; Directora Titular Laura Amanda Magliola, DNI 14.151.869, 62 años, empresaria domicilio J.A. García 5264, CABA, empresaria y Directora Suplente Andrea Beatriz Balduzzi, DNI 16.453.038, 60 años, Contadora, domicilio Pareja 4631, CABA. Todos argentinos, con domicilio especial en Viamonte 1145, piso 8°, Dto. "B" de CABA. Designaciones por vencimiento de mandatos de Presidente Juan José Magliola, Vicepresidente Liliana Noemí Magliola, Directora Titular Laura Amanda Magliola y Directora Suplente Andrea Beatriz Balduzzi, ya identificados. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 06/06/2022 Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44907/22 v. 16/06/2022

PENETONE HEALTH S.A.

CUIT 30-69652279-7. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 24 y el Acta de Directorio Nro. 93, ambos celebrados el 24 de febrero de 2022, designó el siguiente directorio: Presidente: Gabriela Laura Boada, Vicepresidente y Director Titular: Sr. Esteban Roberto Boada, y Directora Suplente: Sra. Beatriz Asunción Di Massa. Todos ellos constituyeron domicilio especial en La Pampa 2326, piso 3ero., Of. 304, CABA. El Directorio saliente estaba integrado por los mismos miembros. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de accionistas N° 24 de fecha 24/02/2022 hernan luis gonzalo campana - T°: 44 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44954/22 v. 16/06/2022

PLOP ENTERTAINMENT S.A.

(CUIT 30-71517774-5) Por Directorio del 10/3/2020 transcrita el 13/6/2022 por escritura 168 al folio 551 del Registro 1948 de CABA, se trasladó la sede social a Castillo 1328 de CABA. Sin modificación de estatutos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 13/06/2022 Reg. N° 1948 Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44662/22 v. 16/06/2022

PLOP ENTERTAINMENT S.A.

(CUIT 30-71517774-5) Por Asamblea Gral Ordinaria del 26/9/2019 transcrita el 13/6/2022 por escritura 167 al folio 546 del Registro 1948 de CABA, se designaron los miembros del Directorio: Presidente y único director Titular: Ezequiel Rodrigo CAMERON, DNI 26.843.554 y CUIT 23-26843554-9, con domicilio real en Los Andes 1236 de Haedo Pdo de Morón Pcia de Bs. As.; y Directora Suplente: Margarita Graciela RAIMONDO, DNI 13.048.104 y CUIL 27-13048104-9, con domicilio real en Ingeniero Brian 1588 de Haedo Pdo de Moron Pcia de Bs. As.. Ambos

con domicilio especial en Castillo 1328 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 13/06/2022 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44673/22 v. 16/06/2022

POCHTECA ARGENTINA S.A.

CUIT 30710282842. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2022, por vencimiento de mandatos se resolvió renovar los cargos de los directores y designar a: Presidente: Marcelo Jorge Gianoglio, Vicepresidente: Javier Canalá Echevarría, Directora Titular: Cecilia Dina Luzi y Director Suplente: José Eduardo Sgromo, quienes en igual fecha distribuyeron y aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial, los Sres. Marcelo Jorge Gianoglio y Javier Canalá Echevarría en Olazábal 1515, Torre "B", Piso 7°, oficina 705, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los Sres. Cecilia Dina Luzi y el Sr. José Eduardo Sgromo en Olazábal 1816, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según acta de Asamblea de fecha 06/04/2022

Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44684/22 v. 16/06/2022

PUENTE HNOS. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Puente Hnos. S.A. (CUIT 30-70102707-4), de fecha 07/04/2022, se resolvió: (i) fijar en cuatro el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; y (ii) designar como Directores Titulares por un mandato y hasta la Asamblea Ordinaria que trate los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico que finaliza el 31/12/2022 a los Sres. Marcelo Barreyro, Miguel Alberto Kiguel, Antonio Cejuela y Alberto Mac Mullen quienes revisten el carácter de no independientes.

Asimismo, mediante Acta de Directorio de fecha 07/04/2022 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Barreyro, Vicepresidente: Antonio Cejuela y Director Titular: Miguel Kiguel y Alberto Mac Mullen. Los mencionados Directores estuvieron presentes en dicha reunión, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 498, piso 4°, sector norte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/04/2022

Marcelo Pedro Barreyro - T°: 17 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44972/22 v. 16/06/2022

RAION S.A.

CUIT 30-71515817-1 Por escritura del 31/05/2022 y Acta del 17/05/2021 se designa Directorio: Presidente: Alan Ariel NAPCHAN; Vicepresidente: Luciano Martín HAVAS; Director Suplente: Sandra Araceli PARRA, todos con domicilio especial en Manuela Pedraza 3749 piso 4 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 31/05/2022 Reg. N° 2186

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 16/06/2022 N° 44738/22 v. 16/06/2022

RECOMB S.A.

CUIT N° 30-69772407-5. Por Asamblea del 13/4/2022 y reunión de directorio de la misma fecha se designó nuevo directorio, a saber: Presidente y Único Director Titular: Gonzalo Martín Agüera; y Director Suplente: María Valeria Agüera. Todos con domicilio especial en Av. L. N. Alem 822, 4° piso CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/04/2022

Corina Verónica Leoni - T°: 64 F°: 787 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44685/22 v. 16/06/2022

RENZ ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30501136510 Comunica que la Reunión de Directorio del 09/02/2022, APROBÓ el cambio de sede social a la Avda. Leandro N. Alem 693, 3° piso, C1001AAB Capital Federal.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 366 de fecha 09/02/2022

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45056/22 v. 16/06/2022

RILO S.R.L.

CUIT: 30-52340312-1. Por reunión de socios de fecha 31/5/2022, se acepta la renuncia del gerente Julio Alberto Bellini y se designa gerente a María Fernanda Rilo Maseda, con domicilio especial en Felipe Vallese 761, Piso 13, Depto. 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 647 de fecha 13/06/2022 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45020/22 v. 16/06/2022

RIZO S.A.

CUIT: 30-70862979-7 - Por Asamblea General Ordinaria del 03-03-2022: Se designa directorio: Presidente: José Carlos Ini; y Director Suplente: David Héctor Setton; ambos con domicilio especial en José A. Cortejarena 1950, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/03/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/06/2022 N° 45093/22 v. 16/06/2022

RODRIFLOR S.A.

CUIT: 33707003249. Por Asamblea y Directorio del 09/06/2021, aprueban gestión y renuncia de Florencia Belén Madia al cargo de Director Suplente. Designan nuevo directorio: Presidente: Alberto Madia, y Director Suplente: Rodrigo Madia. Domicilio Social y Especial del Directorio: Rivadavia 2980, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/06/2021

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 16/06/2022 N° 45129/22 v. 16/06/2022

SACRED GROUND S.A.

CUIT 30-62458676-6. Por Acta de Directorio del 01/06/2022 se cambió sede social a Marcelo T.de Alvear 2064 Piso 5° Depto.F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/06/2022

monica haydee mauro - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/06/2022 N° 44674/22 v. 16/06/2022

SARTORIUS ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30695116884 Comunica que la Reunión de Directorio del 21/09/2021, APROBÓ el cambio de sede social a la Avda. Leandro N. Alem 693, 3° piso, C1001AAB Capital Federal.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 118 de fecha 21/09/2021

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44893/22 v. 16/06/2022

SERVICIOS OPERATIVOS S.R.L.

CUIT: 30-70826107-2.- Por instrumento privado reunión de socios del 24/01/2022: a) José Luis GOMEZ BERNAL vende, cede y transfiere 1.200 cuotas a Juana Salvadora RIOS.- b) Silvia Angela ORTIZ vende, cede y transfiere 1.200 cuotas a Juana Salvadora RIOS.- c) Se acepta la renuncia del Gerente José Luis GOMEZ BERNAL.- d) Se designa como Gerente a Martín GALBIATI, con domicilio especial en Avenida Corrientes 3150, Piso 5°, Departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado SI de fecha 24/01/2022

José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45122/22 v. 16/06/2022

SIXSTAR COURIER S.A.

30715875655 Por Asamblea del 13/6/22 se designó Presidente a Fernanda P. Kolln, y Suplente a Matías A. Yanguas, ambos con Domicilio Especial en Concepción Arenal 4841 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/06/2022

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44726/22 v. 16/06/2022

SOFTROCKS S.R.L.

30717504360 Por reunión de socios del 24 de mayo de 2022 se resolvió aprobar la gestión y la renuncia del socio gerente, Sr. Raúl Daniel Marchisio y elegir como nuevo gerente al Sr. Alberto Raúl Marchisio. Domicilio especial gerente: Av. Corrientes 524, piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado RENUNCIA Y DESIGNACIÓN AUTORIDADES de fecha 24/05/2022

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44724/22 v. 16/06/2022

SOLBAYRES S.A.

CUIT: 30-71438150-0. Por Asamblea General Ordinaria del 17/05/2022 se designó el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Juan José Mare; Vicepresidente y Director Titular: Claudio Marcelo Vázquez; Directora Titular: Vanesa Fernanda Mahia; y Director Suplente: Norberto Celso Almeida. Todos los Directores fijan domicilio especial en Av. del Libertador 5936, Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2022

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45055/22 v. 16/06/2022

SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE LA INFORMACION S.A.

30-70700838-1.- Por Asamblea del 11/04/2022 se designó Directorio: Presidente: Hector Eduardo Oestereicher y Director Suplente: Osvaldo Anibal Caropreso, quienes constituyen domicilio especial en Maipú 1252, 3° Piso, Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 1960

Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 45022/22 v. 16/06/2022

SOMNUS S.A.

33709295689 Por Asamblea del 13/6/22 se designó Presidente a Gladis E. Chaia, Director Titular a Eliana E. Zylbering y Suplente a Martin P. Zylbering, todos con Domicilio Especial en Terrada 1275 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/06/2022

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44932/22 v. 16/06/2022

SPI ENERGY S.A.

30-71520796-2. En cumplimiento de lo previsto por el artículo 10 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 (sus modificatorias y complementarias) se hace saber que: (i) el 05/04/2022 la asamblea general extraordinaria de SPI Energy S.A. ("SPI" o la "Compañía") aprobó la creación del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta un valor nominal en todo momento en circulación de hasta US\$ 200.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor (el "Programa"), lo cual fue ratificado mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de SPI de fecha 19 de mayo de 2022; (ii) el 11/04/2022 el directorio de la Compañía aprobó los términos y condiciones del Programa y resolvió la subdelegación de las facultades delegadas por la Asamblea en ciertos funcionarios de la Compañía; (iii) el 31 de mayo de 2022 el directorio de la Compañía resolvió aprobar la emisión de (1) las Obligaciones Negociables N° 1 denominadas en Dólares Estadounidenses (a ser suscriptas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable), a tasa de interés fija, con vencimiento a los 48 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, por un monto máximo de hasta US\$ 40.000.000 (las "Obligaciones Negociables Clase 1"); y (2) las Obligaciones Negociables Clase N° 2 denominadas en Dólares Estadounidenses (a ser suscriptas en

Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable), a tasa de interés fija, con vencimiento a los 120 meses desde la fecha de emisión y liquidación, por un valor nominal mínimo de US\$ 90.000.000 ampliable hasta la suma de hasta US\$ 105.000.000 (las "Obligaciones Negociables Clase 2", y en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase 1, las "Obligaciones Negociables"); (iv) La versión definitiva del prospecto del Programa fue aprobada por resolución de subdelegado de fecha 06/06/2022, mientras que la versión preliminar del suplemento de prospecto correspondiente a las Obligaciones Negociables fue aprobada por el directorio en su reunión de fecha 31 de mayo de 2022 (el "Suplemento de Prospecto"). 1) Emisora: SPI Energy S.A.; 2) Domicilio: Avenida del Libertador 498, Piso 15°, Ciudad A. de Buenos Aires; 3) Constituida el 25/04/2016 en la Ciudad A. de Buenos Aires; 4) Duración: hasta el 16/05/2115; 5) Inscripta como sociedad anónima ante la Inspección General de Justicia el 16 de mayo de 2016, bajo el N° 7.888, L° 79 de Estatutos de S.A.; 6) Objeto social y actividad principal: (i) la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica en todas sus formas, explotación y operación de centrales térmicas, hidroeléctricas o de cualquier otra fuente, propia o de terceros, para la generación y producción de energía eléctrica en todas sus variantes y su comercialización en los diferentes mercados, a cuyo efecto podrá realizar cualquier otra operación complementaria y subsidiaria de su actividad o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto; (ii) importación y exportación de materias primas y todo tipo de bienes, productos derivados y maquinarias relacionadas con el objeto social; (iii) prestación y provisión de servicios de asistencia, mantenimiento, operación, administración y asesoramiento de personas físicas o jurídicas, para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o sus estatutos; y (iv) al estudio, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos, gaseosos y/o de cualquier clase y demás minerales y sus respectivos derivados, directos e indirectos, incluyendo productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes; así como su almacenaje, industrialización, transporte y/o comercialización, a cuyo efecto se encontrará facultada para procesarlos, refinarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos, exportarlos y, en general, realizar cualquier transacción u operación complementaria, accesoria o vinculada a su actividad; a tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, incluyendo pero sin limitar a afianzar obligaciones propias o de terceros, y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes quedando expresamente excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; 7) Capital: \$ 570.266; 8) Patrimonio neto al 31/03/2022: \$ 4.001.953 miles; 9) Obligaciones negociables emitidas con anterioridad: No se han emitido Obligaciones Negociables con anterioridad; 10) Deudas con garantía o privilegios: (i) préstamo por US\$ 5.000.000 celebrado entre SPI, en su carácter de prestataria, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como prestamista, y Stoneway Energy L.P., Stoneway Energy International L.P., Araucaria Energy S.A., Araucaria Generation S.A. y Araucaria Power Generation S.A., como co-fiadoras (entre otras entidades, conjuntamente, las "Co-Fiadoras"), garantizado mediante el fideicomiso en garantía celebrado el 15 de febrero de 2017 y modificado el 2 de junio de 2017, el 9 de noviembre de 2017 y el 17 de mayo de 2022 (el "Fideicomiso Proyecto Araucaria"), entre Stoneway Capital Corporation, Stoneway Energy L.P., Stoneway Energy International L.P., SPI, Araucaria, Araucaria Generation S.A. y Araucaria Power Generation S.A., como fiduciantes, y TMF Trust Company (Argentina) S.A., como fiduciario; (ii) fianza otorgada en virtud del préstamo por US\$ 15.000.000 celebrado entre Araucaria, en su carácter de prestataria, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como prestamista, y las Co-Fiadoras, garantizado por el Fideicomiso Proyecto Araucaria; (iii) fianza otorgada en virtud del préstamo por la suma total de US\$ 15.000.000 celebrado entre Araucaria, en su carácter de prestataria, Banco de la Provincia de Buenos Aires, como prestamista, y las Co-Fiadoras, garantizado por el Fideicomiso Proyecto Araucaria; y (iv) fianza otorgada en virtud del préstamo por \$ 300.000.000 celebrado entre Araucaria, en su carácter de prestataria, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., como prestamista, y las Co-Fiadoras, garantizado por el Fideicomiso Proyecto Araucaria;. 11) Monto y moneda de emisión: (i) las Obligaciones Negociables Clase 1 por un monto máximo de hasta US\$ 40.000.000; y (ii) las Obligaciones Negociables Clase 2 por un valor nominal mínimo de US\$ 90.000.000 ampliable hasta un monto de US\$ 105.000.000, estableciéndose que, sin perjuicio de los montos máximos por clase, las Obligaciones Negociables serán ofrecidas por un monto en conjunto entre (x) un mínimo de hasta el equivalente de US\$ 115.000.000 e (y) un máximo de hasta el equivalente de US\$ 135.000.000; 12) Garantía: las Obligaciones Negociables estarán garantizadas por las siguientes garantías: (i) en todo momento hasta la total cancelación de todos los montos debidos bajo las Obligaciones Negociables, por (a) un fideicomiso de garantía constituido en fecha 9 de junio de 2022 entre TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Proyecto Araucaria (conforme dicho término se en el Suplemento de Prospecto), como fiduciante y fideicomisario ("TMF Argentina" o "Fideicomisario"), la Compañía, como fiduciante y emisora de las Obligaciones Negociables, Stoneway Energy International LP, como fiduciante ("SEILP" y, conjuntamente con la Compañía y TMF Argentina, los "Fiduciantes"), y Banco de Servicios y Transacciones S.A., como fiduciario (el "Fiduciario"), bajo el marco normativo previsto en los Capítulos 30 y 31 del Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación, en virtud del cual los Fiduciantes han cedido, entre otros derechos y activos, (1) todas las sumas de dinero debidas bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto, incluyendo las sumas de dinero debidas a la Compañía con motivo de la generación de la turbina adicional TG-13 habilitada en diciembre 2019, como también toda suma de dinero debida a la Compañía así como también aquellos derivados de cualquier

renovación y/o modificación y/o agregado y/o sustitución (total o parcial) de dicho Contrato de Abastecimiento del Proyecto; (2) todas las sumas de dinero debidas a la Compañía en virtud de, en relación con, o vinculados a, el Contrato EPC y la Garantía EPC (una vez emitida), así como cualesquiera otros derechos de la Compañía como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones bajo los mismos; (3) todas las sumas de dinero debidas a cada uno de los Fiduciantes (según corresponda) en virtud de, en relación con, o vinculados a, el Contrato de Mantenimiento a Largo Plazo y el Contrato de Operación y Mantenimiento, así como los derechos de cada uno de los Fiduciantes (según corresponda) como beneficiarios de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas, dejándose establecido que los derechos cedidos bajo el Contrato de Mantenimiento a Largo Plazo y el Contrato de Operación y Mantenimiento no incluyen aquellos derechos de cobro en relación con los Equipos del Ciclo Abierto; (4) con efectividad a partir de la celebración del Contrato de Compraventa de la Turbina de Vapor, todas las sumas de dinero debidas a la Compañía en virtud de, en relación con, o vinculados a, el Contrato de Compraventa de Turbina de Vapor; así como cualesquiera otros derechos de la Compañía como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones bajo los mismos; (5) el porcentaje de los derechos de cobro correspondientes a la Central San Pedro bajo las Pólizas de Seguros y de los fondos pagaderos bajo las mismas en relación con el Proyecto o cualquier pago en Caso de Siniestro, dejándose establecido que los derechos cedidos no incluyen aquellos derechos de cobro en relación con los Equipos del Ciclo Abierto; (6) el producido resultante de la colocación de las Obligaciones Negociables y/o por cualquier emisión adicional, reapertura, serie, canje (total o parcial) de cualquiera de tales Obligaciones Negociables, netos de gastos relacionados con la colocación de las mismas; (7) todos los fondos depositados o acreditados en las Cuentas Fiduciarias, en la Cuenta de la Compañía y en la Cuenta Cuotapartista en cualquier momento; (8) los activos que constituyen las Inversiones Permitidas y el resultado de las Inversiones Permitidas que realice el Fiduciario conforme con lo previsto en el Fideicomiso de Garantía; (9) cualquier pago por Expropiación correspondiente a los activos dados en Garantía o a cualquiera de los acuerdos respecto de los cuales existen Derechos Cedidos; (10) el producido de la ejecución de la Prenda de los Equipos del Proyecto o la Prenda de Cuotapartes; y (11) cualquier pago o percepción de fondos en Caso de Pago o Terminación de los Documentos del Proyecto y/o cobro de un siniestro bajo el Seguro de Caucción y/o ejecución del Compromiso de Aportes; (b) un derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre los Equipos del Proyecto para garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de todas y cada una de las obligaciones de pago asumidas y/o a ser asumidas por la Compañía frente a los tenedores de las Obligaciones Negociables emergentes de, relacionadas con y/o de cualquier manera vinculadas a las Obligaciones Negociables, otorgada o a ser otorgada por la Compañía, Stoneway Energy International LP y TMF Argentina, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Proyecto Araucaria y no a título personal sobre los Equipos del Proyecto (conforme dicho término se define en el Suplemento de Prospecto) (la “Prenda de los Equipos del Proyecto”); (c) un derecho real de prenda en primer grado de privilegio a ser otorgado por la Compañía a favor de Banco de Servicios y Transacciones S.A., en su carácter de Agente de la Garantía, en beneficio de los Beneficiarios, sobre las Cuotapartes de fondos comunes de inversión que se suscriban con el producido de la colocación de las Obligaciones Negociables y cualquier Cuotaparte que se suscriba en el futuro; y (ii) hasta la Fecha de Finalización del Proyecto, por un Compromiso de Aportes a ser otorgado por SCC Power Plc como Obligado Adicional, por un monto máximo de hasta US\$ 50 millones, y un Seguro de Caucción contratado por la Compañía en fecha 3 de junio de 2022 por un monto máximo garantizado de hasta US\$ 30 millones. Para mayor información véase la sección “Oferta de las Obligaciones Negociables—Descripción de las Obligaciones Negociables—Garantías” en el Suplemento de Prospecto; 13) Amortización: (i) el capital de las Obligaciones Negociables Clase 1 será amortizado en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable en 8 cuotas trimestrales por trimestre vencido (detalladas en la sección “Cronograma de Pagos” del Suplemento de Prospecto), consecutivas e iguales, comenzando en la fecha en que se cumplan 27 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación; y (ii) el capital de las Obligaciones Negociables Clase 2 será amortizado en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable en 24 cuotas trimestrales por trimestre vencido (detalladas en la sección “Cronograma de Pagos” del Suplemento de Prospecto), consecutivas e iguales, comenzando en la fecha en que se cumplan 51 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación; 14) Intereses: (i) las Obligaciones Negociables Clase 1 devengarán intereses a una tasa fija a licitar, y serán pagados en pesos o en especie en caso que la Compañía opte por capitalizar intereses según lo indicado en “Términos y condiciones particulares de las Obligaciones Negociables Clase 1—Opción de Capitalizar” del Suplemento de Prospecto; (ii) las Obligaciones Negociables Clase 2 devengarán intereses a una tasa fija a licitar, y serán pagados en pesos o en especie en caso que la Compañía opte por capitalizar intereses según lo indicado en “Términos y condiciones particulares de las Obligaciones Negociables Clase 2—Opción de Capitalizar” del Suplemento de Prospecto; 15) Los intereses de las Obligaciones Negociables serán pagados (i) inicialmente, desde la Fecha de Emisión y Liquidación hasta la fecha en que se cumpla el mes 24 desde dicha fecha, semestralmente, y (ii) a partir de la fecha que se cumplan 24 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación hasta la Fecha de Vencimiento, semestralmente, en las Fechas de Pago (detalladas en el Capítulo “Descripción de las Obligaciones Negociables” del Suplemento de Prospecto). Los términos en mayúscula no definidos en este aviso tendrán el significado que a

ellos se les atribuye en el Suplemento de Prospecto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/05/2022

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45109/22 v. 16/06/2022

STONEX CAPITAL S.A.

CUIT 33708050119. Por asamblea y directorio del 27.1.2022 se designó presidente a Juan Pablo Jaime Rechter; vicepresidente a Fabio Damián Nadel; directores titulares a Luis Marcelo Brocardo, María Alejandra Parra y Adriana Antonia Luzzetti y directores suplentes a Enrique María Algorta y Flavia Dómina. Todos con domicilio especial en Sarmiento 459 piso 10 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/01/2022

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44905/22 v. 16/06/2022

SUPPLY AND SERVICES S.A.

CUIT 33-71106556-9. Directorios 30/04/21 y 01/06/21. Asamblea 31/05/21. Designa Presidente Roberto Luis Costantino. Directora suplente: Gabriela Alejandra Minichiello, ambos fijan domicilio especial en Lautaro 755, CABA Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 01/06/2021

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45084/22 v. 16/06/2022

TEKNE CONSTRUCCIONES S.A.

Cuit 30716031183 Por asamblea general ordinaria del 08/06/2022 conforme art 83 de la R.G 7/2015 se resolvió la designación de las siguientes autoridades: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR Agustín MARTEDI Director suplente Mirta Inés STEFFENSEN. Todos aceptaron el cargo designado y constituyeron domicilio especial en Larrea 36, pb, dpto "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 08/06/2022 Reg. N° 22 GUILLERMINA HARKES - T°: 135 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45006/22 v. 16/06/2022

TEXMIN S.R.L.

CUIT: 30-71605607-0 Por acta del 8/6/2022 renuncio como gerente Camila Lilien TEJA. Autorizado según instrumento privado por acta de fecha 08/06/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44734/22 v. 16/06/2022

TRANSPORTE PROWAN S.A.

CUIT 30-70996906-0. Por Asamblea General Ordinaria N° 31 del 08/04/22 renunció a su cargo de Presidente el Sr. Marcelo Carlos Luis GHIGLIONE y se aumentó el capital social de \$ 10.000.000 a \$ 18.000.000 (artículo 188 LGS), quedando el capital social suscripto así: Silvia Susana GHIGLIONE 11.700.000 de acciones y Marcelo Carlos Luis GHIGLIONE 6.300.000 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 31 de fecha 08/04/2022

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44991/22 v. 16/06/2022

ULLUM 1 SOLAR S.A.U.

CUIT N°: 33-71536359-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/4/2022 y Reunión de Directorio de fecha 27/4/2022 se resolvió (i) fijar en cuatro el número de Directores Titulares y Suplentes; (ii) designar (a) al Sr. Bernardo Sebastián Andrews como Presidente y Director Titular; (b) al Sr. Carlos Alberto Palazón como Vicepresidente y Director Titular; (c) a los Sres. Juan Facundo Genís y César Pablo Rossi como Directores Titulares; y (d) a los Señores Federico Sbarbi Osuna, Patricio Jorge Oscar Neffa, Osvaldo Héctor Baños y Darío Ezequiel Lizzano como directores suplentes. Los Directores designados constituyen domicilio especial: (i) el Sr.

César Pablo Rossi, en Av. Comodoro Martin Rivadavia N° 2048, piso 4°, CABA; (ii) el Sr. Juan Facundo Genís, en Bouchard N° 680, piso 14°, CABA; (iii) los Sres. Darío Ezequiel Lizzano y Carlos Alberto Palazón en Suipacha N° 1111, piso 18°, CABA; (iv) el Sr. Carlos de la Vega en Juana Manso N° 153, piso 4° "9", CABA; y, (v) los Sres. Bernardo Sebastián Andrews, Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna en Nicolás Repetto N° 3676, piso 3°, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/04/2022

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45067/22 v. 16/06/2022

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.

CUIT N°: 30-71531167-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/4/2022 y Reunión de Directorio de fecha 27/4/2022 se resolvió (i) fijar en 4 el número de Directores Titulares y Suplentes; (ii) designar al Sr. Bernardo Sebastián Andrews como Presidente y Director Titular; (iii) designar al Sr. Carlos Alberto Palazón como Vicepresidente y Director Titular; (iv) designar a los Sres. Juan Facundo Genís y César Pablo Rossi como Directores Titulares; (v) designar como Directores Suplentes a los Señores Federico Sbarbi Osuna, Patricio Jorge Oscar Neffa, Osvaldo Héctor Baños y Darío Ezequiel Lizzano. Los Directores designados constituyen domicilio especial: (i) el Sr. César Pablo Rossi, en Av. Comodoro Martin Rivadavia N° 2048, piso 4°, CABA; (ii) el Sr. Juan Facundo Genís, en Bouchard N° 680, piso 14°, CABA; (iii) los Sres. Darío Ezequiel Lizzano y Carlos Alberto Palazón en Suipacha N° 1111, piso 18°, CABA; (iv) el Sr. Carlos de la Vega en Juana Manso N° 153, piso 4° "9", CABA; y, (v) los Sres. Bernardo Sebastián Andrews, Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna en Nicolás Repetto N° 3676, piso 3°, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha de fecha 27/04/2022

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45105/22 v. 16/06/2022

UNI CLUB S.A.

CUIT 30-70998743-3. Por Acta de Asamblea del 3/06/2022 se resuelve designan PRESIDENTE: JUAN GERONIMO ANTOGNOZZI; y DIRECTOR SUPLENTE: FAVIO ALEJANDRO FLORES. Ambos denuncian domicilio especial en GUARDIA VIEJA 3360, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/06/2022.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44944/22 v. 16/06/2022

VAFEAL S.A.

C.U.I.T. 30-71201944-8. Por asamblea del 12/07/2021 se reeligieron las autoridades del Directorio por vencimiento de mandato, fijando en 1 el número de titulares y en 1 el de suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Alicia Marta Pechersky; y Director Suplente: Federico Jorge Caniza, ambos con domicilio especial en Arcos 1745, 7° piso, Dpto. "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 01/06/2022 Reg. N° 436

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2022 N° 45049/22 v. 16/06/2022

VALUGE S.A.

CUIT: 30-70790791-2. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/06/2021 se designó el siguiente Directorio: Santiago Andrieu como Director Titular y Presidente, Sebastian Matías Polito como Directo Titular y Vicepresidente, Máximo Andrieu como Director Titular y Hernán Eduardo Raggio como Director Suplente. Todos los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 822, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/06/2021

Maria Lucila Guerini - T°: 129 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44669/22 v. 16/06/2022

VERDE TOKIO S.R.L.

CUIT: 30-71760664-3. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 16/06/2022, Miguel Angel Feas CEDIO y TRANSFIRIO a Sergio Daniel Vazquez 1.500 cuotas, quedando el capital social de \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una totalmente suscripto e integrado en un 25% de la siguiente manera: Sergio Daniel Vazquez 1.500 cuotas, Miguel Angel Feas 13.500 cuotas y Andriana Feas 15.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 16/06/2022
Julieta Lopez Ayecheu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45058/22 v. 16/06/2022

VIA PREBOX S.A.

CUIT 30-70779386-0 Por Acta 31/12/2017 y 31/12/2020, se designa directorio: Presidente: Gloria Raznoszczyk, con domicilio especial en Republica Dominicana 3372 piso 7° CABA.; Director Suplente: Tamara Beatriz Dolgiej, con domicilio especial en O'HIGGINS 2284 Piso 8° departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/12/2020
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 16/06/2022 N° 44707/22 v. 16/06/2022

VISTE ME S.A.

CUIT 33715908749. Por Asamblea del 14/1/22 José Roberto CAPRIA, renuncio a su cargo de Presidente. Se designo Presidente: Nicolás Julián HAZAFF; Director Suplente: Mario Alberto HAZAFF, fijan domicilio especial en Palpa 2318, Piso 1, Dto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/01/2022
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 45003/22 v. 16/06/2022

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65217320-5. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 32 y el Acta de Directorio Nro. 164, ambos celebrados el 31 de marzo de 2022, designó el siguiente directorio: Presidente: Gabriela Laura Boada, Vicepresidente y Director Titular: Sr. Esteban Roberto Boada, y Directora Suplente: Sra. Beatriz Asunción Di Massa. Todos ellos constituyeron domicilio especial en La Pampa 2326, piso 3ero., Of. 304, CABA. El Directorio saliente estaba integrado por los Sres. Gabriela Laura Boada, Esteban Roberto Boada y César Alberto Cogorno. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de accionistas N° 32 de fecha 31/03/2022
hernan luis gonzalo campana - T°: 44 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44926/22 v. 16/06/2022

WÜRTH ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30631810582 Comunica que la Reunión de Directorio del 05/01/2022, APROBÓ el cambio de sede social a la Avda. Leandro N. Alem 693, 3° piso, C1001AAB Capital Federal.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 248 de fecha 05/01/2022
JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44894/22 v. 16/06/2022

ZAHIRA VIAJES S.R.L.

CUIT: 30-71590878-2. Rectifica aviso T.I. N° 34795/22, del 17/05/2022. Domicilio especial del gerente designado, debe decir Jean Jaures 2073, Villa Gobernador Galvez, Pcia de Santa Fe Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/12/2021
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44996/22 v. 16/06/2022

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a mi cargo, sito en Montevideo N° 546 piso 3 de CABA, comunica por 5 días que en autos "Propilea S.A. s/quiebra" (expte. 16745/2021) con fecha 2 de junio de 2022 se decretó la quiebra de Propilea S.A. (CUIT 30-70880425-4), siendo desinsaculado como síndico el contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio constituido en la calle Moldes 2336, piso 4° "A", CABA, domicilio electrónico 20-04532363-4, correo electrónico vilaperbeils@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 8/08/2022. El síndico deberá presentar los informes previstos por la LC. 35 y 39 los días 20/09/2022 y 3/11/2022 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 horas en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 15 de junio de 2022.

Pablo D. Bruno Secretario

e. 16/06/2022 N° 44936/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 01.06.2022 se decretó la quiebra de MARIANA ARIAS, con DNI 21.967.746 y CUIL 23219677464, en la cual ha sido designado síndico Pablo Javier Kainsky con domicilio constituido en Av. Corrientes 1585 Piso 3 dto. 12 de esta ciudad (Tel. 1540665325), correo electrónico dadakai@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar, vía correo electrónico (ariasmarianaquiebra@gmail.com) las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 11.08.2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23.09.2022 y el general el día 08.11.2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente (conf. art. 273, inc. 8, LCQ) en los autos "Arias, Mariana s/ Quiebra" (Expte. 8546/2022). Buenos Aires, 14 de junio de 2022. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 16/06/2022 N° 45079/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, CABA, comunica por un día que en autos caratulados: "VILLELLA MARTIN ARIEL s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 32517/2011, el 25 de abril de 2022 se resolvió declarar la conclusión del concurso preventivo de Villella Martin Ariel, DNI 23.608.727. En Buenos Aires, 13 de junio de 2022. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 16/06/2022 N° 44080/22 v. 16/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados "MOLINOS TRESOR S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 31360/2019), hace saber que con fecha 7.06.2022 se decretó la quiebra de MOLINOS TRESOR SA (CUIT 30-68645377-0) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma electrónica hasta el 16.08.2022, siguiendo las modalidades ((a) y b)) establecidas en el decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es ABUCHDID JOSE LUIS, con domicilio constituido en Av. De los Incas 3624 10° "A", Teléfono: 4552-3510 y Domicilio electrónico: 20115741730 Cel: 15-4471-0931 y correo electrónico jlabuchdid@gmail.com El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 27.09.2022 y 9.11.2022 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 15 de junio de 2022. Firmado: Ana Valeria Amaya. Secretaría EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 16/06/2022 N° 44912/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 03/05/2022 se ha dispuesto la conclusión del Concurso Preventivo de ASHOKA CONSTRUCCIONES S.A. CUIT N° 30-71040191-4 que tramita bajo el Expte. N° 2782/2020. Publíquese el presente por 5 días. FERNANDO M. PENNACCA Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 16/06/2022 N° 42364/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 03/05/2022 se ha dispuesto la conclusión del Concurso Preventivo del Sr. GUILLERMO HECTOR RUBEN ESTREMERO CUIT N° 20-17262458-9 que tramita bajo el Expte. N° 9770/2020. Publíquese el presente por 5 días. FERNANDO M. PENNACCA Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 16/06/2022 N° 42365/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nro. 9 Secretaría Nro. 18 comunica que en los autos judiciales "BALESTRA, Ricardo Ramón c/INDYMEDIA ARGENTINA CENTRO DE MEDIOS INDEPENDIENTES", Expte. N° 8418/2016, se ha resuelto citar a la firma INDYMEDIA ARGENTINA CENTRO DE MEDIOS INDEPENDIENTES a fin de que en el plazo de 5 (cinco) días, brinde el informe del art. 39 de la ley 25.326 concerniente a la publicación de INDYMEDIA ARGENTINA a través de su sitio web de fecha 11-09-2004, titulada "Lista inédita de genocidas" y relativa, entre otros, al actor, Dr. Ricardo R. Balestra. En atención a lo dispuesto en el art. 342 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, aplicable en forma supletoria, amplíase el término indicado en diez (10) días más, a fin de que la demandada, INDYMEDIA ARGENTINA, comparezca a estar en los derechos que estime le correspondan y constituya domicilio en el radio del Juzgado (conf. art. 146 del Código citado). El presente Edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

El auto que ordena el presente edicto dice: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 2019.- ME Tiénese presente y atento lo solicitado y constancias de autos (conf. fs. 145/146 y 151); notifíquese el requerimiento ordenado a fs. 98 por edictos, que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial por el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos y en el diario La Prensa, a fin de que la codemandada, Indymedia Argentina, comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda y constituya domicilio en el radio del Juzgado (conf. art. 146 del C.P.C.C.) Fdo. ALICIA BIBIANA PEREZ, JUEZ SUBROGANTE".

El auto obrante a fs. 98 dice: "Buenos Aires, 27 de febrero de 2018.-

ME Tiénese presente el domicilio denunciado. En atención a lo solicitado, téngase por ampliada la acción contra Indymedia Argentina. Requírase de la citada para que, en el plazo de cinco días, brinde el informe del art. 39 de la ley 25.326. En igual plazo deberá aportar la prueba de la que intente valerse. En atención a lo dispuesto en el art. 342 del C.P.C.C., aplicable en forma supletoria, amplíase el término indicado en diez días más. Para su

cumplimiento, líbrese exhorto diplomático y oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme a los convenios internacionales vigente.

FDO: ALICIA BIBIANA PEREZ, JUEZ SUBROGANTE". FDO: ALICIA BIBIANA PEREZ JUEZ SUBROGANTE

e. 16/06/2022 N° 43215/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Patricia Romina Ferreyra por medio de edictos en los autos "FERREYRA, ANGEL CAIN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expediente N° 21516/21, la situación de adoptabilidad del niño, ANGEL CAIN FERREYRA, DNI. 58.671.568, nacido el día 06 de marzo de 2021 en Av. Varela 1301 Ciudad de Buenos Aires.- NOTIFIQUESE por SECRETARIA a la Sra. Patricia Romina Ferreyra por edictos a publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Juzgado. Fdo. Marcela Somer. Jueza Subrogante. Buenos Aires, 15 de junio de 2022.- Marcela Somer Juez - M Florencia Bucich Secretaria.-

e. 16/06/2022 N° 44807/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 38, sito en Talcahuano 490 piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, cita a ZAMBRANO, RODRIGO MAXIMILIANO DNI n° 25.884.949, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponde en el exp. N° 2074/2020, "HERNANDEZ, LAURA c/ ZAMBRANO, RODRIGO MAXIMILIANO s/DIVORCIO" Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 27 de mayo de 2022. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 16/06/2022 N° 39485/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nac. de Primera Inst.en lo Civil Num. 44 Secretaría única a cargo del Dr Miguel W.Arecha sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 de CABA emplaza en los terminos del Art145 del C.Proc. a Silvina Alejandra Ruiz Rimoli, Marcela Felisa Rimoli y herederos de Anibal Rimoli, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos GALVAGNO ELSA Y OTROS c/ GIWIL SA Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA exp. 15190/2016 bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. JAVIER SANTAMARIA Juez - MIGUEL W. ARECHA SECRETARIO

e. 16/06/2022 N° 40265/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 45, SECRETARIA UNICA, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950, PISO 4TO DE ESTA CIUDAD, EN LOS AUTOS "CARAVETTA TERESA s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", (EXPTE. NRO. 2595/19), HA DISPUESTO CITAR Y EMPLAZAR UNA VEZ POR MES, DURANTE SEIS MESES A LA SEÑORA CARAVETTA TERESA, QUIEN NO POSEE DOCUMENTO ARGENTINO, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO. MARIO PEREDO SECRETARIO CARLOS GOGGI Juez -

CARLOS GOGGI Juez - MARIO PEREDO SECRETARIO

e. 16/06/2022 N° 39006/22 v. 16/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

En Buenos Aires 6 de abril de 2022, en el Juzgado Nacional en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego Martin Coria, Secretaría Única a cargo del Dr. Martin Jorge Ángel Russo, en autos caratulados "BARRIONUEVO MARICEL MICOL S/ CAMBIO DE NOMBRE", Expte N° 71344/2020 se hace saber que se han iniciado acciones tendientes al cambio de nombre de Maricel Micol Barrionuevo DNI 39.626.904; a fin que terceros interesados puedan formular oposición al cambio de nombre solicitado, dentro de los quince días contados a partir de la última publicación (art. 70 ccycn). publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. DIEGO MARTIN CORIA Juez - DIEGO MARTIN CORIA JUEZ

e. 16/06/2022 N° 33392/22 v. 16/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

En Buenos Aires, a los 26 días de mayo de 2022, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría Única a cargo del Dr. Martín Jorge Ángel Russo, con asiento en Lavalle 1212, piso 5, C.A.B.A en autos "GALLEGOS VALDEZ, Lizbeth y Otro c/RAMOS, Néstor Rubén s/Filiación", expediente 99985/2019, notifica a RAMOS, Néstor Rubén D.N.I. 20.737.302 a fin de que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días y contestar demanda en el plazo de quince días de notificado, haciéndose saber que el presente se regirá por las normas previstas para los procesos ordinarios (arts. 40, 41, 56, 57, 59, 319, 338, 356, 360, siguientes y concordantes del C.P.C.C.N). practíquese por edictos la notificación ordenada la cual se publicará en el Boletín Oficial, durante el plazo de dos días. DIEGO MARTIN CORIA Juez - DIEGO MARTIN CORIA JUEZ

e. 16/06/2022 N° 39177/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 81, sito en calle Talcahuano 490, 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única interinamente cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, en autos caratulados "DEL BUE, LEONARDO ELIAN c/ HAN, DONG HO s/ DIVORCIO" (Expte. N° 9719/2022), emplaza a HAN DONG HO a que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención, y que en caso de comparecer al proceso, desde la fecha en que se le haga saber que ha sido vinculado al sistema informático comenzará a correr el plazo del traslado ordenado en el tercer párrafo del auto de fecha 11/03/2022. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial, durante dos días. Buenos Aires, de 06 junio de 2022.- PAB Samanta Claudia Biscardi Juez - Gonzalo García Minzoni Secretario interino

e. 16/06/2022 N° 43595/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera instancia del Trabajo N° 36 sito en Roque Saenz Peña 760 5°, CABA, en la Causa 44388/2021 - MORALES, JOSE ERMILIANO c/ TINOCUEN S.R.L. Y OTROS s/EXTENSION DE RESPONSABILIDAD, cita a estar a derecho al codemandado Héctor Leonel González Zárate, DNI 92.902.112, para que comparezca dentro el plazo de cinco días y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar Defensor Público Oficial (arts. 52 L.O. y 145 C.P.C.C.N.). ROSALÍA ROMERO Juez - TOMÁS BUTORI SECRETARIO

e. 16/06/2022 N° 44778/22 v. 16/06/2022

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERÓ, en causa N° FPA 22780/2018-EB, caratulada: "DA SILVA DIEGO LEONARDO S/INFRACCIÓN LEY 23.737-", cita, llama y emplaza a LIDIA ELIZABETH GAONA, DNI N° 25.058.117; para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal N° 1 a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura nacional e internacional.- CONCEPCION DEL URUGUAY, 14 de Junio de 2.022.-

PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 16/06/2022 N° 44845/22 v. 24/06/2022

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Mario Casas, Juez, Secretaría única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TERESA LOURDES BOGGAN (L.C. N.º 2.968.467) para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC) en autos caratulados BOGGAN TERESA LOURDES S/SUCESION TESTAMENTARIA (Expte. N° ELEC. 107817), Profesional interviniente: Dr. Adolfo Ayán, con domicilio en Santa María de Oro 12, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.. Lomas de Zamora, 2 de Junio de 2022.-

El presente deberá publicarse por tres días en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION. Lomas de Zamora, 2 de Junio de 2022.- Firmado: ROSANA E. ALBRECHT, Auxiliar letrada.

e. 16/06/2022 N° 44516/22 v. 22/06/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	07/06/2022	EGIDIO BELTRAN ARAVENA	42196/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	06/06/2022	MONICA AIDA NANINI	41337/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	02/05/2022	PASCUAL ALFREDO VICENTE	29667/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	14/06/2022	BUSTAMANTE ALEJANDRO JORGE	44360/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	08/06/2022	MATIAS DIMA HERMELINDA	42660/22
6	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	10/06/2022	CUEVAS MARIA DEL CARMEN Y CANEPA MARCELO RICARDO	43452/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	14/06/2022	BERNARDEZ CATALINA JUANA	44296/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	14/06/2022	ROLNIK DORA	44753/22
14	UNICA	CECILIA V CAIRE	13/06/2022	ANTONIO RUBEN ALONSO	43838/22
14	UNICA	FEDERICO JAVIER CAUSSE (JUEZ)	13/06/2022	MARIO RAFAEL SKIADARESSIS	43960/22
14	UNICA	FEDERICO JAVIER CAUSSE (JUEZ)	06/06/2022	DANIEL ANGEL VALLINI Y NORMA BEATRIZ BASCIALLA	41447/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	31/05/2022	CARLOS ALFREDO RAMON OLIVE	39495/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	13/06/2022	PETRONILA LOPEZ	43833/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	13/06/2022	MARIA ELISA MARTINEZ TORRENT	43836/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	14/06/2022	ARIAS MATILDE FLORA	44396/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	14/06/2022	TONIOLLO ANA MARIA	44315/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/06/2022	CUPOLO ROSA NELIDA	41342/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/06/2022	KONING AUGUSTO EMILIO	41372/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/06/2022	LLORENTE TEODORO ALBERTO	44437/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	13/06/2022	BARCONTE ROBERTO	44237/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/06/2022	CAPPELLETTI DIEGO ALEJANDRO	44775/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	14/06/2022	KANDEL BERNARDO	44330/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	15/06/2022	LIND CARLOS DAMIAN	44799/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	15/06/2022	CALDERON DIZ AURORA LILIANA	44800/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	15/06/2022	JAUREGUALZO MARIA DE LOS DOLORES	44813/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	15/06/2022	CAMPOS RITA UBALDINA	44815/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	27/05/2022	SESTO DOMINGUEZ FERNANDO	38253/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	09/06/2022	ACOSTA CÉSAR LUIS	43214/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/06/2022	DEPAULA OSVALDO JESUS	43704/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	05/04/2022	MESSINA SEBASTIAN ALFREDO	21763/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	08/06/2022	LAGARES FERNANDO ALBERTO	42661/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	14/06/2022	MARIA ANGELICA FILORMO	44332/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	13/06/2022	SABINA ROSA	44047/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	02/06/2022	MIRANDA MARIA MARGARITA	40424/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/04/2022	CRESPO SARA VIOLETA	26199/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	02/06/2022	MARIA CRISTINA CUSIMANO	40379/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/06/2022	ANCONETANI MARIA ROSA Y CIANCAGLINI CARLOS ALBERTO	43678/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/06/2022	LUCIA DORA ALEJANDRINA QUEIROLO	43354/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	12/06/2022	DANIEL FRANCISCO GABRIELI	43814/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	12/06/2022	ANDREA ROSANA MOROSINOTTO	43821/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	14/06/2022	ALBERTA ANITA BALLESTEROS Y JORGE PERAZZO	44341/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	14/06/2022	LELIA IRMA ALONSO	44619/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	13/06/2022	MARIA ELENA LEIVA	43874/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	30/05/2022	GELBER ALBERTO	38763/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	13/06/2022	REY DANIEL RICARDO	43841/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	14/06/2022	CAVALIERI SILVIA VIRGINIA	44322/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	14/06/2022	JOSE LUZZI	44307/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	14/06/2022	DELIA URSULA MARANGHELLO	44369/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	13/06/2022	IANNUZZI RICARDO JORGE	43911/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	13/06/2022	CATTANEO CELIA MABEL	44113/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/06/2022	MARZITELLI ADELA, FELETTI LIDIA Y LANDABURO HUGO ESTEBAN	44640/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/06/2022	FIGLIORINI AMANDA MARIA ANGELICA	44643/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	30/05/2022	DI MUNI FRANCISCA NILDA	38751/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	07/06/2022	SEVILLANO CARMEN Y SEVILLANO JOSEFA	41951/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	10/06/2022	GOYBURU HUGO MARTIN	43402/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	01/06/2022	URCOLA NORBERTO GERARDO	40202/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/06/2022	MELCHIONNA MARIA CAYETANA ANA	43665/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	13/06/2022	MARIA ESTHER SANCHEZ	43986/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	13/06/2022	JORGE JUAN BIANCHI	43923/22
59	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI (JUEZ)	12/06/2022	JORGE LLERMANOS	43806/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	06/06/2022	BENITA CARMEN CONDE	41438/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	31/05/2022	AVELINA DOLINDA ALDERETE	39748/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	13/06/2022	MARIA TERESA STAFFORINI	43856/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	02/06/2022	RAUL ALBERTO SANCHEZ	40784/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	10/06/2022	JULIO ALBERTO MAUBECIN	43542/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	10/06/2022	MARTINEZ CARMEN ERMELINDA	43795/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	11/05/2022	PEDRO ANTONIO GONZÁLEZ Y MARÍA ELENA FEDERICO	33334/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	25/03/2022	VILMA MARÍA FOLETTO	18145/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/06/2022	LAURA VANESA LEW	42685/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/06/2022	LAVALLE ANA	44495/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	15/06/2022	MARÍA IRENE CASTRESANA FLORIT	44777/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	15/06/2022	MARÍA CLARA RUCHELLI	44774/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	16/05/2022	HÉCTOR JORGE QUADRELLI	34508/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	09/06/2022	ARINA MIRTA JUANA	42856/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	10/06/2022	MENENDEZ CARMEN	43721/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	13/06/2022	GUILLERMO ALBERTO LUIS CASÁ	43945/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	08/06/2022	BAUD RAUL RICARDO	42396/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	09/06/2022	ALDA ANA DATENIS	42864/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	31/05/2022	CARLOS ENRIQUE PABLO D'ANTUONI MAESO	39400/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	13/06/2022	TULA HORACIO HECTOR	44163/22
79	UNICA	MARIA SOLEDAD SUGRAÑES	13/06/2022	OLEGARIO GESTO ANDION	43879/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	31/05/2022	ALBERTO LEONARDO ARES, MARIA NIEVES TELLA Y MANUEL MARIA ARES	39515/22
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	04/05/2022	MARISA ALEJANDRA SANCHEZ	30445/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	10/06/2022	MARTA ELVIRA CALVIÑO	43784/22
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	10/06/2022	RUIZ MIRTA ROSA	43466/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	14/06/2022	SOLINAS ARGENTINA	44345/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/06/2022	ROBERTO FELIPE ARGANARAZ	44201/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	14/06/2022	NAREDO JOSE COT	44769/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	02/06/2022	CARLOS MARVISI	40394/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/06/2022	JORGE ALBERTO PARIS	42468/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/06/2022	FELIX JARA	43996/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	10/06/2022	JORGE LUIS ZUBELDIA	43695/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	03/06/2022	ALICIA CARMEN FERNANDEZ	40810/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	19/05/2022	SCIOLINI CARLOS JOSÉ Y BELOQUI ELDA LUISA	35650/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	10/06/2022	CARLOS ALBERTO TISERA	43780/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/06/2022	MONTINI HORTENCIA CECILIA	43434/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/06/2022	FERLINI EZEQUIEL	43816/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/06/2022	BRESCIA MARCELO LUIS FRANCISCO	44200/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	13/06/2022	CARNERO NILDA SUSANA	43848/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	10/06/2022	IRMA CATALINA CANZIANI	43412/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	22/04/2022	ROSA SABARIS PIEDRAS	26973/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	14/06/2022	OMAR OSVALDO COSTA	44358/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/06/2022	BARROS HECTOR DANIEL	44459/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	08/06/2022	MIRANDA RAMON RUBEN	42585/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	08/06/2022	MARTINEZ GUSTAVO ANGEL	42663/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/06/2022	VILLAR JOSE ALBERTO	43999/22

e. 16/06/2022 N° 5453 v. 16/06/2022



REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n°2, Secretaría n° 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja del Anexo - C.A.B.A., comunica por dos (2) días que en los autos “JAJAMOVICH MANUEL RAUL S/QUIEBRA (expte. N° 061325/2000) el Martillero Leandro Martín Burgos Moroni, 20-26542505-5, con teléfono 4658-6444, rematará el día 13 de julio de 2022 a las 11.00 hs (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 25% indiviso del inmueble propiedad del fallido ubicado en la calle Medel N° 638, entre las de Colon y Farina, de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección C, Chacra: 38, Manzana: 38 c, Parcela: 30.- Matricula: 52.546.- Se encuentra ocupado por el Sr. Fernando Visca quien manifiesta ser propietario del 75% indiviso. Es un lote de terreno con una construcción sin terminar construida en los fondos.- BASE: U\$S 8.333. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas. El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña 30% del precio de venta-; b) la comisión el 3% sobre el precio de venta y el arancel del salón de remates según acordada 10/99 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de la pérdida de la seña depositada en favor de la quiebra. Hágase saber que dichos fondos deberán ser depositados en la cuenta de las presentes actuaciones abierta ante en Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso. Está prohibida la “compra en comisión”, “cesión o transferencia del boleto de compra” y la “compra bajo poder”. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado.- Póngase en conocimiento de los eventuales compradores que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con los fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad a la posesión, serán a cargo del comprador.- Se hace saber al comprador en subasta que deberá tomar posesión dentro de los quince días de quedar firme la aprobación de la subasta; en caso contrario, se le otorgará la posesión ficta, debiendo hacerse cargo de los impuestos cargas y contribuciones que recaigan sobre el inmueble, circunstancia que operará automáticamente.- El comprador que deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 45 días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar.- Los gastos que irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. -El inmueble se podrá visitar el día 06 de julio de 2022 de 11:00 a 12:00 hs, Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 14 de junio de 2022.- Fdo: RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 16/06/2022 N° 45047/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 2 días que en autos “OVERSAFE SEGUROS DE RETIRO S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLES DE CAPITAL FEDERAL” (Expte. Nro. 20483/2013/2) se dispuso un llamado a mejora de la oferta realizada el día 25.04.22 por la suma de \$ 25.773.200 en relación a la U.F. N° 1 y la suma de \$ 16.838.200 en relación a la U.F. N° 5, ambas del inmueble sito en la calle 11 de septiembre de 1888 Nro. 3130/32 de esta ciudad. El referido procedimiento se ajustará a las siguientes condiciones: a) Las ofertas deberán ser expresadas en pesos y ser ingresadas al Sistema de Gestión Judicial Lex100 mediante escrito digital hasta el día 05.07.22 a las 12hs. Deberán ser acompañadas de un depósito en garantía equivalente al 10% de la suma ofrecida, efectuado en la cuenta abierta a nombre de este tribunal y como perteneciente a estos autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires identificada con T° 858 F° 660 DV°7 y CBU 02900759-00218085806608. Deberán contener debidamente individualizada la unidad a la que alcanza, precio ofrecido, nombre de la persona de existencia ideal o humana oferente, domicilio electrónico y una expresa declaración de que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento. Las sociedades deberán adjuntar copia auténtica del contrato social y de los documentos que acrediten la personería del compareciente. b) Las ofertas serán incorporadas

a las actuaciones el día 06.07.22. Una vez incorporadas y descartadas aquellas que no fueren presentadas en debida forma, se considerará mejora de oferta la que implique respecto de la oferta inicial, o en su defecto, de la inmediatamente anterior, un aumento en el precio del 10%. En caso que la mejor oferta supere la formulada por el primer oferente, podrá este igualarla dentro del plazo de tres días de dictado el auto que haga saber dicha circunstancia, resultando así mejor postor. c) El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación con más la comisión del martillero equivalente al 3% e I.V.A. en su caso. Todo ello bajo apercibimiento de declarar postor remiso al adjudicatario (cfr. art. 584 CPCC). d) Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375, inc. "e" CCCN). e) Los inmuebles podrán visitarse con asistencia del martillero Jorge Luis Matricali (CUIT Nro. 20-13711323-7) con domicilio en la calle Azara 1610 CABA (tel. 4761-9000 y 155800-3333) e email jorgematricali@hotmail.com los días 30.06.22 y 01.07.22 de 13 a 16 hs. f) Habiendo sido adecuadamente exhibidos los inmuebles no será admitido ningún reclamo de ninguna naturaleza. g) Solo estarán a cargo de los adquirentes las expensas, tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión. h) La entrega de posesión a los adquirentes se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sean declarados adjudicatarios mediante el libramiento de mandamiento respectivo que deberá diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. i) Los eventuales adquirentes podrán efectuar la inscripción de los bienes por testimonio dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio y declarados adjudicatarios. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida (arg. arts. 582 y 586 CPCC) por el escribano que ellos propongan o por el que oportunamente designe el tribunal. Los gastos que la transferencia irroque cualquiera sea la modalidad que se adopte deberán ser soportados exclusivamente por los adquirentes. Buenos Aires, 03 de junio de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - JUEZ FLORENCIA M. CLAUS

e. 16/06/2022 N° 44835/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ROUX-OCEFA S.A. s/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN CALLE MONTEVIDEO 79 CABA", (14362/2016/99), que la martillera Rosa María López Malbrán (CUIT 27-10134856-9), rematará el día Jueves 14 de Julio de 2022 a las 10:00 horas y RETASA a las 10:30 hs. en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, en block el 100% del inmueble de propiedad de la fallida (CUIT: 30-50069053-0) sito en la calle Montevideo 79 de esta Ciudad, entre Bartolomé Mitre y Rivadavia, designado en el plano de subdivisión como Lote 2 y en el catastro como Parcela 6 de la Manzana diecinueve, Sección quinta de la Circunscripción catorce (Matrícula 14-1074) y los bienes muebles que obran en su interior, en un solo acto de conformidad con el inventario que obra en autos. Según constatación se trata de un edificio de aproximadamente 60 años de antigüedad, de construcción sólida de hormigón, ubicado en el barrio de San Nicolás, a 100 mts. de la Plaza de los Dos Congresos, y en proximidad de varias avenidas (Rivadavia, Callao, Corrientes, 9 de julio), con múltiples medios de transporte (líneas de ómnibus, subtes, etc.). Se encuentra edificado sobre un lote de terreno propio que mide 14,89 mts. de frente por 29,70 mts. de fondo, con una superficie propia de terreno según informe de dominio de 443.86 m2. Se desarrolla en planta baja, dos subsuelos y cuatro pisos superiores y azotea, con una superficie cubierta según página web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de 2.616 m2. Posee un ascensor, un montacargas grande y otro pequeño. Todo en buen estado de conservación con la falta de mantenimiento lógica al estar tanto tiempo cerrado (y algún problema de filtración en tercer piso), y desocupado. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: U\$S 735.750, y en caso de que ésta nueva base vuelva a fracasar, transcurrida media hora se vuelve a ofrecer con otra retasa de un 25%, ósea la suma de U\$S 551.812,50., dejando constancia de que el precio deberá ser saldado en dólares estadounidenses billetes o en su equivalente en pesos a la cotización del llamado dólar MEP del día anterior al depósito del precio o depósito de la suma adeudada. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. SELLADO DE LEY G.C.B.A. 1% sobre el 99,85% del precio de venta. I.V.A. s/bienes muebles 21% sobre el 0,15% del precio de venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta (conste ello también en el boleto de venta). Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. La información sobre las condiciones de la venta se podrán consultar la causa a través de la página web www.pjn.gov.ar o personalmente en Secretaría de lunes a viernes de 7:30 hs. a 13:30 hs..

Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 11 y 12 de Julio de 13:00 a 15:00 hs. Buenos Aires, a los días 15 del mes de del año 2022. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 16/06/2022 N° 45012/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial n° 18 secretaría n° 35 con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Cap. Fed., comunica por un día en el Boletín Oficial en los autos “DACAR LUBRIFIANTS S.R.L. s/ QUIEBRA” Expte. 37205/2014, que Martillera Belén María Gervasoni (CUIT 27-29688725-6), rematará el JUEVES 23 DE JUNIO DE 2022 a las 10:15hs en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., la marca “SUPREME”, tipo Denominativa, Clase “4”, Limitación: YESCA CERA PARA ESQUIS, Acta: # 3.587.969, Registro: # 2.914.238, Vencimiento: 26/03/2027. Condiciones de la Subasta: Base \$ 250.000.- Seña 30%, comisión 10%, 0,25% arancel Acord. de CSJN. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC: 584. No se aceptará la compra “en comisión” ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Se recibirán posturas bajo sobre en Secretaría hasta las 12.00 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del referido día. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([<http://www.csjn.gov.ar/> www.csjn.gov.ar]) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro [<https://turnos.csjn.gov.ar/>] y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido Info. Tel. 1156661111, VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 16/06/2022 N° 44771/22 v. 16/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, a cargo del Dr. Fernando Lucio Spano, Secretaría Unica a cargo de Dr. Martin Bazet (Sec.ad-hoc) sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por dos días en el exp. N° 31919/2016 caratulado: “ALVAREZ, NORMA BEATRIZ c/ BULUBASICH, MARIA ALEJANDRA s/EJECUCION” que el Martillero Sra. Gabriela Winter, rematará en el local sito en la calle Jean Jaures 545 el día 28 de Junio de 2022 a las 12,00 hs. en punto el siguiente inmueble: Av. Leandro N. Alem 621 623 631, 637 639, piso 5, UF N°20, Dto. “T” entre Tucumán y Viamonte, de esta Ciudad, matrícula 14-590/20. Según constatación de autos: dpto. con destino a oficina y consta de: aproximadamente 90m2. Sala de recepción; tres despachos; toilette y kitchinete. Todo en muy buen estado de uso y conservación. ESTADO DE OCUPACION: Ocupado por la la propietaria y demandada. SUPERFICIE: 89,73 m2. BASE: (fs. digital 233) \$ 10.395.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. (Acordada CSJN 24/00). SELLADO DE LEY. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. DEUDAS: ABL (fs. 75) \$ 4.416,34.- al 25/07/17 – Aysa (fs. 61) \$ 12.751,06 al 25/07/17 – Expensas (fs. 91) \$ 35.510,20.- al 10/9/17 Dejase constancia como condición de venta que: 1) en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de esta ciudad, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal 2) No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. 3) No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura). Quien invoque un poder para el acto de la subasta, además de presentar el instrumento respectivo al martillero, deberá anunciar de viva voz el nombre de su poderdante, bajo apercibimiento de nulidad, a su costa 4) El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificado-ministerio legis- del auto de aprobación del remate, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cod. Proc. En caso de no integrarlo oportunamente devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo- intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13512) que existiere y que no pudiera abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador, ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. DIAS DE EXHIBICION: 24 y 27 de junio de 10,00 a 12,00 hs. Buenos Aires del mes de Junio de 2022. FERNANDO LUCIO SPANO Juez - MARTIN BAZET SECRETARIO AD-HOC

e. 16/06/2022 N° 44496/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 2do. Piso de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "MOURIÑO, JULIA ELENA C- MADROÑAL, JOSE MARIA S/ EJECUCION DE ACUERDO" Expediente N° 66593/2011, que el martillero Alberto Cesar Volcovinsky, el día 29 de junio de 2022 a las 11,45 hs. (EN PUNTO) reserva 35815 en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de CABA, procederá al remate del inmueble ubicado en Av. Jujuy 487, Unidad Funcional Nro. 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: matrícula 9-13/6, Circ. 9, Sec. 28, Manzana 65, Parcela 22, Superficie Total: 45,92 mts2. Se trata de un departamento que consta de hall de ingreso, un dormitorio, baño completo, living comedor con cocina integrada y patio semicubierto con lavadero; todo en muy buen estado de conservación. Al momento de la constatación se encontraba ocupado por una persona que manifestó ser inquilina y llamarse Francis Álvarez (sin exhibir contrato de locación ni DNI). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: \$ 4.560.000 Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias sean consideradas cumplidas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. Art. 580 del C. Procesal). En caso de que el adquirente invocare un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I s/ Ej. Hip.). El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de junio de 2022 de 16,30 a 18,30 hs. Por consultas comunicarse al teléfono correspondiente al Martillero interviniente Cel 11- 6491-7529. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar ir al Link Oficina de Subastas - Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en JEAN JAURES 545 PB de CABA. Buenos Aires, 10 de junio de 2022. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 16/06/2022 N° 43481/22 v. 21/06/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

ACCION CHAQUEÑA

La Sra. Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "ACCION CHAQUEÑA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 6000616/1988, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber -por el termino de (1) día- que por Resolución de fecha 22/10/2021 se han aprobado las reformas introducidas en la Carta Orgánica del Partido "ACCION CHAQUEÑA" del Distrito Chaco.
Resistencia.

e. 16/06/2022 N° 44887/22 v. 16/06/2022

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACTIVE CONSULTING S.A.

CUIT 30-70833801-6. Se convoca a los señores accionistas de Active Consulting S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 5 de Julio de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria -para el caso de no obtenerse el quórum necesario, en su sede social, Viamonte 1145, 6° Piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Análisis de los motivos que produjeron el tratamiento fuera de término del Balance y Estado de Resultados. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados de Evolución de Patrimonio Neto, Estados de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos complementarios e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 19 cerrado al 31 de Diciembre de 2021. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio. 5) Honorarios del Directorio. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/1/2021 Carlos Alberto Leone - Presidente

e. 10/06/2022 N° 43155/22 v. 16/06/2022

AJMALIKA S.A.

CUIT 30-66200136-4 - Se convoca a los señores accionistas de AJMALIKA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2022 a las 12.30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 17:30 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021; 4°) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021; 6°) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8°); Modificación de los artículos 8°, 9°, 10°, 13° y 14° del estatuto social (EXTRAORDINARIA). 9°) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 10°) Designación del firmante del acta. Se deja constancia de que el punto 8 será tratado en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/8/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 10/06/2022 N° 42076/22 v. 16/06/2022

ALIKARMA S.A.

CUIT 30-66200167-4 - Se convoca a los señores accionistas de ALIKARMA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2022 a las 10.30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15.30 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º); Modificación de los artículos 8º, 9º, 10º, 13º y 14º del estatuto social (EXTRAORDINARIA). 9º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 10º) Designación del firmante del acta. Se deja constancia de que el punto 8 será tratado en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/8/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 10/06/2022 N° 42077/22 v. 16/06/2022

AMAJ S.A.

CUIT 30-66200129-1 - Se convoca a los señores accionistas de AMAJ S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2022 a las 12.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 17.00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º); Modificación de los artículos 8º, 9º, 10º, 13º y 14º del estatuto social (EXTRAORDINARIA). 9º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 10º) Designación del firmante del acta. Se deja constancia de que el punto 8 será tratado en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/8/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 10/06/2022 N° 42078/22 v. 16/06/2022

ARVAMA S.A.

CUIT 30-65794003-4. SE CONVOCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de julio de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Florida 622, piso 4, oficina 15, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2021. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y honorarios de los señores Directores; 5) Consideración de la gestión y honorarios del señor Síndico; 6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; 7) Elección del Síndico; 8) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas de Accionistas de fechas del 28 de diciembre de 2020 y 2 de septiembre de 2021; 9) Aumento de capital y determinación de si dicho aumento será o no con prima de emisión; 10) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social adecuándolo según lo resuelto en el punto anterior; y 11) Autorizaciones. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas podrán retirar la documentación de la sede social, para lo cual deberán

comunicarse previamente al correo electrónico jorgebkt@gmail.com, o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/3/2021 pedro antonio martinez cereijo - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/06/2022 N° 44252/22 v. 23/06/2022

ASOCIACION COMUNIDAD ISRAELITA SEFARADI DE BUENOS AIRES

CUIT 30-52781348-0 Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 23 de junio 2022 a las 20:00 hs en Primera Convocatoria, y en la misma fecha a las 21:00 horas en Segunda Convocatoria, en sede de la calle Camargo 870, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Informe tesorería, Lectura y Aprobación del Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Órgano de fiscalización al 31/12/2021; 2) Consideración de la oferta de compraventa del inmueble de titularidad de ACISBA sito en la calle Gurruchaga 118, CABA recibido de parte de Jose R. Grosman el 01/06/2022, a través de la inmobiliaria MUV propiedades, por la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES BILLETES CIENTO SETENTA MIL (U\$S 170.000) y en caso de aceptarse la oferta otorgar las autorizaciones y trámites necesarios a tal fin: 3) Aprobación del proyecto de puesta en valor del salón y playa de estacionamiento del Cementerio sito en Bancalari, San Fernando

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/3/2021 MARCOS DANIEL MAYO - Presidente

e. 14/06/2022 N° 43934/22 v. 22/06/2022

BAHIA DEL SOL S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS - Convocase a los Sres. Accionistas de BAHÍA DEL SOL S.A., CUIT 33-64054674-9, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de Julio de 2022 a las 10:00 horas en Crisologo Larralde 1672, de CABA, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo, en segunda convocatoria, con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Razones que motivaron esta convocatoria fuera de término.
3. Consideración de los Documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre 2020 y 31 de Diciembre de 2021.
4. Disposición del resultado contable de los Ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021.
5. Aprobación de la gestión de los Directores por los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre 2020 y 31 de Diciembre de 2021.
6. Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el siguiente Ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 11/12/2018 BETINA JESSICA RUZAL - Presidente

e. 10/06/2022 N° 42979/22 v. 16/06/2022

CATEYCO S.A.

CUIT 30696214197 Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y las 18 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 1581, piso 3, Oficina 29, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Destino de los Resultados no Asignados. 5°) Remuneración al Directorio. 6°) Renuncia de Directores y Designación de nuevos Directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios. 7°) Elección de Asambleístas para suscribir el Acta.

Designado según instrumento publico escritura N° 353 de fecha 11/09/2019 reg 1419 Gaston Maizlitz - Presidente

e. 10/06/2022 N° 43156/22 v. 16/06/2022

CHARCAS S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT: 30-54008340-8 Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de Julio del 2022 a las 13:00 horas en primera convocatoria o a las 14:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 767, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la convocatoria fuera de término legal, 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, y su comparativo con el ejercicio anterior. 4) Consideración de la distribución de resultados y retribución a los directores, 5) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha; 6) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, y su comparativo con el ejercicio anterior. 7) Consideración de la distribución de resultados y retribución a los directores 8) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha; 9) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, y su comparativo con el ejercicio anterior. 10) Consideración de la distribución de resultados y retribución a los directores, 11) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha; 12) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, y su comparativo con el ejercicio anterior. 13) Consideración de la distribución de resultados y retribución a los directores. 14) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha; 15) Tratamiento del cese del Directorio.- 16) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. 17) Autorizaciones Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/01/2022 CELESTE FABIANA GOMEZ - Presidente

e. 15/06/2022 N° 44452/22 v. 23/06/2022

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

CUIT 30-60909879-8. En función de RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2022 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 3039856387, contraseña 2601194152 que será creada por el usuario Gregorio Nestor Dunayevich, correo electrónico Gregorio@dunayevich.com.ar, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Ratificación del medio audiovisual elegido; 2) Consideración documentación art. 234, inc. 1°) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N°37 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 4) Tratamiento y destino de los Resultados del ejercicio 5) Aumento del Capital Social de \$ 3.000.000 a \$ 13.000.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de Capital. 6) Realización de las futuras reuniones de Directorio y Asamblea de Accionista de manera presencial o mediante la utilización de medios electrónicos, indistintamente. Reforma del estatuto para que sea previsto dentro de su articulado 7) Designación y nombramiento de Directorio. 8) Designación de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro. Las comunicaciones de asistencia deberán realizarse hasta el 23/06/2022 al correo electrónico moravia@fibertel.com.ar, indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico. La documentación a considerar será enviada como respuesta por dicha vía. Designando según instrumento privado Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 02/07/2019 Gregorio Nestor Dunayevich- Presidente Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 2/7/2019 Gregorio Nestor Dunayevich - Presidente

e. 10/06/2022 N° 43033/22 v. 16/06/2022

EMPRESA TANDILENSE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS

CUIT 30-54684423-0

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de julio de 2022 a las 12.00 hs. en la calle Ayolas 458, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021 y destino del resultado del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5) Elección de cuatro (4) miembros titulares del directorio para cubrir los cargos titulares
6) Elección de tres (3) miembros titulares para conformar el consejo de vigilancia por el término de dos años
7) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238).
Designado según instrumento privado acta de directorio N° 489 de fecha 25/6/2021 Sergio Carlos Rodriguez - Presidente

e. 15/06/2022 N° 44440/22 v. 23/06/2022

EMPRESARIOS ASOCIADOS DEL SUR S.A.

CUIT 30-66323493-1 – Avenida Vieytes N° 1505 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 4 de julio de 2022 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda, la que se realizará de manera presencial en el domicilio sito en la calle Salta N°324, Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Aumento del capital social hasta el quíntuplo de su valor, mediante la nueva emisión de 2400 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100,00.- cada una, y con derecho a un voto por acción. El precio de suscripción total de las acciones a emitir se fija en el equivalente al monto que resulte de convertir la suma de US\$ 350.000,00.- en pesos al momento de la efectiva integración, alocando \$ 100,00.- por cada acción emitida a valor nominal, y el saldo a prima de emisión de acciones en los términos del artículo 202 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias. 3. Cambio de domicilio legal de la sede social. De conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, dada la forma en que se realizará el acto, mediante notificación en la casilla de correo electrónico info@crematoriodelanus.com.ar. En todos los casos los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo, y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, supuesto en que deberán informar los datos de identificación de los apoderados que concurrirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán informar, además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico).

Designado según instrumento privado ACTA36 de fecha 14/12/2021 FERNANDO GARCIA - Presidente

e. 14/06/2022 N° 43897/22 v. 22/06/2022

F.H.B. INVERSORA S.A.

CUIT 30662072431. Convoca a Asamblea Ordinaria para el 05/07/2022 a las 14.00 hs. en Primera Convocatoria y para una hora después en Segunda si fracasare aquella por falta de quorum, en Av. Ramón S. Castillo Sin Número Intersección Av. Rafael Obligado altura dársena "F", Puerto Nuevo, C.A.B.A. (Edificio MURCHISON) a fin de considerar el ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Documentación del inc. 1, Art. 234 Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/03/2022; 3. Resultados no asignados y resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores; en su caso en exceso del límite del Art. 261 Ley 19.550; 4. Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura; 5. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Autorización a directores para ocupar cargos en otras sociedades; 6. Elección de síndicos titular y suplente. En caso de realizarse la asamblea a distancia se comunicará a los accionistas e interesados vía correo electrónico y/o telefónicamente la plataforma a utilizar que les permita participar con voz y voto, la transmisión en simultáneo de audio y video y su grabación, cómo acceder con sencillez a ella y recibir asistencia técnica. Contacto: gcarrera@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/6/2021 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 13/06/2022 N° 43341/22 v. 21/06/2022

FIBRALTEX S.A.

Convócase a los Accionistas de FIBRALTEX S.A., CUIT 30-64547332-5, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 04 de Julio de 2022, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y 12:00 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Paraguay 866, Piso 3°, C.A.B.A, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2º) Modificación de los artículos 7 y 9 del estatuto social; autorización de mecanismos para reuniones de directorio y asamblea a distancia conf. Art. 84 Res. IGJ 7/2015.

3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2021;

- 4º) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5º) Consideración de la remuneración al Directorio;
- 6º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicio
- 7º) Designación de un Síndico titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;
- 8º) Constitución de la reserva legal;
- 9º) Autorizaciones.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán dirigirse al domicilio sito en Avda. Rivadavia 6127, Piso 4º "P", C.A.B.A., en el horario de 10 a 15 horas, con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de Asamblea. En ese domicilio se encontrará a disposición de los Accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2º).

El Directorio. Ezequiel Martin Azar Presidente.

Designado según instrumento publico esc 53 de fecha 2/10/2020 reg 1806 EZEQUIEL MARTIN AZAR - Presidente
e. 14/06/2022 N° 43910/22 v. 22/06/2022

HASBRO ARGENTINA S.A.

(N° IGJ 1629114 - CUIT 33-69155044-9) Por resolución del Directorio de fecha 10 de mayo de 2022 la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de junio de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria. La Asamblea es convocada para realizarse en Manuel Ugarte 2110, 7 piso, CABA para tratar en el orden del día lo siguiente: 1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales el llamado a la Asamblea General Ordinaria para considerar los estados contables al 31 de diciembre de 2021 se efectúa fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2021; 4) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y destino del mismo; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y su remuneración durante dicho ejercicio; 6) Otorgamiento de autorizaciones. JORGE ANDRÉS UHRIN – Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/6/2021 Jorge Andrés UHRIN - Presidente

e. 10/06/2022 N° 43178/22 v. 16/06/2022

HIPERCAMARAS S.A.

CUIT 30-68208848-2. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 5 de julio de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1), Ley 19550, correspondiente al 27º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración del interés a liquidar por el préstamo realizado a la empresa por el Dr. Pisarello según consta en las registraciones contables de la misma. Se deja constancia que la Asamblea se celebrará mediante videoconferencia mediante la plataforma Zoom conforme el artículo 13 del Estatuto Social. Al momento de registrar su asistencia los accionistas deberán denunciar un correo electrónico al cual la sociedad les remitirá los datos de la videoconferencia y el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Mail de contacto: adm.hipercamaras@gmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio 85 de fecha 13/1/2022 constantino pisarello - Director en ejercicio de la presidencia

e. 13/06/2022 N° 43558/22 v. 21/06/2022

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

(30-50114531-5) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30-06-2022 a las 11:00 hs. En J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 28/02/2022 y destino de las utilidades 3) Remuneración Directorio y Sindicatura 4) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Notas: A) Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 23-06-2022 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Buenos Aires o enviando un correo electrónico a walteradriel@biol.com.ar, remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1167 de fecha 28/6/2019 Patricia Lopez Biscayart - Presidente

e. 10/06/2022 N° 43157/22 v. 16/06/2022

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia, conforme lo establecido en el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, a celebrarse el día miércoles 13 de Julio de 2022, a las 15 hs, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la celebración de la asamblea a distancia; 2. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 3. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022. Consideración del resultado del ejercicio; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Consideración de la gestión del órgano de fiscalización de la Sociedad; 6. Fijación del número de los miembros del Directorio de la Sociedad y su designación; 7. Fijación del número de miembros del órgano de fiscalización de la Sociedad y su designación; 8. Fijación del número de miembros del Comité de Auditoría y su designación; 9. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022 por \$ 22.405.460 en exceso de \$ 72.335,21 sobre el límite del 10,926224% de las utilidades acreditadas, conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 10. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022; 11. Designación del Auditores Externos; 12. Remuneración al Auditor Externo por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022; 13. Autorizaciones. NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. Podrán presentar los certificados mencionados: (a) en la sede social, cuyo domicilio es Av. Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, o (b) por medio de correo electrónico, a la casilla que se indicará a continuación. En ambos casos, el plazo para su presentación vence el jueves 7 de julio de 2022 a las 17 horas. Se informa que la Asamblea se celebrara a distancia, conforme lo establece el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, mediante la plataforma Zoom Meetings, y respetando los recaudos previstos por la Resolución General de la CNV No. 830/2020. Los accionistas deberán comunicar su asistencia y enviar copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: sdg@insuagro.com.ar consignando en el asunto: "Asamblea 2022". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y/o su representante: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico mencionada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma "Zoom" que acceda a éstos. El Síndico Titular que participe de la Asamblea verificará el cumplimiento de los recaudos y la normativa aplicable.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 28 de fecha 30/7/2021 RICARDO LUIS YAPUR - Presidente
e. 13/06/2022 N° 43488/22 v. 21/06/2022

LAGO ELECTROMECHANICA S.A.

30-66123321-0 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 5 de julio de 2022 a las 12 horas en Av. Santa Fe 846, 3º piso, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de firmantes del Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021; 4) Destino del resultado. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19550. 6) Consideración de la Gestión de la Sindicatura y fijación de su retribución. 7) Consideración de la reforma del artículo octavo del estatuto. 8) Fijación del número de directores y elección de director titular y suplente. 9) Consideración de la reforma del artículo décimo del estatuto. 10) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio 193 de fecha 23/11/2021 jorge raul de martino - Presidente
e. 14/06/2022 N° 44012/22 v. 22/06/2022

LAS INSUAS S.A.

30712916504 Se Convoca a asamblea ordinaria el 28/06/2022, 12 hs 1° convocatoria y 13.00 2° Convocatoria en Diagonal Norte Presidente Roque Sáenz Peña 1119, 7° "722", CABA. Orden del día: a. Designación de firmantes del acta, b.- Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 c. Consideración del destino de los resultados del ejercicio económicos indicado en el punto b.d. Consideración de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. e. Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/4/2021 Juan Carlos Barros - Presidente

e. 10/06/2022 N° 42983/22 v. 16/06/2022

LINEA 102 SARGENTO CABRAL S.A.

CUIT: 30-54622520-4. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Julio de 2022, a las 11.00 horas en 1ra. Convocatoria en la calle Rocha 1319 C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2°) Motivo de la convocatoria fuera de término; 3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021, 4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, 5°) Consideración y destino del resultado del ejercicio, 6°) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por el término de 2 años y del Consejo de Vigilancia por el término de 1 año, 7°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado designación directorio de fecha 16/10/2020 Oscar Anibal Lopez - Presidente

e. 14/06/2022 N° 43689/22 v. 22/06/2022

LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR S.A.

CUIT: 30-69641961-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7/07/2022 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia sistema Google Meet conforme lo dispuesto por la RG IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2021; 3) Consideración de la documentación prevista en los artículos 62 a 67 y 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2021. Destino del mismo; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 6) Consideración sobre la modificación de los Reglamentos (i) de Seguridad, (ii) Interno de Convivencia e (iii) Interno de Construcción y Arquitectura del barrio privado Loma Escondida. 7) Incorporación de un nuevo Reglamento sobre el uso del Club House del barrio privado Loma Escondida, 8) Incremento aportes de capital de accionistas (ordinarios y extraordinarios). Plan de inversiones 2022. 9) Ratificación Aumento de Capital aprobado por Asamblea General Ordinaria del 25/02/2014, a la suma de \$ 499.140. 10) Inscripción de las decisiones sociales adoptadas en el Registro Público (Inspección General de Justicia). Se hace saber a los Sres. Accionistas mails de contacto de la sociedad: g.melengari@bccb.com.ar y m.roca@bccb.com.ar y que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, oportunidad en la cual se entregará el link y clave de acceso a la reunión virtual.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/9/2021 Juan Pablo Acosta - Presidente

e. 14/06/2022 N° 44079/22 v. 22/06/2022

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2. ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A. Convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 12 de julio de 2022 en Av. L.N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 11:00 horas en primera convocatoria y, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido. 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y consideración de sus honorarios. 6) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. 8) Designación de los miembros de

la Comisión Fiscalizadora. 9) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/6/2021 Mariana Patricia Schoua - Presidente

e. 14/06/2022 N° 44149/22 v. 22/06/2022

PARAGUAY PLAZA S.A.

CUIT 30-70174953-3: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de la sociedad "PARAGUAY PLAZA SOCIEDAD ANONIMA" para el día 8 de julio de 2022, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la calle Tucumán 1321, 6° piso, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación del balance General al 31/12/2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2021. 4) Fijación del número de Directores y su elección. 5) Aprobación de Venta de las unidades funcionales Uno y Tres del edificio sito en Paraguay 1986/1900, CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/1/2017 carlos adolfo chomer - Presidente

e. 15/06/2022 N° 44588/22 v. 23/06/2022

PILOTOS DEL PARANA S.A.

CUIT 30709970328. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 13/07/2022, 14 hs en 1° Convocatoria y 15 hs en 2° Convocatoria, en Avda Belgrano 430, Piso 4, Of D, CABA; ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art 234, Inc 1 de la LSC N° 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2021. 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2021. 5) Autorización de gestión. NOTAS: Documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a gestion@pilotosdelparana.com.ar; Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2° párrafo Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 15 de fecha 12/7/2021 FERANDO MIGUEL LAMIRAL - Presidente

e. 14/06/2022 N° 44150/22 v. 22/06/2022

PREM S.A.

CUIT N° 30-63266799-6 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de Julio de 2022 a las 8,30 horas en 1° convocatoria y 9:30 horas en 2° convocatoria, en la sede social de Galicia 1817 2° piso - CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: Asamblea General Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la documentación correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 3) Tratamiento de: a) Convocatoria de Asamblea de accionistas extemporánea b) Parcelas en mora, acciones prelegales y legales c) Contingencias d) Análisis de gastos, fijación de expensas y fondos de reserva e) Tratamiento de temas societarios f) Informacion Parcelas 17 y 36 g) Pedido de información de socios 4) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para los ejercicios vencidos desde el 31/12/2018 al 31/12/2021. 5) Designación del nuevo Directorio o ratificación del actual. Asamblea General Extraordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Reglamento Interno de convivencia – Aplicación, Cumplimiento. Incorporación de nuevos ítems o Modificaciones. 3) Cambio del domicilio legal de la empresa y/o cambio de Jurisdicción. 4) Recursos humanos 5) Análisis y organización de Temporada de Pileta 2022/2023 6) Tratamiento del estado, uso y destino del SUM y edificio anexo (ex confitería) 7) Obras para espacios comunes- definición, alcance y presupuestos. Fijación de expensas extraordinarias 8) Procedimientos Internos operativos y administrativos. Comunicacion Interna a) Tratamiento inquilinos b) Seguridad c) Reglamento básico de normas de construcción y obras particulares 9) Propiedad Horizontal, constitución, requisitos y gastos. Designado según instrumento privado actas de directorio N° 112 de fecha 17/5/2018 Susana Ana María Andrada - Presidente

e. 15/06/2022 N° 44616/22 v. 23/06/2022

RAMPER ARGENTINA S.A.

30-71526338-2: Convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de junio de 2022 a celebrarse en la modalidad a distancia por la plataforma MICROSOFT TEAMS a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración del cambio de domicilio de la Sociedad, desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, y en su caso la modificación del art. 1° del Estatuto Social; y 3) Autorizaciones."

Tras recibir la invitación y/o clave y/o contraseña, los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos legales, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico al siguiente correo electrónico: marcelo.deleon@beinst.com. En el caso de asistir mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Designado según instrumento público Esc. N° folio 60 de fecha 30/1/2019 Reg. N° 1438 JUAN RAMIRO PERADOTTO ABREU - Presidente

e. 10/06/2022 N° 43073/22 v. 16/06/2022

RICOTONA S.A.

30556032099 Se convoca a asamblea ordinaria el 28/06/2022, 10.30 horas 1° convocatoria y 11.30 horas 2° Convocatoria, en Diagonal Norte Presidente Roque Sáenz Peña 1119, 7° "722", CABA. Orden del día: a.Designación de firmantes del acta, b. Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 c.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio económicos indicado en el punto b.d. Consideración de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por el ejercicio económico indicado en el punto b e. Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/4/2021 marcelo pablo barros - Presidente

e. 10/06/2022 N° 42982/22 v. 16/06/2022

SAN JORGE ENERGY S.A.

CUIT 30-70099045-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06/07/2022, en primera convocatoria a las 12.00 horas, y en segunda convocatoria a las 13.00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Firma del acta; 2°) Convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 23 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3°) Resultados del Ejercicio; 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. Honorarios; y 5°) Expiración de los mandatos de los Sres. Miembros de la Sindicatura. Nuevas designaciones". Los accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas en días hábiles.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/9/2020 ricardo ramallo - Presidente

e. 15/06/2022 N° 44569/22 v. 23/06/2022

SAN JUAN DEL YAGUARI S.A.

CUIT 30-64307112-2 - Se convoca a los señores accionistas de SAN JUAN DEL YAGUARI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2022 a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16.00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021; 4°) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021; 6°) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8°); Modificación de los artículos 8°, 9°, 10°, 13° y 14° del estatuto social (EXTRAORDINARIA). 9°) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 10°) Designación del firmante del acta. Se deja constancia de que el punto

8 será tratado en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/8/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 10/06/2022 N° 42088/22 v. 16/06/2022

TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION

CUIT N° 30-60160629-8. Inscripta en la IGJ el 31/10/1983, bajo número 7993 del Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Conde 51 de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber por 5 días que en reunión de Directorio celebrada el 24/5/2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de julio de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda, en la sede social sita en Conde 51 de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Causas del tratamiento fuera del plazo legal de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5°) Tratamiento de los aportes efectuados por el accionista mayoritario Mepadip S.A en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 7°) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 8°) Determinación del número de Directores y su designación; 9°) Determinación del número de síndicos titulares y suplentes y su designación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/1/2022 Leandro Javier Rizicman - Presidente

e. 10/06/2022 N° 42790/22 v. 16/06/2022

THE HOPE S.A.

CUIT 30-66200143-7 - Se convoca a los señores accionistas de THE HOPE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2022 a las 11.30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16.30 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021; 4°) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021; 6°) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8°); Modificación de los artículos 8°, 9°, 10°, 13° y 14° del estatuto social (EXTRAORDINARIA). 9°) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 10°) Designación del firmante del acta. Se deja constancia de que el punto 8 será tratado en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/8/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 10/06/2022 N° 42087/22 v. 16/06/2022

TIENDA DE CARNE S.A.S.

CUIT 30716546671. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 12/07/2022 a las 12:00 hs, en Tucumán 255, 5° "D" CABA. De no lograrse quórum necesario (Art 237, Ley 19.550) se llamará a segunda convocatoria a las 13:00 hs, mismo día y mismo lugar. ORDEN DEL DIA. Tratamiento e balance correspondientes al ejercicio económico N° 3 del 01/01/2021 al 31/12/2021. No implica reforma de estatuto. Administrador Titular: María Gloria Mitre, DNI 20205595.

Designado según instrumento privado reunión de socios de fecha 4/9/2020 maria gloria mitre - Administrador

e. 15/06/2022 N° 44504/22 v. 23/06/2022

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A.

30-54622919-6 Convocase a los accionistas de Transportes Automotores Callao SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Julio de 2022 en primera convocatoria a las 16.00 horas y en segunda convocatoria a las 17.00 horas, en la sede social de Avenida Santa Fe 4927, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivo por la convocatoria fuera de termino 3) Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados y de Flujo de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Elección de los miembros del directorio y Consejo de Vigilancia por vencimiento de mandato. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia Saliente

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 3/5/2019 Oscar Anibal Lopez - Presidente

e. 15/06/2022 N° 44570/22 v. 23/06/2022

TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54625048-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 04 de Julio de 2022 a las 16:00 horas en Carhue 3117 de C.A.B.A para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Rectificación de un error material en la redacción del acta n° 65 del 30 de agosto de 2021. 3) Ratificación de lo resuelto por acta de asamblea n° 65 del 30 de agosto de 2021. Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 1712 de fecha 2/5/2022 JAVIER OMAR COGGIOLA - Presidente

e. 13/06/2022 N° 43451/22 v. 21/06/2022

ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A.

30-50003639-3. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Junio de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Cerrito 1010, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Facultativa; 3) Distribución de dividendos entre los accionistas". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 15/1/2021 Carola Noemi Fratini Lagos - Presidente

e. 10/06/2022 N° 43210/22 v. 16/06/2022

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gob.ar

Boletín Oficial de la República Argentina

Validar todos
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

Firmado por: sábado 11 de junio de 2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que PICTORIAL SOCIETY S.A con domicilio en AV. MARTIN GARCIA 612 Piso 3 Depto D. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en JERÓNIMO SALGUERO 2686 1° al 4° piso CABA, que funciona como 800.140 (Casa para fiestas privadas), a ERKO S.A. con domicilio en AV. CORRIENTES 2495 Piso 2° Oficina 4 CABA. Reclamos de ley AV. CORRIENTES 2495 Piso 2° Oficina 4 CABA.

e. 13/06/2022 N° 43496/22 v. 21/06/2022

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Esther FERNANDEZ, Cuit 27166393715, domiciliada en Av Honorio Pueyrredón 1020 piso 9 Caba, transfiere fondo de comercio de FARMACIA ADE sito en José León Suarez 53 Caba a RAMOSIL SA Cuit 30716515636 domiciliada en Pola 2385 Depto A Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 15/06/2022 N° 44466/22 v. 23/06/2022

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: SARA MARIA HEINRICH, VENDE A ALEJANDRO CANO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA) (4.1.2), CAPACIDAD 19 HABITACIONES, 37 ALOJADOS, SUPERFICIE 528,64 M2, EXPEDIENTE N° 26737103-2020, SITO EN PASCO 860 ENTRE PISO, PISOS 1 Y 2, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 14/06/2022 N° 44120/22 v. 22/06/2022

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: SARA MARIA HEINRICH, VENDE A ALEJANDRO CANO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA) (4.1.2), CAPACIDAD 10 HABITACIONES, 27 ALOJADOS, SUPERFICIE 292,57 M2, EXPEDIENTE N° 26737571-2020, SITO EN PASCO 862 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 14/06/2022 N° 44118/22 v. 22/06/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****EMES FINANCE S.A.**

CUIT: 30-71028043-2. Inscripta ante la IGJ el 19/09/2007 bajo el N° 15776 del Libro 36 Tomo - de Sociedades por Acciones. Por Asamblea General Ordinaria del 12/11/2021 se ratificó: (i) la Asamblea General Ordinaria del 09/04/2019 que resolvió el aumento del capital social en \$ 76.649.404, de \$ 44.656.900 a \$ 121.306.304, emitiendo 76.649.404 acciones ordinarias escriturales, suscriptas en proporción a las tenencias accionarias de cada accionista, quedando el capital suscripto a esa fecha conforme el siguiente detalle: Grupo Mtres 3 S.A., 25.947.225 acciones; Marcos Marcelo Mindlin, 71.858.639 acciones; Damián Miguel Mindlin, 8.982.330 acciones; Gustavo Mariani, 8.982.330 acciones; Ricardo Alejandro Torres, 2.767.890 acciones; Ariel Schapira, 2.767.890 acciones; todas ellas ordinarias, escriturales, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal \$ 1 cada una; y (ii) la Asamblea General Extraordinaria del 10/04/2019 que resolvió la reducción del capital social en \$ 120.806.304, de \$ 121.306.304 a \$ 500.000, cancelando 120.806.304 acciones ordinarias escriturales en proporción a las tenencias accionarias de cada accionista y reformando el artículo 4° del Estatuto Social, quedando el capital suscripto a esa fecha conforme el siguiente detalle: Grupo Mtres 3 S.A., 106.757 acciones; Marcos Marcelo Mindlin, 305.065

acciones; Damián Miguel Mindlin, 42.663 acciones; Gustavo Mariani, 42.663 acciones; Ricardo Alejandro Torres, 1.426 acciones; Ariel Schapira, 1.426 acciones; todas ellas ordinarias, escriturales, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal \$ 1 cada una. Montos anteriores a la reducción del capital: Activo: \$ 122.484.218; Pasivo: \$ 1.177.914 y Patrimonio Neto: \$ 121.306.304. Montos posteriores a la reducción del capital: Activo: \$ 122.484.218; Pasivo: \$ 121.984.218 y Patrimonio Neto: \$ 500.000. Oposiciones en la sede social: Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 17 horas. Se deja constancia que la presente publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores (arts. 204 de la Ley 19.550). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2021

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 14/06/2022 N° 43909/22 v. 16/06/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO JUDICIAL NRO. 15 EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO - SANTA FE

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, provincia de Santa Fe, Dra. Hayde Maria Regonat, en los autos: "PEREZ EUSEBIO IGNACIO C/ RATNER JAIME Y OTROS S/ USUCAPION" Expte. N° 104 año 2015 CUIJ 21-26207149-6 que se tramitan por ante dicho Juzgado, por el presente cita, llama y emplaza por el termino de veinte (20) días a PLAZA TERCERO Sociedad Anónima Comercial Industrial Constructora Financiera e Inmobiliaria o PLAZA TERCERO S.A.C.I.C.F.I o PLAZA III S.A.C.I.C.F.I para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. El presente edicto ser publicará por el termino de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nacion. Tostado, Provincia de Santa Fe 23 de febrero de 2022. Firmado: Marcela A Barrera (secretaria)

e. 10/06/2022 N° 43034/22 v. 16/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2022 se decretó la quiebra de BUTTPOR S.R.L. (CUIT 30708633387). Se hace saber que con fecha 01.06.2022 a fin de ocupar el lugar del contador Dante Francisco Giampaolo en el listado de síndicos titulares categoría "B" del cuatrienio en curso de este tribunal y reemplazarlo en aquellas actuaciones en las que el mismo ya se encontraba designado, se designó como síndico al contador Braulio Espinola teléfonos (11) 49319311 y (11) 44383758. Ello así, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la dirección de correo electrónico b_espinoia@hotmail.com hasta el 17 de agosto de 2022 (Ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28 de septiembre de 2022 y el general el día 11 de noviembre de 2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM 5929/2021 BUTTPOR S.R.L. S/ QUIEBRA". Buenos Aires, 08 de junio de 2022. CAR. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 15/06/2022 N° 44359/22 v. 23/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 19/05/2022 se decretó la quiebra de FERRAINA, VICENTE S/QUIEBRA (COM 34207/2019) (CUIT 20-04152496-1), con domicilio en Tapalqué 7371 piso 8°, departamento: I. Síndica: contadora Adriana Patricia Barragan, Formosa 56, 3° "E", cel: 15-6613-5107. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 09/08/2022 (LCQ 32). Informe individual (LCQ 35): 21/09/2022. Resolución verifcatoria (art 36 LCQ): 05/10/2022. Los trámites de verificación, pago de arancel, pedido de información complementaria y observación de créditos (arts. 32/34 LCQ) se realizarán de manera remota. Las insinuaciones, pedidos de legajo e impugnaciones deberán enviarse al correo electrónico abarra20.pjn@gmail.com con las formalidades establecidas en las págs. 77/80 y 98. El arancel art. 32 LCQ se abonará a través de transferencia bancaria o depósito a la cuenta indicada por la sindicatura en pg. 98. El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 10 de junio de 2022. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 13/06/2022 N° 43384/22 v. 21/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 202/206, de la causa FPA 32009929/2012/TO1 caratulada "PETRIELLO, HERNÁN GABRIEL S/ FALSIFICACIÓN DE MONEDA", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de HERNÁN GABRIEL PETRIELLO, argentino, sin sobrenombre ni apodo, D.N.I. N° 24.051.554, nacido en la ciudad de Morón, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, el día 17 de febrero de 1.975,, de estado civil soltero, de ocupación fletero, con instrucción secundaria completa, hijo de Nicolás José Petriello y de Marta Susana Bonomo, domiciliado realmente en calle Estrada N° 1720, de la localidad de Paso del Rey, Partido Moreno, provincia de Buenos Aires, por la supuesta comisión del delito de expendio de moneda falsa de curso legal en concurso ideal con el delito de defraudación, dos hechos tentados, previstos y sancionados por los arts. 172 y 282 del C.P., que se le atribuyera en la requisitoria de elevación de la causa a juicio de fs. 107/109 vta., declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (arts. 336 inc. 3° y último párrafo y 361 del C.P.P.N.); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 77 /22 Paraná, 31 de marzo de 2022.- VISTO: El presente expediente FPA 32009929/2012/TO1 caratulado "PETRIELLO, HERNÁN GABRIEL S/ FALSIFICACIÓN DE MONEDA", CONSIDERANDO:... Por ello, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1°). SOBRESER a HERNÁN GABRIEL PETRIELLO, argentino, sin sobrenombre ni apodo, D.N.I. N° 24.051.554, nacido en la ciudad de Morón, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, el día 17 de febrero de 1.975,, de estado civil soltero, de ocupación fletero, con instrucción secundaria completa, hijo de Nicolás José Petriello y de Marta Susana Bonomo, domiciliado realmente en calle Estrada N° 1720, de la localidad de Paso del Rey, Partido Moreno, provincia de Buenos Aires, por la supuesta comisión del delito de expendio de moneda falsa de curso legal en concurso ideal con el delito de defraudación, dos hechos tentados, previstos y sancionados por los arts. 172 y 282 del C.P., que se le atribuyera en la requisitoria de elevación de la causa a juicio de fs. 107/109 vta., declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (arts. 336 inc. 3° y último párrafo y 361 del C.P.P.N.). 2°). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 3°). DESTRUIR los siete (7) billetes de cien pesos (\$ 100,00) serie: 23640555 M, 20912525 O, 01427940 Ñ, 23640555 M, 55322045 K, 55322043 K y 55322041 K, recibidos por este Tribunal Oral conforme constancia actuarial de fs. 126. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y en estado, archívese. Firmado: Dra. Lilia Graciela Carnero – Presidente, ante mí: Valeria Iriso – Secretaria." Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 10/06/2022 N° 42855/22 v. 16/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 161 vta./163, de la causa FPA 4011/2015/TO1, caratulado: "VERETTONI, TOMÁS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Tomás VERETTONI, DNI N° 28.801.369, argentino, nacido el 12 de abril de 1981 en la Capital Federal, ocupación comerciante, soltero, con instrucción secundaria completa, con último domicilio en calle Paso N° 271, Tigre, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires, hijo de Ricardo Alfredo Verettoni y de Stella Maris Hael; por la supuesta comisión del delito de siembra o cultivo de plantas para producción de estupefaciente, en escasa cantidad para consumo personal, que prevé el artículo 5 anteúltimo párrafo de la ley N° 23.737; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 6/22.- Paraná, 22 de marzo de 2022.- Y VISTO: El presente expediente FPA 4011/2015/TO1, caratulado: "VERETTONI, TOMÁS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", traído a despacho, y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, en composición unipersonal RESUELVE: 1°) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Tomás VERETTONI considerándola subsumida en el artículo 5 anteúltimo párrafo de la ley N° 23.737 (siembra o cultivo de plantas para producción de estupefaciente, en escasa cantidad para consumo personal). 2°) DECLARAR la extinción de la acción penal por prescripción y, en consecuencia, SOBRESER a Tomás VERETTONI, DNI N° 28.801.369, argentino, nacido el 12 de abril de 1981 en la Capital Federal, ocupación comerciante, soltero, con instrucción secundaria completa, con último domicilio en calle Paso N° 271, Tigre, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires, hijo de Ricardo Alfredo Verettoni y de Stella Maris Hael; por la supuesta comisión del delito de siembra o cultivo de plantas para producción de estupefaciente, escasa cantidad para consumo personal, que prevé el artículo 5 anteúltimo párrafo de la ley N° 23.737. 3°) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, C.P.P.N.). 4°) DESTRUIR los efectos secuestrados y recibidos en este Tribunal según constancia de fs. 140 (art. 30, Ley 23.737). REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Lilia Graciela Carnero – Presidente, ante mí: Valeria Iriso – Secretaria." Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 10/06/2022 N° 42857/22 v. 16/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 35, de fecha 05 de mayo de 2022, en la causa N° 688/2019 caratulada: "ALEGRE, RICARDO JAVIER Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: RICARDO JAVIER ALEGRE (P) DNI 24.144.528, alias "Pipo", de nacionalidad argentina, de profesión u ocupación: empleado municipal, changarin, que sabe leer y escribir, de instrucción: secundario incompleto, domiciliado en calle Catamarca N° 272 de la ciudad de Goya, nacido el 17 de octubre de 1974 en la ciudad de Goya (Corrientes), hijo de: Alegre José Ricardo (v) y María Teresa Alcaraz (v). la que dispone: S E N T E N C I A N° 35 Corrientes, 05 de mayo de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2° CONDENAR a RICARDO JAVIER ALEGRE (P) DNI 24.144.528, alias "Pipo", ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3° ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corriente.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corriente.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/06/2022 N° 43060/22 v. 16/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 35, de fecha 05 de mayo de 2022, en la causa N° 688/2019 caratulada: "ALEGRE, RICARDO JAVIER Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: RICARDO JAVIER ALEGRE (H) DNI 37.211.200, alias "Pachiro", argentino, soltero, de profesión u ocupación: empleado municipal, sabe leer y escribir, nivel de instrucción: secundario incompleto, domiciliado en calle San Juan N° 321 de la ciudad de Goya – Ctes; nacido el día 12 de mayo de 1992, en esta ciudad de Goya (Corrientes), hijo de Alegre Ricardo Javier (v) y Alejandra Mónica Álvarez (v); la que dispone: S E N T E N C I A N° 35 Corrientes, 05 de mayo de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a RICARDO JAVIER ALEGRE (H) DNI 37.211.200, alias "Pachiro", ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN);- 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corriente.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corriente.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/06/2022 N° 43062/22 v. 16/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 35, de fecha 05 mayo de 2022, en la causa N° 688/2019 caratulada: "ALEGRE, RICARDO JAVIER Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: ALEJANDRA MÓNICA ÁLVAREZ DNI 25.037.822, argentina, casada, de profesión u ocupación: ama de casa, sabe leer y escribir, domiciliada en calle Catamarca N° 272 de la ciudad de Goya, nacida el 04 de abril de 1976 en la ciudad de Goya (Corrientes), hija de Álvarez Ramón Daniel (f) y Juliana Celestina Rivero (v); la que dispone: S E N T E N C I A N° 35 - Corrientes, 05 de mayo de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el

Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) CONDENAR a ALEJANDRA MÓNICA ÁLVAREZ DNI 25.037.822, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN);- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/06/2022 N° 43374/22 v. 21/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 41, de fecha 11 mayo de 2022, en la causa N° FCT 2415/2021/TO1, caratulada: “LUGO VILLANUEVA, Cristina y BOGADO LUGO, Obtavio Abel Otro S/ Infracción Ley 23.737” Respecto de: OBTAVIO ABEL BOGADO LUGO, D.N.I. N° 94.845.095, de nacionalidad Paraguaya, de 22 años, nacido el 25 de septiembre de 2001, soltero, instruido, pintor, con domicilio “Villa 15”, manzana 26, casa 12 bis, de Villa Lugano, Capital Federal (domicilio de su madre, es hija de Hugo Ricardo Bogado y de Cristina Lugo Villanueva; actualmente se halla cumpliendo prisión en la sede del Escuadrón 7 “Paso de los Libres” (Corrientes) de Gendarmería Nacional Argentina. La que dispone: N° 41 S E N T E N C I A - Corrientes, 11 de mayo de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2º) ... 3º) CONDENAR a OBTAVIO ABEL BOGADO LUGO, D.N.I. N° 94.845.095, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, más accesorias legales, como coautor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA – Ante Mi: Dr: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/06/2022 N° 43368/22 v. 21/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 46, de fecha 27 mayo de 2022, en la causa caratulada: “GONZÁLEZ, FERNANDO PEDRO JAVIER – GONZÁLEZ, PAOLA S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. N° 856/2021/TO1, respecto de: FERNANDO PEDRO JAVIER GONZÁLEZ DNI N° 27.020.790; de nacionalidad argentina, nacido el 04 de febrero de 1979, hijo de Pedro Ramón González (f) y de Ramona Lidia Ibarrola (f), de ocupación albañil, con instrucción secundaria completa, domiciliado en calle Chacabuco s/n, Los Cedros, Eldorado, provincia de Misiones; la que dispone: S E N T E N C I A N° 46 - Corrientes, 27 de mayo de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado traído a conocimiento de este Cuerpo (art. 431bis C.P.P.N.). 2º) ABSOLVER de CULPA y CARGO a PAOLA GONZÁLEZ DNI N° 49.570.406., del delito por la que fuera requerida. 3º) DEVOLVER aquellos bienes que fueran secuestrados en poder de la nombrada y CANCELAR las medidas cautelares ordenadas en su contra. 4º) CONDENAR a FERNANDO PEDRO JAVIER GONZÁLEZ DNI N° 27.020.790, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN).- 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento

(artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. -Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO.- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.”- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 13/06/2022 N° 43369/22 v. 21/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 33, de fecha 29 de abril de 2022, en la causa caratulada: “KRZYMINSKI, CRISTIAN RAMON S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. N° 2226/2021/TO1, respecto de: CRISTIAN RAMON KRZYMINSKI DNI N° 37.220.451, de nacionalidad Argentino, nacido el 13 de septiembre de 1994 en la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones, de ocupación camionero, con domicilio en Ruta Nacional N° 12 km 1108, Paraje La Palmira localidad de Itatí provincia de Corrientes, hijo de Ramón Krzyminski y Victoria Elisa Villar. La que dispone: S E N T E N C I A - N° 33 - Corrientes, 29 de abril de 2022. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a CRISTIAN RAMON KRZYMINSKI DNI N° 37.220.451, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del C.P.P.N.);3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA- Ante Mí: Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO-Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/06/2022 N° 43371/22 v. 21/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 41, de fecha 11 de mayo de 2022, en la causa N° FCT 2415/2021/TO1, caratulada: “LUGO VILLANUEVA, Cristina y BOGADO LUGO, Obtavio Abel Otro S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-,respecto de: CRISTINA LUGO VILLANUEVA, D.N.I. N° 94.862.808, de nacionalidad Paraguaya, de 39 años, nacida el 04 de mayo de 1982 en la localidad de “Puerto Rosario”, República del Paraguay, soltera, instruida, ama de casa, con domicilio en “Villa 15”, manzana 26, casa 12 bis, de Villa Lugano, Capital Federal; hija de Audeliana Villanueva y de Pedro Lugo, actualmente se halla cumpliendo prisión en el complejo Federal de Mujeres de Ezeiza (U4), con sede en dicha localidad de la provincia de Buenos Aires y dependiente del Servicio Penitenciario Federal. La que dispone: N° 41 S E N T E N C I A - Corrientes, 11 de mayo de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2°) CONDENAR a CRISTINA LUGO VILLANUEVA, D.N.I. N° 94.862.808, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, más accesorias legales, como coautora penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/06/2022 N° 43900/22 v. 22/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 11 de abril de 2018, en la causa caratulada: “RIVERO AGUILAR, Pedro

- VÁZQUEZ, Gregorio Antonio-LARROZA GARCETE, Gilberto S/Infracción ley 23.737", Expediente Nº 1662/2015, respecto de: Antonio Gregorio VÁZQUEZ, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de diciembre de 1953, D.N.I. Nº 11.000.959, de ocupación retirado de Gendarmería Nacional, de estado civil casado, domiciliado en calle Achala 1190- primer piso, de la ciudad de Williams Morris, provincia de Buenos Aires; la que dispone: - CONDENAR a ANTONIO GREGORIO VAZQUEZ, D.N.I. Nº 11.000.959, ya filiado en autos, a la pena de DIEZ (10) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (5.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Organizador del Transporte de Estupefacientes (Art. 7 en función del art. 5º) inc. "c", ambos de la Ley 23.737), agravado por el número de personas (art. 11 inc. "c" del mismo texto legal); con accesorias legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal).- (...) - REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: VICTOR ANTONIO ALONSO, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, JUEZ DE CAMARA Firmado (ante mí) por: SUSANA BEATRIZ CAMPOS Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/06/2022 Nº 43509/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, a cargo del Dra. Rosana BERLINGIERI, en el marco de la causa Nº 31009626/1991, caratulada: "CAMPOS BONACHE, Carlos s/ inf. art. 302 C.P.", NOTIFICA a Carlos CAMPOS BONACHE (D.N.I. Nº 92.854.400) que, con fecha 10/6/2022, este juzgado dispuso: "Buenos Aires, 10 de junio de 2022..... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 31009626/1991 respecto de Carlos CAMPOS BONACHE y con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 59 inc. 3º; 62 inc. 2º, 63, 67 y 302 todos del Código Penal, y arts. 443 inc. 8º y 454 primera parte del C.P.M.P.).II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Carlos CAMPOS BONACHE y con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 443 inc. 8º y 454 primera parte del C.P.M.P.).III) SIN COSTAS (arts. 143, 144 y ccs. C.P.M.P.).Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a la querrela, mediante sendas cédulas electrónicas y a Carlos CAMPOS BONACHE mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial....FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Berlingieri. Secretaria". Rafael Caputo -Juez - Rosana Berlingieri -Secretaria- RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI Secretaria

e. 14/06/2022 Nº 43835/22 v. 22/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguirsky, secretaria nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo Brugo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do oficina 215 de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos caratulados "LOMBARDIA AUTOS S.A s/INFRACCION ART 302" se ha dictado el auto que a continuación se transcribe "///nos aires, de junio 2022. Por recibido, agréguese y téngase presente lo informado mediante DEOX por la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

Atento a los resultados negativos de las notificaciones efectuadas al Sr. Jorge Claudio Gorno (DNI 18.106.099), notifíquese al nombrado mediante edictos, los cuales se publicaran por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N) que: Estimando el suscripto que en autos se encuentran reunidos los extremos previstos por el art. 294 del C.P.P.N. respecto del Sr. Jorge Claudio Gorno (DNI Nº 18.106.099), cítese al nombrado a fin de que concurra a este juzgado a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se fija para el día 6 de julio del corriente año, a las 9:30 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía ordenarse su inmediata captura, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, Hágase saber al Sr. Jorge Claudio Gorno que deberá designar un abogado de su confianza dentro de los matriculados en el ámbito de la ciudad, para que asuma la defensa, dentro de las 72 horas de notificado, caso contrario se le designará defensor oficial que por turna corresponda. Notifíquese a la fiscalía interviniente.

A tal fin, líbrese oficio electrónico vía Sistema de Gestión de Oficios Judiciales – Boletín Oficial - de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. -

DR MARCELO AGUINSKY Juez - DR GUILLERMO BRUGO

e. 10/06/2022 Nº 42929/22 v. 16/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, cita y emplaza a Sara Daiana Cuello (D.N.I. n° 40.783.967) , a fin de que comparezca ante este Tribunal –sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de C.A.B.A.– dentro del tercer día de notificada, en la causa n° 5045/21, caratulada “Cuello, Sara Daiana s/ falsificación de moneda extranjera”, con el objeto de notificarla del inicio de este expediente, su radicación y la posibilidad establecida de conformidad con el art. 104 del C.P.P.N., además de aportar a la causa su domicilio real, teléfono y dirección de mail para contacto, haciéndole saber que podrá proponer defensa técnica de su confianza, y en caso de no hacerlo en el plazo de tres días, se le asignará la defensoría pública oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de 5 días. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Carlos D. D'Elia Secretario

e. 14/06/2022 N° 43843/22 v. 22/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 4 -SECRETARÍA NRO. 8**

“El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a mi cargo, Secretaría n° 8, a cargo del Dr. Martín F. Canero, cita y emplaza a Luis Edwin Navarro Condori (pasaporte Peruano nro. 3091426) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de la causa nro. 12393/18, caratulada “Navarro Condori Luis Edwin s/ infracción 25.891”, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de realizar la audiencia establecida en el artículo 293 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y posterior detención. Publíquese por el término de cinco días”.- Secretaría n° 8, 9 de junio de 2022.

Ariel O. Lijo Juez - Martín F. Canero Secretario

e. 10/06/2022 N° 43097/22 v. 16/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo del Juez Edgardo Walter Lara Correa, Secretaría N° 19, a cargo de la Dra. Marta Scatularo, ubicado en Paraguay N° 923/925, piso 7°, CABA, en el marco de la causa “ASOCIACION CIVIL 100 DIVERSIDAD Y DERECHOS Y OTRO c/ JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL 49- LEY 27275 s/AMPARO LEY 16.986” (Expediente N° 15471/2021), invita a cualquier entidad, oficina, órgano o autoridad, comprendida en los arts. 2° y 3° de la Acordada CSJN N° 7/13, para que tomen intervención como “amigos del tribunal” en los términos del artículo 8° de la citada Acordada, respecto de los puntos a determinarse para el supuesto de que existan sujetos que requieran la actuación en estos autos. A tal efecto y a fin de resguardar el debido proceso, se transcriben los considerandos XI.- a XVI.- de la resolución de fecha 06/04/2022 que ordena el presente: (...) “XI.- Sentado lo expuesto y habida cuenta de lo que resulta de la tensión de derechos a la que se hace referencia en el acta que antecede, es dable señalar que respecto de la figura del del “amicus curiae” se ha que constituye una valiosa herramienta procesal que no solo debe entenderse como una colaboración al juez sino como un medio orientado a permitir la participación ciudadana en la administración de justicia en aquellos asuntos que, debido a su trascendencia, interesan a la sociedad y no solo a las partes involucradas en el juicio /// Dicho de otro modo, se trata de un instituto que –utilizado en su dimensión apropiada y de manera respetuosa del debido proceso y del derecho de defensa en juicio– ayuda a enriquecer y fortalecer la deliberación pública (en este caso en el marco del debate en el proceso), garantiza una mejor calidad y transparencia del servicio de justicia y contribuye a la consolidación de la democracia participativa” (v. voto del juez Rosatti en Fallos: 344:3368). En este sentido, el ejercicio deliberativo previo a la toma de decisiones relevantes posee un efecto positivo para todos los participantes. En esta orientación, la figura del amicus curiae, en la medida en que vincula fuertemente a la participación con las decisiones jurisdiccionales relevantes, contribuye a fortalecer el valor epistemológico en la construcción de consensos (v. voto del juez Rosatti en Fallos: 342:697, con cita a Nino, Carlos Santiago, “La paradoja de la irrelevancia moral del gobierno y el valor epistemológico de la democracia”, en AA. VV., “En torno a la democracia”, Ed. Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 1990, pág. 97 y sgtes. En idéntico sentido y del mismo autor: “Fundamentos de Derecho Constitucional”, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1992, pág. 696). En ese entendimiento, la herramienta otorga mayor legitimidad a las decisiones del Poder Judicial y, en definitiva, coadyuva a la concreción del postulado contenido en el Preámbulo de la Constitución Nacional de “afianzar la justicia”. XII.- Entonces, la figura en análisis, encuentra sustento normativo en el plano convencional en el sistema interamericano de derechos humanos al cual se le ha asignado jerarquía constitucional (v. art. 75, inc. 22 de la CN), pues ha sido objeto de regulación en el Reglamento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (v. art. 62.3 del Pacto de San José de Costa Rica y Reglamento de la Corte IDH, Aprobado por la Corte en su LXXXV Período Ordinario de

Sesiones celebrado del 16 al 28 de noviembre de 2009) y ha sido expresamente autorizada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con sustento en los artículos 44 y 48 de la Convención Americana. Por otra parte, en el plexo constitucional, el Máximo Tribunal sostuvo que dicho instituto encuentra sustento normativo, “aún con anterioridad a la reforma de 1994, en lo dispuesto por el art. 33 de la Constitución Nacional, en la medida en que los fines que inspiran dicha participación consultan substancialmente las dos coordenadas que dispone el texto: la soberanía del pueblo y la forma republicana de gobierno” (v. 3º párr. de los considerandos de la Ac. CSJN Nº 28/2004). XIII.- En este orden de ideas, de las consideraciones de la Acordada CSJN Nº 28/2004, se desprende que el instituto en cuestión resulta “un provechoso instrumento destinado, entre otros objetivos, a permitir la participación ciudadana en la administración de justicia” en causas de trascendencia colectiva o interés general y “a fin de resguardar el más amplio debate como garantía esencial del sistema republicano democrático, debe imperar un principio hermenéutico amplio y de apertura frente a instituciones, figuras o metodologías que, por su naturaleza, responden al objetivo de afianzar la justicia entronizado por el Preámbulo de la Constitución Nacional, entendido como valor no sólo individual sino también colectivo” (v. 1º y 2º párrs. de los considerandos de la Ac. CSJN Nº 28/2004). Posteriormente, y en esa misma dirección, el cimero Tribunal en la Acordada CSJN Nº 7/2013, introdujo modificaciones al régimen que regulaba la participación de los *amicus curiae* en las causas radicadas ante el Tribunal -dejando sin efecto las reglas aprobadas por la Acordada CSJN Nº 28/2004- con el objeto de procurar una mayor y mejor intervención de dichos actores sociales y, con ello, alcanzar los altos propósitos perseguidos de pluralizar el debate constitucional, así como fortalecer la legitimación de las decisiones jurisdiccionales que se dictasen en cuestiones de trascendencia institucional, la Corte Suprema de Justicia de la Nación enfatizó que la actuación de la figura en cuestión “tiene por objeto enriquecer la deliberación en cuestiones institucionalmente relevantes, con argumentos fundados de carácter jurídico, técnico o científico, relativos a las cuestiones debatidas” (v. 1º párr. del considerando y art. 4 de la Ac. CSJN Nº 28/2004). XIV. - Ahora bien, en lo que aquí interesa, el “Régimen que regula la participación de los Amigos del Tribunal” (Ac. CSJN Nº 7/2013) establece que: “[l]as personas físicas o jurídicas que no fueren parte en el pleito, pueden presentarse ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en calidad de Amigo del Tribunal, en todos los procesos judiciales correspondientes a la competencia originaria o apelada en los que se debatan cuestiones de trascendencia colectiva o interés general” (v. art. 1º). Asimismo, la referida acordada prescribe como guía para el resto de los tribunales de justicia que “[e]l Amigo del Tribunal deberá ser una persona física o jurídica con reconocida competencia sobre la cuestión debatida en el pleito. En el primer capítulo de su presentación fundamentará su interés para participar en la causa y deberá expresar a qué parte o partes apoya en la defensa de sus derechos, si ha recibido de ellas financiamiento o ayuda económica de cualquier especie, o asesoramiento en cuanto a los fundamentos de la presentación, y si el resultado del proceso le representará —directa o mediatamente— beneficios patrimoniales” (v. art. 2º de la Ac. CSJN Nº 7/13) (el destacado no resulta del original). En relación con la intervención de la Administración Pública dispone que “[l]a intervención que se reglamenta alcanza al Estado Nacional, a los Estados Provinciales, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los municipios. Quedan incluidas las agencias de cada una de las mencionadas organizaciones estatales siempre que estuvieren suficientemente autorizadas para actuar ante un tribunal de justicia. Deberán tomar participación por medio del funcionario debidamente habilitado para representar a la oficina de que se trate” (v. art. 3º de la Ac. CSJN Nº 7/13). El fundamento de la citada acordada, tal como fuere reseñado en el subconsiderado precedente, tiene como norte el enriquecimiento de “la deliberación en cuestiones institucionalmente relevantes, con argumentos fundados de carácter jurídico, técnico o científico, relativos a las cuestiones debatidas. No podrá introducir hechos ajenos a los tomados en cuenta al momento de trabarse la litis, o que oportunamente hayan sido admitidos como hechos nuevos, ni versar sobre pruebas o elementos no propuestos por las partes en las etapas procesales correspondientes” (v. art. 4 de la Ac. CSJN Nº 7/13). Sentado ello, es oportuno aclarar que, sin perjuicio de que la mencionada acordada regula el procedimiento ante los estrados de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y que el instituto del “*amicus curiae*” carece de apoyo normativo en el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, en tanto no se encuentra allí reglamentado, y, a su vez, los y las legisladores/as nacionales sólo habían previsto dicha figura para ciertas situaciones especiales —que nada tienen que ver con el objeto de este pleito— (v. art. 7 de la Ley Nº 24.488 y art. 18 de la Ley Nº 25.875), es posible afirmar que todo ello no constituye un obstáculo insalvable para la admonición del instituto al sub lite. En efecto, el Alto Tribunal ha afirmado que, la ausencia de normas para atender a situaciones actuales, pero inexistentes al momento de sancionarse la Constitución, no convierte a las soluciones posibles en inconstitucionales, sino que exige un esfuerzo interpretativo para ponderar si tales remedios son compatibles o no son compatibles con el espíritu del texto constitucional, siendo de suma significación considerar, además de la letra de las normas, la finalidad perseguida y la dinámica de la realidad (Fallos: 320:875; 320:2701; 327:4376; 328:1146, entre muchos otros).

De esta manera, conforme lo ha sostenido el cimero Tribunal, resulta una pauta hermenéutica fundamental del ordenamiento infraconstitucional que debe ser llevada a cabo con “fecundo y auténtico sentido constitucional” (v. “Municipalidad de Laprida”, Fallos: 308:647, votos del Ministro Rosatti en Fallos: 341:1106 y 343:1037). XV.- Bajo esta óptica, es menester señalar que la cuestión traída a conocimiento del suscripto, resulta apta para la presentación de “*amicus curiae*”. Al respecto, es dable señalar las manifestación vertidas por el accionante en el audiencia aquí celebrada, en tanto que afirmó que en el sub examine “está en juego derechos que afectan a toda la comunidad (...) principalmente, porque se trata de acceder a la información y difundirla, comp aprte

de una reconstrucción histórica de un grupo estructuralmente discriminado y que vio afectados sus derechos fundamentales históricamente”. Así pues, el actor subraya que los hechos de estos autos constituyen “uno de los hitos fundantes de la homofobia de estado en la Argentina, forma parte de esencial de su historia y memoria colectiva”. En esta inteligencia, la representante del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad aduce que “desde el Ministerio entendemos Que hay una coalición de derechos entre el derecho a la imagen y al honor y el derecho a la verdad y al de buscar y recibir información por parte de la sociedad y que a su vez, estos últimos son obligaciones internacionalmente asumidas por el Estado Argentino y que el análisis debe enmarcarse en una situación de desigualdad estructural contra la población LGBTI”. De tal forma, se vislumbra que los derechos en juego, en los términos dispuestos por la Corte Suprema de Justicia la Nación en la Acordada Nº 7/13, pueden calificarse como de una relevancia institucional, histórica y sociológica tanto, para el colectivo LGBTI+ y para la sociedad en su conjunto a fin de la búsqueda de la verdad objetiva (Fallos: 326:3758 y 332:1835), lo cual hace necesaria el llamado a participación de amicus curiae a fin de resguardar el más amplio debate como garantía esencial del sistema republicano democrático (v. CSJN, in re: “Cámara Argentina de Especialidades Medicinales y otro c/ Estado Nacional Ministerio de Industria de la Nación y otros s/ nulidad de acto administrativo”, Fallos: 344:3368, sentencia del 28/10/21 y Ac. CSJN Nº 28/04). XVI.- Así las cosas, de la lectura de los preceptos procesales referidos a las facultades ordenatorias e instructorias de los magistrados previstas por los códigos de forma (arg. arts. 34 y sgtes. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, en particular, art. 36) deba reflejar su enlace con el aparato conceptual y la exégesis de las normas que integran el bloque constitucional. A ello cuadra añadir que, lo establecido por el Máximo Tribunal en la Acordada Nº 7/13 resulta de guía insoslayable para el judicante, habida cuenta que el Alto Tribunal, debe ser tenido en cuenta por los tribunales inferiores, por un lado, debido a su rol institucional de último intérprete de la Constitución Nacional y supremo custodio de las garantías reconocidas por la Constitución a todos los habitantes de la Nación (conf. Bianchi, Alberto B., “De la obligatoriedad de los fallos de la Corte Suprema – una reflexión sobre la aplicación del stare decisis”, en el Derecho Constitucional, cita digital ED-DCCLXVII-58) y, por el otro, como cabeza de uno de los Departamentos del Estado, el cual ejerce sus facultades reglamentarias y de superintendencia a fin de procurar la mejor administración de justicia. Por lo tanto, en el caso en concreto, se empleará la Acordada CSJN Nº 7/13., –sin que ello pueda ser entendido como un adelanto de jurisdicción– y, en consecuencia, se invita a cualquier entidad, oficina, órgano o autoridad, comprendida en los arts. 2º y 3º de la Acordada CSJN Nº 7/13, para que tomen intervención como “amigos del tribunal” en los términos 8º, respecto de los puntos a determinarse para el supuesto de que existan sujetos que requieran la actuación en esto autos, a tal efecto y a fin de resguardar el debido proceso, publíquese en el Boletín Oficial los considerandos XI.- a XVI.- de la presente resolución por el término de tres (3) días. (...)”. Se deja constancia de que el presente edicto deberá ser publicado por el término de 3 días y que se encuentra exceptuado del pago de arancel toda vez que existe beneficio de litigar sin gastos en trámite relacionado con las presentes actuaciones.

Edgardo Walter Lara Correa Juez - Edgardo Walter Lara Correa Juez Federal

e. 15/06/2022 Nº 44406/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24.05.22, se decretó la quiebra de “EL BALCON EDICIONES S.A. (CUIT Nº 30-71061512-4)”, Expediente Nro. 2171 / 2020, en la que se designó síndico a la Ctdor. Gastón Pablo M. Dardik, con domicilio en AV. CORRIENTES 5331 Piso 13 Depto. 28, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.08.22. El síndico deberá presentar el informe individual el 15.09.22 y el informe general el 15.12.22. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 29.09.22. El 13.02.23 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, de 2022. JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 15/06/2022 Nº 44543/22 v. 23/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07.03.22 se procedió a decretar la quiebra de RAMIREZ ORTIZ, ISABELINO (DNI 93.027.334) en los autos “ RAMIREZ ORTIZ, ISABELINO s/QUIEBRA”, Expediente Nro. 12968/17, en los que se designó síndico a la Ctdor. Mariano Enrique Casimiro, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.08.22. El síndico deberá presentar el informe individual el 11.10.22 y el informe general el 24.11.22. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 25.10.22. El 07.02.23

fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, junio de 2022. ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 13/06/2022 N° 43348/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17.05.22, se decretó la quiebra de “RECOLETO S.A. (CUIT N° 33-70927903- 9)”, Expediente Nro. 36144 / 2008, en la que se designó síndico a la Ctdora. Victoria Judit Goldsmit, con domicilio en Sarmiento 1287, Piso 8°, Of. “1”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.08.22. El síndico deberá presentar el informe individual el 09.09.22 y el informe general el 08.11.22. La fecha para dictar el auto verificador vence el 23.09.22. El 07.12.22 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, de 2022. JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 13/06/2022 N° 43396/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26 a cargo del Dr. Julian Maidana, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. CABA en autos “RICO, ENRIQUE HORACIO S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 41832/2000) informa que con fecha 15/10/2021 se declaró concluido el concurso preventivo por cumplimiento del acuerdo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, junio de 2022. JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 15/06/2022 N° 41983/22 v. 16/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 10.06.2022 se decretó la quiebra de PLASTICA SUR S.A. (CUIT 30-70093474-4), con domicilio en Presidente Teniente General Juan Domingo Perón N° 1457, piso 8° ofic. “62”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 14.09.98 bajo el N° 9528 L° 2 Tomo – de Sociedades por Acciones, en los autos caratulados “PLASTICA SUR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. COM 22809/2011), la cual continuará con la intervención del síndico contador PABLO LIONEL CARRICART, con domicilio en la calle Boedo N° 21, Piso 1°, Dto. “4”, CABA telefono: 113680-7300, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 2022. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26 de septiembre de 2022 y 9 de noviembre de 2022, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 15/06/2022 N° 44333/22 v. 23/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. HORACIO F. ROBLEDO, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840. Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza a la demandada, Sra. BEATRIZ ELVIRA SALDIVIA, titular del D.N.I. 22.406.660 y CUIT 27-22406660-6 por 14 días a partir de la última publicación para que comparezca a oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandarse levar la ejecución adelante, por el capital reclamado, intereses y costas y, dentro del mismo plazo, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo (art. Quinientos cuarenta, quinientos cuarenta y dos, quinientos cuarenta

y cuatro, y cuarenta y uno del Cód. Proc) en los autos caratulados “GARANTIZAR S.G.R. C/ SALDIVIA BEATRIZ ELVIRA Y OTROS S/ EJECUTIVO” (Expte. Nro. 7698/2020), en los cuales se le reclama el pago de \$ 33.524,15 en concepto de capital, con más la suma de \$ 20.000, presupuestados para responder a intereses y costas del proceso. El presente edicto se publicará por DOS DÍAS en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 12 de Mayo de 2022. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 15/06/2022 N° 38850/22 v. 16/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 4 a cargo de la Dra. Mariana Kanefsch, Secretaria Unica, sito en Lavalle 1212, 8º piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., en autos caratulados “FLORES CASTELLON, LUIS c/ CROSA BELTRAN, YOVANA s/ DIVORCIO” (Expte. 31808/2021) pone en conocimiento de la Sra. Yovana Crosa Beltran el inicio de las presentes actuaciones, y la citada para que se presente en el plazo de quince días. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 6 de noviembre de 2.021.- MARIANA KANEFSCCK Juez - C. MARTIN TORRILLO SECRETARIO

e. 15/06/2022 N° 31274/22 v. 16/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 67 - SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Marcela Eiff, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 67 Secretaria Única, a cargo del Dr. Jorge G. Basile, sito en Uruguay 714 piso 6to C.A.B.A, en autos: DE LILLO, GABRIEL FERNANDO Y OTRO C/ REY, MARIA PAULA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) (expte. 30668/2019) se ha dispuesto citar por este medio, por dos días, en los términos del art. 145 del Código Procesal, a MARIA PAULA REY (DNI 21086296) y ELENA ALICIA DOMINGUEZ (DNI 5498756) para que comparezcan y contesten el traslado de demanda del 13/08/2019, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Marcela Eiff Juez - JORGE G. BASILE Secretario

e. 15/06/2022 N° 96124/21 v. 16/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

Se comunica que en los autos “ZAPATA, MARTA LILIANA c/ SUAREZ SUAREZ, EDUARDO ROBERTO s/DIVORCIO (Expte. N° 30821/2022), el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaria Única a cargo del Dr. Hernán Carlos Moglia, cita y emplaza al Sr. Eduardo Roberto Suarez Suarez para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 146, 147, 343 y concs. de la ley ritual). A los fines de la notificación de lo dispuesto en el párrafo precedente, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 08 de junio de 2022. - MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN MOGLIA SECRETARIO

e. 15/06/2022 N° 43365/22 v. 16/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Adriana Wagmaister, Secretaria Única a cargo de la Dra. Claudia D'acunto, sito en Lavalle 1220, Planta Baja de esta ciudad, en los autos G. M., M. A. s/ GUARDA ” (expte. nro. 93163/2021), cita y emplaza al progenitor del niño M. A. G. M., Sr. Julio Gonzales Barrido, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 7 de junio de 2022.- adriana monica wagmaister Juez - claudia ines d'acunto secretaria

e. 15/06/2022 N° 42401/22 v. 16/06/2022

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA PENAL JUNÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaria Penal del suscripto, notifica por este medio a Roberto Mauricio Ponte Limerutti (DNI n° 28904689), que deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Btmé. Mitre n° 180 de esta ciudad) el día 30 de junio del año 2.022, a las 10.00 horas, a brindar declaración indagatoria en el expediente FLP n° 19223/2020, “Ángel, José Luis sobre falsificación documentos públicos”, por existir motivos bastantes como para sospechar que ha

participado en los delitos de uso de documentación falsa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Penal, HECTOR PEDRO PLOU Juez - JUEZ FEDERAL DE JUNIN JUEZ FEDERAL DE JUNIN

e. 14/06/2022 N° 43832/22 v. 22/06/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, Secretaría n° 1, sito en calle Alsina 317 piso 3 de la ciudad del mismo nombre, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ KRASER, GASTON RUBEN s/ PREPARA VIA EJECUTIVA" (Expte. n° 6287/2021), cita al señor Gastón Rubén KRASER, DNI 32.450.130, a fin de que comparezca en el término de CINCO DIAS ante esta sede judicial de conformidad con lo prescripto por el art. 525 del CPCCN, a reconocer documentación obrante en autos, bajo apercibimiento de que si no compareciere se tendrá por reconocido el documento. Bahía Blanca, 24 de mayo de 2022. Walter Lopez Da Silva Juez - Mario A Fernandez Moreno Secretario Federal

e. 15/06/2022 N° 44438/22 v. 16/06/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, Secretaría n° 1, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MASCIO, LEILA JOHANA s/ EJECUCIONES VARIAS" (Expte. n° 11087/2020), a fin de que la parte demandada comparezca a juicio en el término de cinco días de notificada, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Bahía Blanca, 24 de mayo de 2022 Walter Lopez Da Silva Juez - Mario A Fernandez Moreno Secretario Federal

e. 15/06/2022 N° 44423/22 v. 16/06/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	09/06/2022	ANA ZALAZAR	42854/22

e. 14/06/2022 N° 5451 v. 16/06/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 8, secretaria N° 16 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "JUKI SACIFIA S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA INMUEBLE SIERRA DE LOS PADRES, PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON", Exp. N° 31246/2018/4, que la martillera Graciela Weisinger (CUIT: 27142556729), rematará el día 11 de julio de 2022 a las 11.15 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de La Ciudad Autónoma

de Buenos Aires, los derechos que emergen del boleto de compraventa mediante el cual la fallida adquirió el inmueble matrícula Nro. 123.069 del Partido de Gral. Pueyrredon, pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc. I. Manz. 28. Parc. 15. Partida: 130839. Superficie Total: 657,10 mts². Se trata de un lote de terreno baldío en una muy buena zona de buen entorno típico de la localidad de Sierra de los Padres. Con frente en la calle Camilo entre las de Elisa y Elena. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 4.700.000. Señá 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. En caso de que el adquirente invocare un poder, deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPR. 580). Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago en forma no acumulativa. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 587 del CP y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/o comunicarse al T: 15-4-171-5967. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. El inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de julio de 2022 de 10:00 a 12:00 Hs. Buenos Aires, 10 de junio de 2022. Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes secretario

e. 13/06/2022 N° 43548/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaria N° 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2do piso, comunica por cinco días en autos "Síntesis Química S.A.I.C s/ Quiebra s/ Incidente de venta", expte. 13653/2012/24, (CUIT 30-50291667-6), que el martillero Roberto Nallar (CUIT 20-04398060-3) subastará el día 5 de julio de 2022, a las 10:30 hs en Jean Jaures 545, Cap. Fed. un inmueble destinado a oficina ubicado en la calle Paraná 751/753/755 entre Viamonte y Córdoba, U.F. 29, piso 10, m² cubiertos 163,40 m² descubiertos 17,02 m² total 180,42.- porc. 7,44% y unidades complementarias XXV y XXXI (subsuelo) 88 dm² cada uno; Porc 0,03%, cada uno. Nom. Catr: Circ. 14; Sec. 5, Mza. 34; Parc. 15; Matr. 14-2547/29; amplio balcón al frente, desocupado y en buen estado de uso y conservación, con accesorios de: 8 aparatos de aire acondicionado instalados, las partes divisorias de mampostería de madera, aluminio y vidrio que conforman 8 oficinas, un divisor que conforma el recibidor y un divisor en forma de L (cocina/baño de damas) 21 aparatos de luz instalados, lote de cortinas instaladas. Impuestos/servicios: Agip: Deuda al 01/06/2022 \$ 432.151,98 + \$ 7.756.- Vto. 21/06/2022; AySA Sin información, Edesur \$ 47.984,48, Expensas \$ 37.315,35.- + deuda atrasada \$ 3.163.686,14 - Vto. 05/2022. Base U\$S 100.000.- o su equivalente en pesos al cierre del día hábil anterior del mercado financiero (Dólar Bolsa o Dólar MEP) Señá 10%; Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado ley. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta. Exhibición: días viernes 1 y sábado 2 de julio, de 14 a 17 horas o combinar entrevista. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa, decretarlo postor remiso, con pérdida de la señá. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como si las posteriores. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Informes: Tel. 4777-6692 - Cel. 11-4416-0446. Buenos Aires, 8 de junio de 2022.

Pablo D. Frick Juez - Martín Sarmiento Laspiur Secretario

e. 10/06/2022 N° 42861/22 v. 16/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, C.A.B.A, comunica por dos días en los autos "REDES Y DISTRIBUCION S.A. s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA" Expte. N° 32967/2019, que el martillero Adolfo N. Galante CUIT 20044499844 Monotributo, rematará el 1° DE JULIO DE 2022 A LAS 10:45 hs. en Jean Jaurés 545, C.A.B.A., los bienes pertenecientes a la fallida: A) CANTIDAD DE ARTICULOS PARA INFORMATICA -entre otras marcas: 3COM, DELL, EDIMAX, HP, MOTOROLA, SONY, BOSCH, APC. EATON, SAMSUNG, LG- en sus propios envases, nuevos sin uso y ZORRA HIDRAULICA HELY, en block y conforme amplio inventario. B) AUTOELEVADOR marca HELY mod. CPQD15 serie 03015E5338 motor K15024392X dominio BSG33. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor con las siguientes, BASES: BIENES INFORMATICA Y ZORRA, EN BLOCK \$ 207.000,- AUTOELEVADOR HELY \$ 880.000,- COMISION 10%, ARANCEL 0,25%, IVA 10,5%, pago total en el mismo acto del remate. De efectuarse la adquisición invocando representación, el martillero deberá en el mismo acto de subasta identificar de viva voz el nombre del mandante y dejar constancia de ello en el boleto de compraventa. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría será hasta dos días antes del remate a las 11:00 hs. y deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. EXHIBICIÓN: el día 28 de junio de 2022, los bienes de informática y zorra hidráulica de 9 a 12 hs. en la calle José Ingenieros 2250, Beccar, Pcia. de Bs. As. y el autoelevador Hely de 14 a 17 hs. en la calle Blas Parera 1949, Florida, Vte. López, Pcia. de Bs. As. Para concurrir al remate público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a la Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 14 de junio de 2022.-

GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 15/06/2022 N° 44328/22 v. 16/06/2022

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

DE LA GENERACION INTERMEDIA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido “De La Generación Intermedia” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de re adquisición de su personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 14 de marzo de 2018 y ratificado –posteriormente- mediante Acta nro. 1 de fecha 15 de mayo del año en curso (Expte. nro. 3226/2018) a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto. Fdo. DR. Ariel O. Lijo -Juez Federal-. Ante mí: Dr. Martin Rosendo Seguí. Secretario Electoral- En Capital Federal, a los 8 días del mes de junio de 2022.-

Dr. Ariel O. Lijo Juez - Dr. Martin Rosen Segui Secretario Electoral

e. 14/06/2022 N° 43852/22 v. 16/06/2022

PARTIDO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del “PARTIDO FEDERAL NRO. 8” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

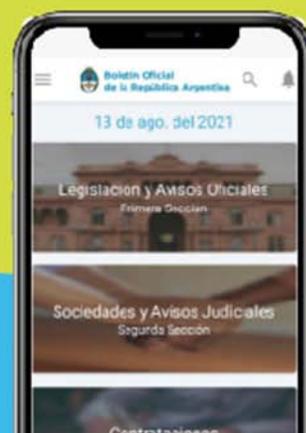
La Plata, 13 de junio de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 14/06/2022 N° 43975/22 v. 16/06/2022

El Boletín en tu celular

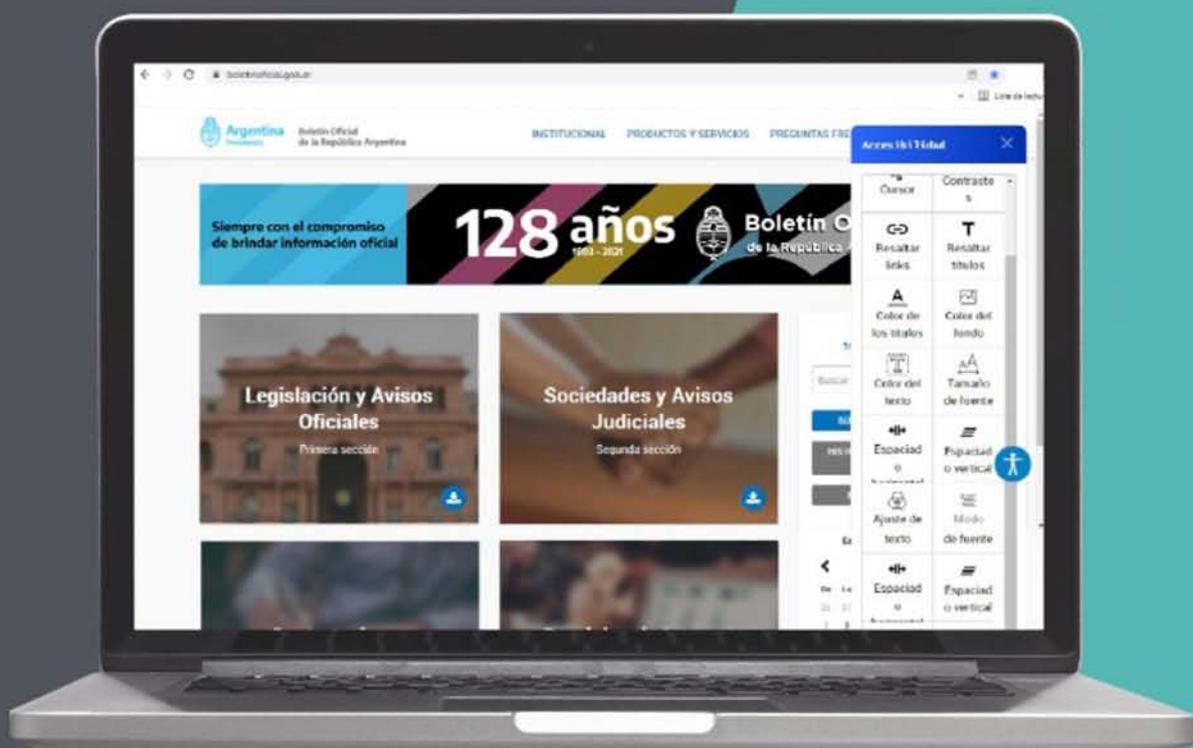
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:





¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, **clikeá** en el logo  y **descubrilas**.

